

Índice de Desarrollo Democrático de América Latina

IDD-Lat 2008



Konrad
Adenauer
Stiftung

Poli  **Lat**.com

**ÍNDICE DE DESARROLLO DEMOCRÁTICO
DE AMÉRICA LATINA
IDD-LAT 2007**

**ÍNDICE DE DESARROLLO
DEMOCRÁTICO DE
AMÉRICA LATINA
IDD-LAT 2008**

Responsables del Equipo de Trabajo de Polilat.com

Director: Lic. Jorge Arias
Coordinadora General: Lic. Fabiana Cianfanelli
Coordinadora Área Metodología: Lic. Elfreedes Sales Navas
Coordinadora Información y Procesos: María Civel
Estadística y Matemática: Lic. Agustín Méndez
Legislación: Dr. José María Vila Alen
Diseño: Florencia Finauri

**IDDLat: Sitio web www.idd-lat.org
info@idd-lat.org**

Fundación Konrad Adenauer

Suipacha 1175, Piso 3
C1008AAW Buenos Aires
Argentina
Tel: (0054-11) 4326 2552
Fax: (0054-11) 4326 9944
www.kas.org.ar
info@kas.org.ar

Polilat.com

San Isidro Labrador 4301 Piso 1º B
(C1429EFX) Buenos Aires
Argentina
Tel/Fax: (0054-911) 54104743
www.polilat.com
Info@polilat.com

Red Interamericana para la Democracia

www.redinter.org
serid@redinter.org

Se terminó de imprimir en el mes de septiembre de 2007
en los talleres de Bibliográfica, Elcano 4048/50 (C1427CHR)
Buenos Aires, Argentina

ÍNDICE

Prólogo

Derechos Humanos

Hoja de Ruta

Capítulo I: Tendencias del desarrollo democrático regional

Capítulo II: Tablas de datos y Ponderaciones de las Dimensiones del
IDD-Lat

2.1. Dimensión II "Respeto de los derechos políticos y
libertades Civiles"

2.2. Dimensión III "Calidad institucional y grado de
eficiencia política"

2.3. Dimensión IV "Ejercicio de poder efectivo para
gobernar"

Capítulo III: Derechos Humanos

Capítulo IV: Memoria Democrática

Capítulo V: Apartado Metodológico

Anexo I: Indicadores que forman el Índice de Desarrollo
Democrático

Anexo II: Cálculo del Índice de Desarrollo Democrático

PRÓLOGO

Una democracia sin valores se convierte con facilidad en un totalitarismo visible o encubierto, como demuestra la historia.
Juan Pablo II

Cumplimos en presentar nuestro séptimo informe anual del Índice de Desarrollo Democrático de América Latina IDD-Lat 2008.

Como en años anteriores, el apasionante desafío de observar, monitorear y evaluar el comportamiento de gobiernos y sociedades de la región en relación con las dimensiones del desarrollo democrático, nos muestra nuevamente este año que la región continua presentando una compleja y heterogénea variedad de situaciones que dista de mostrar al conjunto de países en una marcha coherente y convergente hacia su desarrollo.

Diez de los dieciocho países evaluados empeoraron su situación y solo tres países relativamente pequeños son los que han mantenido a lo largo de estos siete años un alto desarrollo democrático.

La región expresa claramente las contradicciones de un mundo dinámico y complejo signado hoy por una importante onda globalizadora que impulsa el crecimiento de los mercados al ritmo de la incorporación al consumo del treinta por ciento de la población mundial, contenido en solo dos países que concentran la mayor cantidad de seres humanos: China e India.

Para los países de la región esta situación internacional ha abierto un enorme espacio de oportunidades económicas derivado del importante aumento de precios de los productos primarios que producen.

El secretario general de la ONU, Ban Ki Moon, durante su discurso ante la Cumbre de Seguridad Alimentaria de este año en Roma, pidió aumentar la producción de alimentos en un cincuenta por ciento para el año 2030, como única vía para superar la actual crisis alimentaria mundial y satisfacer tanto el crecimiento poblacional, como el creciente consumo de sectores de la población que antes estaban excluidos de los mercados. Esto denota una oportunidad histórica para Latinoamérica.

Sin embargo, la escasez de medios y, fundamentalmente, la escasa visión de muchos de los líderes políticos regionales no generan demasiado optimismo acerca de la forma en que los países de América Latina vayan a aprovechar esta situación.

La enorme capacidad de muchos líderes de la región para concentrarse en lo coyuntural y anecdótico, y su incapacidad para construir consensos

nacionales que organicen sus recursos para aprovechar esta oportunidad que el mundo ofrece, es realmente significativa.

En años anteriores hemos resaltado que el desarrollo democrático es la mejor vía para resolver estas cuestiones y algunos países, aunque no conforman todavía la mayoría, están mostrando el camino que sin estridencias ni convulsiones, con calidad institucional, con respeto a libertades y derechos de sus ciudadanos, van creando un círculo virtuoso de democracia, prosperidad y calidad de vida, que nos permiten mantener la esperanza de que esos ejemplos se multipliquen.

Por otra parte, este año hemos considerado la necesidad de evaluar la relación entre Desarrollo Democrático y Derechos Humanos, y hemos analizado el comportamiento de los indicadores del IDD-Lat que están relacionados con el respeto de los Derechos Humanos o con los condicionamientos que los restringen en cada país. A eso le hemos agregado la consideración del marco institucional y jurídico que beneficia tanto su ejercicio como el castigo a los responsables de su violación.

De esta forma iniciamos una evaluación que consideramos puede resultar de interés para la dirigencia política y para quienes analizan la evolución de la democracia y su impacto en la calidad de vida de sus ciudadanos.

Esperamos que este trabajo resulte de utilidad para quienes trabajan por el desarrollo latinoamericano. Cordialmente,

Christoph Korneli
Fundación Konrad Adenauer

Jorge Arias
Polilat.com

HOJA DE RUTA

IDD-Lat:	índice de Desarrollo Democrático de América Latina
Países	Están incluidos en la medición del IDD-Lat, 18 países de la América Latina en orden geográfico de sur a norte: Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay, Brasil, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Honduras, Guatemala, México y República Dominicana.
Dimensiones	El IDD-Lat se calcula en base a la medición de cuatro dimensiones del desarrollo democrático.
Dimensión I	CONDICIONES BASICAS DE LA DEMOCRACIA: esta dimensión es condición de mínima, por lo tanto, solo es tenida en cuenta para incluir a cada país en el IDD-Lat. Todos los países de la región incluidos en el Índice la cumplen.
Dimensión II	RESPECTO DE LOS DERECHOS POLITICOS Y LAS LIBERTADES CIVILES que incluye: Voto de adhesión política {(participación electoral - (Voto blanco +Voto Nulo)}; Puntaje en el Índice de Derechos Políticos; Puntaje en el Índice de Libertades Civiles; Género en el Gobierno (Poder Ejecutivo-Poder Legislativo y Poder Judicial); Puntaje en el Índice de Condicionamiento de Libertades y Derechos por Inseguridad.
Dimensión III	CALIDAD INSTITUCIONAL Y EFICIENCIA POLÍTICA, que incluye: Puntaje en el Índice de Percepción de la Corrupción; Participación de los partidos políticos en el Legislativo; Accountability (Legal, Política y Social); Indicador de desestabilización y Crisis de Gobierno
Dimensión IV	EJERCICIO DE PODER EFECTIVO PARA GOBERNAR, incluye dos subdimensiones: <ol style="list-style-type: none"> 1. CAPACIDAD PARA GENERAR POLITICAS QUE ASEGUREN BIENESTAR, que incluye: Desempeño en Salud (Mortalidad Infantil; Gasto en salud como % PBI), Desempleo Urbano, Hogares bajo línea de Pobreza, Desempeño en Educación (Matriculación Secundaria, Gasto público total en Educación como % PBI). 2. CAPACIDAD PARA GENERAR POLITICAS QUE ASEGUREN EFICIENCIA ECONOMICA, que incluye: Puntaje en el Índice de Libertad Económica, PBI per cápita PPA precios, Brecha de Ingreso (relación de ingreso quintil menor y mayor), Endeudamiento (% de deuda sobre PBI), Inversión (Inversión bruta fija s/PBI).
Fuentes	Datos de organismos multilaterales (BM., BID, CEPAL, UIP, etc.), elaboración propia, y fuentes privadas de amplia difusión pública. Pueden consultarse en www.idd-lat.org
Datos	En todos los casos en que están disponibles, son datos correspondientes a diciembre de 2007
Rango	Cada Dimensión y cada uno de sus componentes son valuados de 0 a 10, correspondiendo el máximo puntaje al país de mejor performance en cada caso, y a los restantes, valores proporcionales, de acuerdo a lo descrito para cada indicador en el apartado metodológico.

CAPITULO I

TENDENCIAS DEL DESARROLLO DEMOCRÁTICO REGIONAL

En promedio, el desempeño de la Región nuevamente ha tenido un pequeño avance, - alrededor del 1%- pero el contraste de mejoras y retrocesos respecto del año anterior tiene significativas variaciones entre los países.

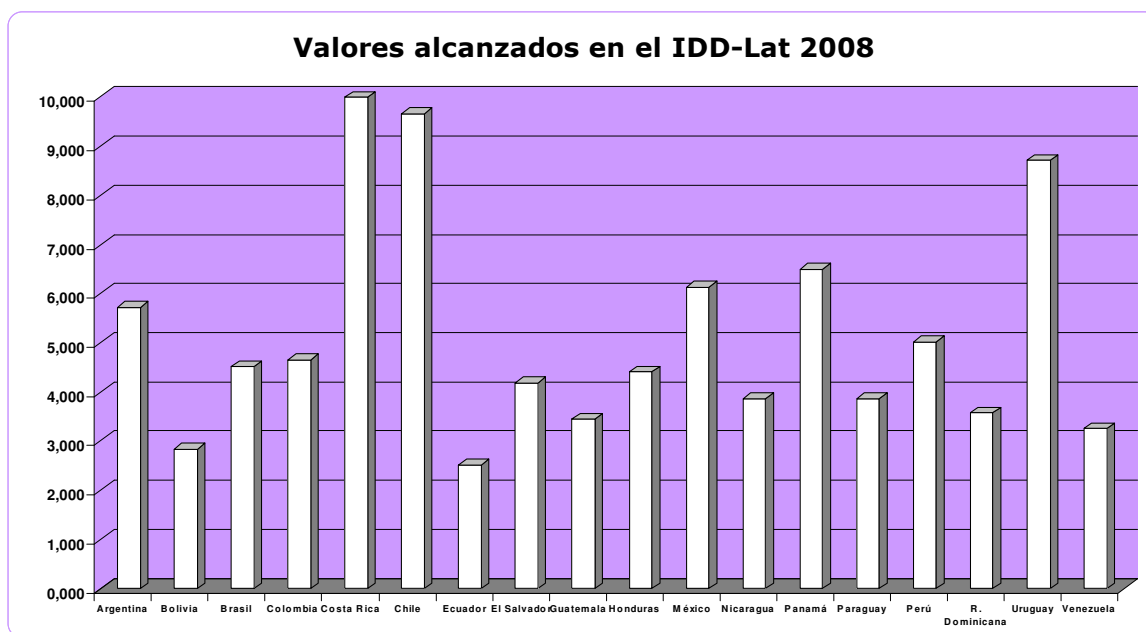
Los países que han mejorado su puntuación, con respecto al 2007, han sido Costa Rica, El Salvador, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana y Venezuela.

El mismo conjunto de países, Chile, Costa Rica y Uruguay, se mantiene con un nivel alto de desarrollo democrático. Representan sólo el 17% del total de países, repitiendo la constante de los últimos seis años.

Del conjunto de países, sólo seis de ellos superan el promedio regional (5,180), Argentina, Costa Rica, Chile, México, Panamá y Uruguay.

El primer puesto este año lo ocupa **Costa Rica**, y Chile el segundo. Desde el primer año que se calcula el IDD-Lat (2002) Costa Rica es la primera vez que encabeza el ranking.

Ranking 2008	
Costa Rica	10,000
Chile	9,670
Uruguay	8,717
Panamá	6,503
México	6,135
Argentina	5,731
Perú	5,020
Colombia	4,660
Brasil	4,520
Honduras	4,408
El Salvador	4,184
Paraguay	3,861
Nicaragua	3,860
R. Dominicana	3,577
Guatemala	3,444
Venezuela	3,258
Bolivia	2,843
Ecuador	2,521



Evolución del Desarrollo

Si dividimos a los 18 países según su desarrollo democrático en países con alto desarrollo (aquellos que logran más de 7.5 puntos), con desarrollo medio (de 4.51 a 7.5) y con bajo desarrollo (de 1.0 a 4.5); el primer grupo lo conforman Costa Rica, Chile y Uruguay.

En el grupo de países con desarrollo democrático medio se ubican Argentina, Brasil, Colombia, México, Panamá y Perú.

Los países con desarrollo democrático bajo son Bolivia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, República Dominicana y Venezuela.



En tanto, los países que mejoran su evaluación en más de un 20% son:



Nicaragua, Perú y República Dominicana; siendo Nicaragua el país que más crece, pero todavía dentro del rango de países de escaso desarrollo democrático.

Quienes presentan una leve variación positiva (inferior al 10%) son Costa Rica, El Salvador y Panamá.

En tanto empeoran su puntaje los siguientes países: Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Guatemala, Honduras, Paraguay y Uruguay. Ecuador es quien más baja, lo hace en más del 20%.

El mapa adjunto muestra las zonas donde mejoró y empeoró el Índice de Desarrollo Democrático en la región¹.

¹ Los tamaños y límites de los países son indicativos y no reflejan la realidad

El cuadro siguiente muestra la tendencia de los 18 países desde el 2002 a la fecha.

País	IDD-LAT 2002	IDD-LAT 2003	IDD-LAT 2004	IDD-LAT 2005	IDD-LAT 2006	IDD-LAT 2007	IDD-LAT 2008
Argentina	5,488	3,900	3,918	4,337	5,330	6,117	5,731
Bolivia	4,562	2,883	3,343	3,528	2,726	3,281	2,843
Brasil	3,932	5,028	3,348	3,820	4,468	4,576	4,520
Colombia	5,559	4,218	3,054	2,993	4,362	4,772	4,660
Costa Rica	8,575	7,847	8,633	8,510	9,704	9,700	10,321
Chile	8,107	10,031	10,242	10,435	10,796	10,354	9,670
Ecuador	1,956	2,825	3,122	3,658	2,237	3,206	2,521
El Salvador	5,510	6,273	4,453	5,053	4,718	3,961	4,184
Guatemala	3,925	2,928	3,884	1,648	3,834	3,496	3,444
Honduras	3,107	4,098	4,143	4,332	4,431	4,774	4,408
México	6,011	6,623	6,137	5,522	5,917	5,560	6,135
Nicaragua	2,980	4,230	3,614	4,032	3,151	2,724	3,860
Panamá	8,192	8,028	6,915	6,918	6,828	6,446	6,503
Paraguay	2,113	2,226	1,689	4,493	3,745	3,874	3,861
Perú	4,734	3,602	3,688	3,126	3,590	4,101	5,020
R. Dominicana			4,632	3,823	4,187	2,894	3,577
Uruguay	9,736	9,766	7,517	8,355	8,397	9,378	8,717
Venezuela	2,193	2,603	1,552	2,581	2,720	2,842	3,258

Podemos concluir que

- Aunque sigue creciendo el promedio del Índice de Desarrollo Democrático, el número de países que bajaron su puntaje es más elevado que el año anterior. En el 2007 habían empeorado 8 países y en este año 10.
- Aún siguen siendo pocos los países que superan el promedio de la Región y de ellos sólo el 17% se destaca por su alto desarrollo democrático.
- El grupo más numeroso lo conforman los países con bajo desarrollo democrático, que constituyen el 50% de los países de la región.
- Crece el número de países con un desarrollo democrático medio (Argentina, Brasil, Colombia, Honduras, México y Panamá, un 33% del total), al subir de nivel Honduras, Colombia y Brasil, sólo El Salvador cayó respecto de la medición anterior.

- Es interesante observar que los países, de acuerdo a su propia dinámica coyuntural, ascienden y descienden circunstancialmente. Sólo los tres países con desarrollo democrático alto son los que mantienen una conducta.

- Los países con alto desarrollo democrático son países que no han caído en los últimos años en crisis político-institucionales.

- En esta medición se observa una generalizada mejora de varios indicadores económicos (crecimiento del PIB per cápita, disminución del nivel de endeudamiento con una simultánea mejora en la distribución del ingreso) con su consiguiente repercusión en las variables sociales, tales como desempleo y pobreza. Hecho que ha provocado el incremento del promedio regional en la Subdimensión de Desarrollo Económico.

- Es interesante destacar que son pocos los países que han sido castigados este año por el Factor de Anormalidad Democrática, lo que permite suponer un fortalecimiento de la cultura democrática y la sustentabilidad en el tiempo de las instituciones democráticas. Prueba de ello es que, sin salirse del marco rector democrático, sólo tres países durante el 2007 han vivido situaciones que podemos calificar de crisis institucionales.

ANÁLISIS POR DIMENSIÓN

El Promedio de la Región (5,180) sube levemente otra vez. Esta tendencia se mantiene desde el Índice de Desarrollo 2003. Esta mejora se debe principalmente al empuje que generan los crecimientos de Costa Rica, El Salvador, México, Nicaragua, Perú, República Dominicana y Venezuela.

Como observamos en el mapa anterior, la zona donde se produce el mayor crecimiento del Índice de Desarrollo Democrático es en la Región Andina y en América Central. La zona MERCOSUR es la que ha tenido peor comportamiento.

El promedio regional es superado exactamente por los mismos países que ya lo habían hecho en el 2007 (Argentina, Chile, Costa Rica, México, Panamá y Uruguay) conformando sólo el 33% del total de países analizados.

Si tomamos el comportamiento de los países con respecto a las tres Dimensiones que analiza nuestro Índice, podemos observar que los promedios de la Dimensión II, *Respeto de los derechos políticos y Libertades Civiles*, ha mejorado en casi un 1% respecto al promedio del 2007; de la Dimensión III *Calidad institucional y eficiencia política* en casi el 2% y en casi el 1% la Sub-Dimensión *Capacidad Para Generar Políticas Que Aseguren Bienestar* de la Dimensión IV. Es importante la mejora en la Sub-Dimensión *Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica*, sostenida en base a la mejora general de sus indicadores, que sube más de un 3% en el promedio.

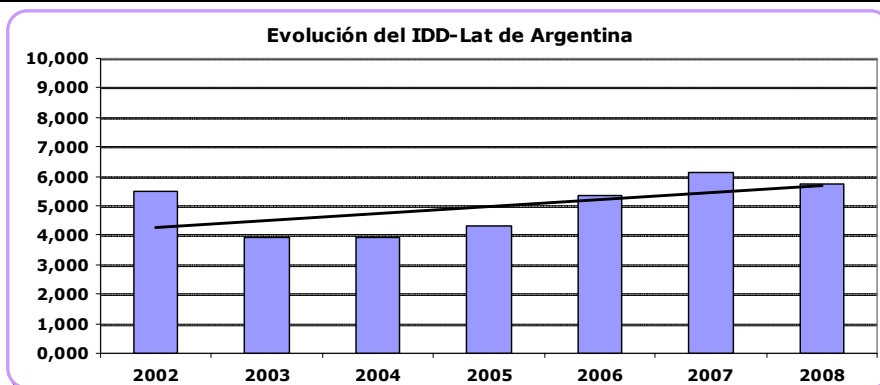
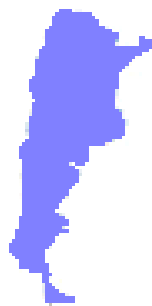
El país que más ha evolucionado con respecto al Índice anterior, ha sido Nicaragua, con un incremento de más del 41% (2,724 en 2007 contra 3,860

en 2008), pero siempre en la zona de países de menor desarrollo; en tanto que el peor comportamiento se observa en Ecuador (paradójicamente el país que más había mejorado el año anterior) que ha descendido en más del 21% (3,206 en 2007 versus 2,521 en 2008). Ambos se encuentran dentro del conjunto de países de menor desarrollo democrático y su valor se encuentra bastante por debajo del promedio regional.

ANÁLISIS POR PAÍS ²

ARGENTINA

IDD-LAT 2002	IDD-LAT 2003	IDD-LAT 2004	IDD-LAT 2005	IDD-LAT 2006	IDD-LAT 2007	IDD-LAT 2008
5,247	3,900	3,918	4,337	5,330	6,117	5,731



IDD-LAT 2008	
Dimensión II	6,162
Dimensión III	3,165
Dimensión IV Datos Económicos	0,894
Dimensión IV Datos Sociales	1,241

• Argentina ha sido desparejo. Así como interrumpe el camino que había trazado desde el 2006, es decir que deja de crecer con respecto al puntaje alcanzado el año anterior en más de un 6%. Sin embargo Argentina ha logrado mantenerse por encima del promedio de la Región.

• El comportamiento de Argentina ha sido desparejo. Así como la Subdimensión económica de la Dimensión IV ha crecido en casi el 70% y ha mejorado el valor obtenido en la Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles, alcanzado el 4º lugar del ránking y alcanzado el mejor puntaje de la serie. Sin embargo la Dimensión III y la subdimensión social han caído. En el primer caso en más del 30%.

• El comportamiento de Argentina en la Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles ha mejorado notablemente por el mejor desempeño en los indicadores Voto de Adhesión Política y Género en el Gobierno, variable esta última que es liderada por Argentina en la Región. Es preocupante que al igual que otros países de la Región Argentina no ha logrado mejorar el indicador Condicionamiento de Libertades y derechos por inseguridad. El resto de los indicadores se han mantenido estables.

² Los mapas de los países son solamente indicativos y no reflejan sus dimensiones reales

- Es necesario detenerse en la Dimensión Calidad institucional y eficiencia política, debido a la pobre performance obtenida por Argentina, con respecto a sus vecinos. El indicador Participación de Partidos Políticos en el Poder Legislativo bajó en cuanto que durante el 2007 la Cámara de Diputados estuvo conformada por 34 bloques; es decir que presenta un Poder Legislativo demasiado fragmentado. Los indicadores de Accountability e Índice de Percepción de la Corrupción han mejorado levemente y el Indicador de Desestabilización se ha mantenido estable. Además el descenso de Argentina en esta dimensión se debe al crecimiento de los otros países del IDD-Lat, que ha elevado el promedio de la Región. Aún Argentina se ubica bastante por debajo del mismo.

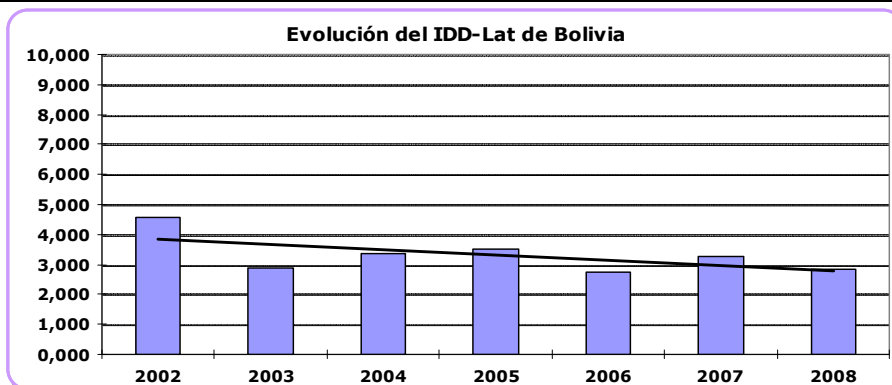
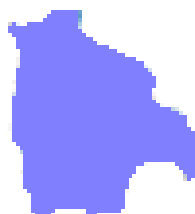
- Ha mejorado en la Dimensión "Ejercicio de Poder Efectivo para Gobernar", gracias al mejor comportamiento en la Subdimensión Capacidad para generar Políticas que aseguren Eficiencia Económica. Argentina logra superar su mejor puntuación, la obtenida en el 2002ⁱ y además obtiene uno de los mejores puntajes de la Región, sólo superada por Costa Rica y México. Se debe principalmente a que mejoró el nivel de todos los indicadores, principalmente el porcentaje de Inversión y de Endeudamiento. La única variable que perdió puntaje ha sido el Índice de Libertad Económica.

- En la Subdimensión Capacidad para Generar Políticas que aseguren Bienestar no ha logrado el mismo comportamiento, en cuanto que ha descendido levemente con respecto al 2007. Aún sigue ocupando el tercer lugar del ránking, sólo superada por Costa Rica y Chile. Argentina tuvo desde el 2002 una tendencia ascendente, salvo la actual caída. Esto no se debe al peor comportamiento de los indicadores, en cuanto que todos presentan mejores resultados, sino porque algunos países de la región mejoraron de tal forma su nivel que produjo un rango de ponderación más elevado. Por lo tanto no debemos leer negativamente este descenso, en cuanto que Argentina ha logrado éxitos en su política social, demostrándolo en mejoras en Mortalidad Infantil, Desempleo Urbano, Hogares bajo la línea de la Pobreza y Matriculación Secundaria.

- Argentina está encontrando el camino que la pueda llevar a mejorar su nivel de desarrollo democrático, aún cuando en lo que concierne a Calidad Democrática aún tiene mucho por recorrer.

BOLIVIA

IDD-LAT 2002	IDD-LAT 2003	IDD-LAT 2004	IDD-LAT 2005	IDD-LAT 2006	IDD-LAT 2007	IDD-LAT 2008
4,150	2,883	3,343	3,528	2,726	3,281	2,843



IDD-LAT 2008	
Dimensión II	4,599
Dimensión III	3,055
Dimensión IV Datos Económicos	-2,197
Dimensión IV Datos Sociales	0,229

- Bolivia ha sido uno de los países que ha empeorado su puntaje, alcanzando el lugar N° 17 de la tabla, cuando el año anterior había alcanzado el puesto 14. Esto se debe a peores desempeños en las Dimensiones III y IV. Aún no alcanza a superar el promedio regional y es considerado un país con desarrollo democrático bajo. Con respecto a sus vecinos regionales, Ecuador sólo se ubica por debajo de él.

- Con respecto a la Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades Civiles, su puntuación con respecto al 2007 es levemente inferior, por lo tanto aún no alcanza el promedio regional y el mejor valor obtenido en el 2002. Esto se debe no porque los indicadores que componen esta dimensión hayan tenido un peor comportamiento; sino por el contrario los indicadores de Voto de Adhesión Política, Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad y Género en el Gobierno han mejorado sustancialmente. Sin embargo como la mayoría de los países ha elevado su puntaje y ha crecido el valor del promedio, el rendimiento de Bolivia no se evidencia. Los indicadores que dependen de la puntuación de Freedom House se mantienen estables. Bolivia ha subido un escalón en el ranking de la dimensión, ocupando el lugar 10 de la Tabla.

- En la Dimensión Calidad Institucional y Eficiencia Política, Bolivia es el país que tiene el peor puntaje de la Región y esto se debe a que ha sufrido una variación negativa de más del 12%. El valor obtenido este año es similar al valor obtenido en el 2002. Este comportamiento se debe principalmente a que ha sido castigada con el Factor de Anormalidad

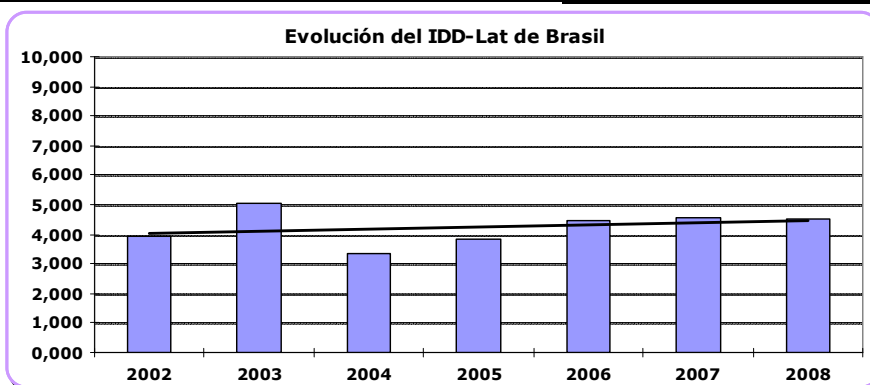
Democrática, debido a la crisis institucional y política que ha vivido el país, durante el 2007. Los indicadores Percepción de la Corrupción y Accountability han crecido fuertemente. El resto de los indicadores se ha mantenido estables.

- En lo que respecta a la Subdimensión Económica, Bolivia es el país que presenta el peor comportamiento de la Región, alcanzando el último puesto del Ránking. Ha descendido nuevamente casi un 5% con respecto al valor obtenido en el 2007, aunque casi todos los indicadores presentan un mejor desempeño, salvo los de Inversión y Puntaje en el Índice de Libertad Económica. Su retroceso se debe a que el factor de ponderación de la Región ha mejorado fuertemente y el valor promedio de la subdimensión ha alcanzado más de 6 puntos. Por eso Bolivia está muy por debajo del promedio regional. El puntaje obtenido es el peor de la serie.

- Bolivia ha descendido en el Subíndice Social, alcanzando el puesto N° 7 en el Ránking, aunque continúa situándose por encima del promedio regional. Casi todos los indicadores han mantenido sus valores, salvo el de Desempleo, que no ha mejorado. Entre los indicadores que han crecido se ubican Mortalidad Infantil y Matriculación Secundaria.

BRASIL

IDD-LAT 2002	IDD-LAT 2003	IDD-LAT 2004	IDD-LAT 2005	IDD-LAT 2006	IDD-LAT 2007	IDD-LAT 2008
3,932	5,028	3,348	3,820	4,468	4,576	4,520



IDD-LAT 2008	
Dimensión II	4,613
Dimensión III	3,561
Dimensión IV Datos Económicos	0,322
Dimensión IV Datos Sociales	0,545

- Brasil prácticamente ha mantenido el Índice de Desarrollo Democrático con respecto al 2007, y sigue manteniendo el 9º lugar del Ránking. Este

desempeño se debe al fuerte crecimiento alcanzado en la Dimensión IV y al más leve puntaje producido en la Dimensión II, hecho que compensa el descenso de la dimensión III. El producido en el 2008 está por debajo del promedio regional, aunque podemos considerarlo un país de desarrollo democrático medio.

- Brasil, en Respeto de los Derechos Políticos y Civiles, sigue con su tendencia positiva y ha obtenido el mejor valor de la serie, aunque ha descendido un lugar en el ránking. El mejor puntaje se debe fundamentalmente al desempeño del indicador de inseguridad y la estabilidad de los indicadores de derechos políticos y libertades civiles y el de Voto de adhesión política. Ha descendido la participación de Género en el Gobierno. En la Dimensión II sigue sin alcanzar el promedio de la Región.

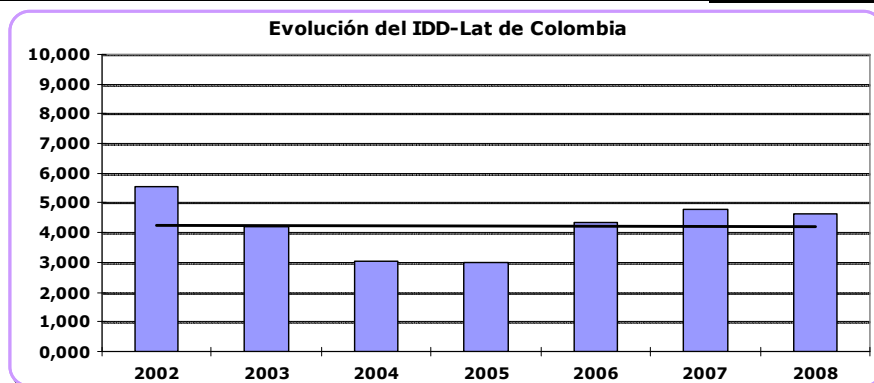
- El desempeño de la Dimensión Calidad Institucional y Eficiencia Política es uno de los peores desde el 2002, sólo superado por el valor obtenido en el 2004. Brasil ocupa el lugar N° 14 del ránking. Su resultado no se debe a un pobre desempeño de los indicadores que conforman la dimensión, sino por que ha sido castigado con el Factor de Anormalidad Democrática, debido a la crisis institucional que vivió durante el 2007, debido a las reiteradas denuncias de corrupción a miembros del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo. Si no fuera por esta deducción, el valor que habría obtenido hubiera sido superior al del año anterior. De hecho ha crecido el puntaje en el Índice de Percepción de la Corrupción (recordemos que este puntaje lo califica Transparencia Internacional en base a los acontecimientos 2006), y el de Participación de los Partidos Políticos en el Poder Legislativo. El único indicador que ha empeorado pero levemente es Accountability. El puntaje de la dimensión está por debajo del promedio regional y con respecto al IDD-Lat 2007 ha descendido más del 12%.

- Las dos subdimensiones de la Dimensión IV no tuvieron el mismo comportamiento. En la Subdimensión Social se evidencia un mejor desempeño de los indicadores. Su tendencia positiva hace que escale dos lugares en el ránking, con respecto al 2007 y que supere el promedio de la Región. Los logros más importantes se producen en Matriculación Secundaria y en Gasto en Salud como % del PIB.

- El puntaje obtenido en la Subdimensión Capacidad para Generar Políticas que Aseguren Eficiencia Económica es el mejor de la serie; aunque sigue ocupando el 7º lugar del ránking. Supera el promedio de la Región. El mejor desempeño se debe al mejoramiento de algunas variables tales como el PIB per cápita, la Brecha de Ingreso y el nivel de Endeudamiento. Estos comportamientos positivos compensan los puntajes recibidos en el Índice de Libertad Económica y en Inversión.

COLOMBIA

IDD-LAT 2002	IDD-LAT 2003	IDD-LAT 2004	IDD-LAT 2005	IDD-LAT 2006	IDD-LAT 2007	IDD-LAT 2008
5,254	4,218	3,054	2,993	4,362	4,772	4,660



IDD-LAT 2008	
Dimensión II	3,862
Dimensión III	5,636
Dimensión IV Datos Económicos	-0,234
Dimensión IV Datos Sociales	0,056

- Colombia ha sido uno de los países de la Región que ha descendido levemente, sin que esta baja le repercuta en su posición en el Ránking. Aún pertenece al grupo de los países que no alcanza a superar el promedio regional, e integra el grupo de países con desarrollo democrático medio. Este retroceso es producto de variaciones negativas en todas las dimensiones, especialmente en la Subdimensión Social.

- La Dimensión II ha tenido un puntaje más bajo que el año anterior, descendiendo 2 lugares del ránking, actualmente ocupa el lugar N° 14. Esto se debe no sólo a que no ha mejorado en ninguno de los indicadores que componen la dimensión, sino que además ha bajado en uno de ellos, Género en el Gobierno. Colombia permanece por debajo del promedio de la Región.

- Ha empeorado levemente su desempeño en Calidad Institucional y Eficiencia Política, aunque sigue por encima del promedio regional. Ocupa el 6° lugar del Ranking, descendiendo un escalón con respecto al año anterior. Casi todos los indicadores se han mantenido estables, salvo el Índice de Percepción de la Corrupción que ha subido levemente. Conducta opuesta ha tenido el indicador de Accountability que ha descendido escasamente.

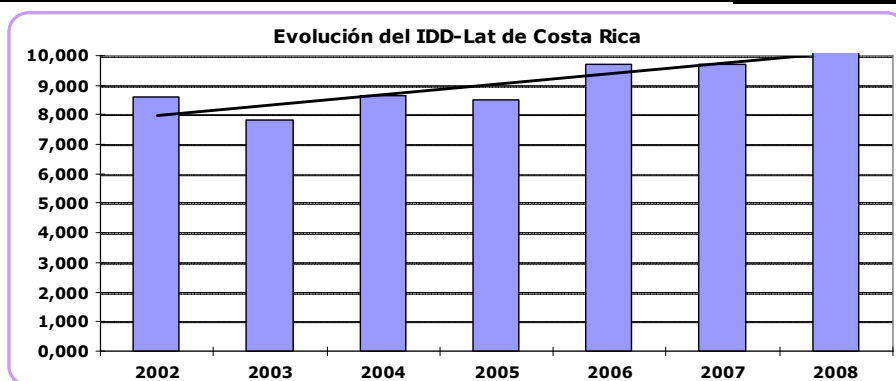
- El valor obtenido en la Subdimensión Económica es uno de los mejores de la serie, sólo superado por el puntaje obtenido en el 2006. Ocupa el 12° lugar del ránking, mejorando su posición con respecto al 2007. El mejor desempeño se vio reflejado en casi todos los indicadores, salvo los de

Brecha de Ingreso e Inversión que se han mantenido estables. Aún sigue por debajo del promedio regional.

- En el área social el valor que obtiene supera el promedio regional. Sin embargo, la puntuación es levemente inferior a la del 2007. Esta tendencia se debe a una suba en peores valores en Mortalidad Infantil y en el porcentaje de Hogares bajo la línea de la Pobreza. Un mayor Gasto en Salud y un mejor nivel de Matriculación Secundaria compensan las caídas. Ocupa el puesto N° 9 en el Ránking.

COSTA RICA

IDD-LAT 2002	IDD-LAT 2003	IDD-LAT 2004	IDD-LAT 2005	IDD-LAT 2006	IDD-LAT 2007	IDD-LAT 2008
8,575	7,847	8,633	8,510	9,704	9,700	10,321



IDD-LAT 2008	
Dimensión II	7,903
Dimensión III	8,325
Dimensión IV Datos Económicos	1,492
Dimensión IV Datos Sociales	2,922

- Costa Rica por primera vez ocupa el 1º lugar en el Ranking regional. Su valor mejora en más del 6%, y esto se reproduce en todas las Dimensiones, salvo en la Subdimensión Económica.

- En la Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades Civiles, Costa Rica ha obtenido un valor levemente superior, apenas un 2% más que el año anterior, fundamentalmente por un crecimiento del indicador que mide la participación de la mujer en el escenario político institucional. Esto compensó la leve caída de los indicadores de Voto de adhesión política y Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad. El resto de las variables se ha mantenido estables. En el Ranking ocupa el 3º lugar y supera ampliamente el promedio regional.

- El mejor desempeño en Percepción de la Corrupción y en Accountability, y el mantenimiento de los valores del resto de los indicadores hacen que la Dimensión Calidad Institucional y Eficiencia Política mantenga su nivel con respecto al 2007. Ocupa el 3º lugar del Ranking.

- El desempeño en la Subdimensión Capacidad para Generar Políticas que Aseguren Eficiencia Económica ha sido muy bueno, de hecho obtuvo la mejor puntuación de la Región, aunque el valor obtenido es levemente más bajo que el del 2007. Se debe a que bajó los puntajes recibidos en el Índice de Libertad Económica, en Brecha de Ingreso y en Inversión. Estos retrocesos los compensó con mejoras en PIB per cápita y en Endeudamiento.

- El desempeño en sus indicadores sociales ha sido muy bueno. Ocupa el primer lugar en el ranking, subiendo un escalón con respecto al 2007. Mejoraron casi todos los indicadores, especialmente el valor de Mortalidad Infantil en más de un 16%. El único indicador que se mantuvo estable fue el Gasto público en Educación.

CHILE

IDD-LAT 2002	IDD-LAT 2003	IDD-LAT 2004	IDD-LAT 2005	IDD-LAT 2006	IDD-LAT 2007	IDD-LAT 2008
8,757	10,031	10,242	10,435	10,796	10,354	9,670



IDD-LAT 2008	
Dimensión II	9,147
Dimensión III	7,094
Dimensión IV Datos Económicos	0,878
Dimensión IV Datos Sociales	2,222

- Chile ya no sigue liderando la Región, ha empeorado en más del 6% el valor alcanzado el año pasado. Esta tendencia ya se había visto reflejada en el 2007 con respecto al 2006 y se debe a que obtuvo menores puntuaciones en la Dimensión III, en las Subdimensiones Económica y Social.

- En la Dimensión II ha obtenido el valor más alto del Ránking, superando su mejor valor de la serie, obtenido en el 2004. Este crecimiento se debe fundamentalmente a mejores resultados en la participación de la mujer en la institucionalidad democrática y en el indicador de Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad. El resto de los indicadores se mantiene sin alteraciones.

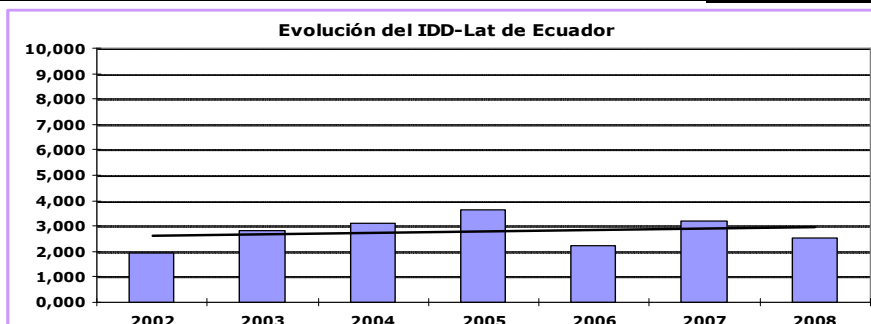
- En Calidad Institucional y Eficiencia Política ha perdido dos lugares en el Ranking, alejándose de los valores obtenidos en 2002 y 2003, donde había logrado el máximo de puntuación (10,00). Hoy ocupa el 4º lugar. Empeora su performance con respecto al 2007 en más de un 14% y esto no se debe a que obtenga peores valores en los indicadores que componen la dimensión. Casi todos los indicadores se han mantenido estables, y el indicador de Accountability ha mejorado en más de un 8%. Sin embargo el mejor comportamiento de algunos países de la región ha elevado el promedio regional y por lo tanto se ha elevado el rango de ponderación y desciende Chile, al no crecer sustancialmente.

- En la Dimensión IV las dos subdimensiones que la componen bajan con respecto al 2007. La Subdimensión Económica muestra mejores resultados en todos los indicadores, menos en el indicador que refleja la Inversión, que sufrió una baja del 40%. Ocupa el 4º lugar en el Ranking.

- Chile en la Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar muestra un retroceso en PIB per cápita y en Gasto público en Educación y en Salud. El resto de los indicadores ha mejorado, especialmente el valor de Desempleo y de Hogares bajo la línea de la pobreza. En esta subdimensión Chile ocupa el 2º lugar del ranking.

ECUADOR

IDD-LAT 2002	IDD-LAT 2003	IDD-LAT 2004	IDD-LAT 2005	IDD-LAT 2006	IDD-LAT 2007	IDD-LAT 2008
1,694	2,376	3,122	3,658	2,237	3,206	2,521



IDD-LAT 2008	
Dimensión II	4,007
Dimensión III	3,345
Dimensión IV Datos Económicos	-0,86
Dimensión IV Datos Sociales	-0,948

- Ecuador ha sido uno de los países que más ha empeorado en el Índice de Desarrollo Democrático con respecto al 2007 (21%), lo que ha producido que haya alcanzado el último lugar de la tabla, lugar que ya había ocupado en el 2006. Se debe a peores comportamientos en las Dimensión III y en las dos subdimensiones de la Dimensión IV.

- En la Dimensión II el valor obtenido es mejor al alcanzado el año anterior, aún cuando no supera el alcanzado en el 2002, que es el mejor valor de la serie. Este crecimiento se debe a mejores desempeños en Voto de adhesión política y Género. El resto de los indicadores se han mantenido estables, salvo el de Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad que ha retrocedido levemente. En el ranking ocupa el 13º lugar (ha subido dos peldaños respecto al 2007), aunque su nivel está por debajo del promedio.

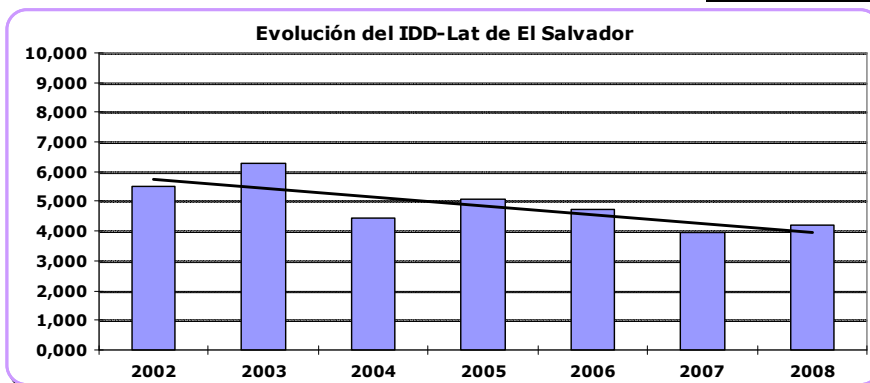
- El valor alcanzado en la Dimensión Calidad Institucional y Eficiencia Política ha descendido con respecto al año 2007, siendo casi un 10% más bajo que el anterior. Muestran avances los indicadores de Percepción de la Corrupción y de Accountability, el resto se mantuvieron estables, aunque Ecuador sigue castigado con el Factor de Anormalidad Democrática. Ha recibido una puntuación más baja en el indicador de Participación de los Partidos Políticos en el Poder Legislativo. Ecuador aún se mantiene en la base de ranking (16º) y está por debajo del promedio de la región.

- Las subdimensiones que conforman el Ejercicio de Poder Efectivo para Gobernar han tenido un comportamiento similar. La que corresponde a la eficiencia económica sufrió un retroceso respecto al año anterior y esto fue producto de peores valores en Brecha de Ingreso e Inversión. El resto de los indicadores han tenido un desarrollo positivo.

- La Subdimensión Capacidad para Generar Políticas que Aseguren Bienestar también tuvo un peor desempeño, debido a un retroceso en el valor de desempleo; aunque el resto de los indicadores se mantuvieron estables y algunos de ellos subieron levemente como la Mortalidad Infantil, Gasto en Salud y Matriculación Secundaria. En la Subdimensión económica ocupa el 15º lugar (descendió 3 lugares) del ranking y en la social ocupa también el 15º lugar (descendió 1 lugar). En ambas Ecuador no supera el promedio regional.

EL SALVADOR

IDD-LAT 2002	IDD-LAT 2003	IDD-LAT 2004	IDD-LAT 2005	IDD-LAT 2006	IDD-LAT 2007	IDD-LAT 2008
5,544	6,273	4,452	5,053	4,718	3,961	4,184



IDD-LAT 2008	
Dimensión II	3,445
Dimensión III	5,564
Dimensión IV Datos Económicos	-0,177
Dimensión IV Datos Sociales	-0,465

- El Salvador es uno de los países que ha mejorado levemente su puntuación en el Índice de Desarrollo Democrático 2008, respecto al valor obtenido en el 2007 (5%), aunque este crecimiento no le reporte un mejor lugar en el Ranking, manteniendo el que tenía (11º). Perteneció al grupo de países con desarrollo democrático bajo. El comportamiento de la dimensión III y la Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar han sido las que posibilitaron el crecimiento con respecto al año anterior. Sólo la Dimensión Respeto de los Derechos y Libertades Civiles y la Subdimensión Económica muestran peores resultados con respecto al 2007.

- El pobre comportamiento del indicador Voto de Adhesión Política ha hecho descender el valor general de la Dimensión II, aunque el resto de los indicadores hayan tenido mejores comportamientos. Entre ellos se destaca el mejor puntaje recibido en el Índice de Derechos Políticos de Freedom House y la mayor participación de la mujer en el Gobierno. Sin embargo esto no ha podido compensar el retroceso mencionado anteriormente, de hecho El Salvador ha descendido un lugar en el ranking y actualmente ocupa el 15º lugar. Su puntuación está por debajo del promedio regional.

- En Calidad Institucional y Eficiencia Política logra superar el promedio regional y se ubica entre los países con desarrollo democrático medio. La puntuación recibida superó a la del 2007 en más del 11%. El comportamiento de los indicadores que componen esta dimensión es

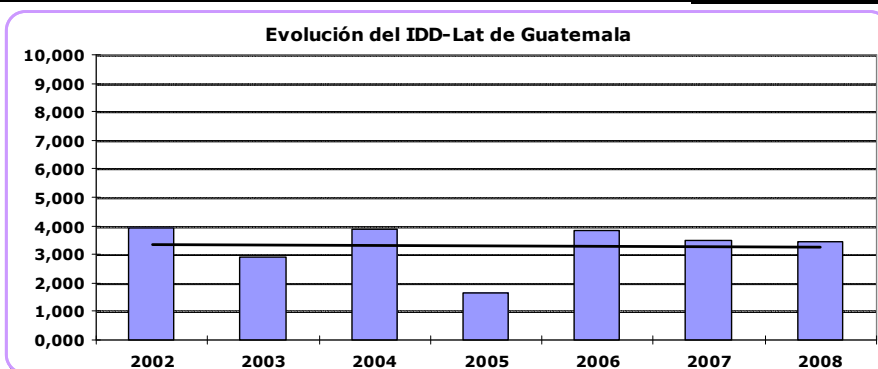
variable; algunos se han mantenido estables (Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo e Indicador de desestabilización); otros han mejorado (Índice de Percepción de la corrupción) y otros han empeorado (Accountability). Sigue ubicado en el 8º lugar del ranking.

- En la Dimensión IV, los indicadores que dan cuenta de la capacidad de generar políticas que aseguren eficiencia económica han tenido un peor comportamiento, si los comparamos con el 2007. Esto fue producto que a, diferencia de algunos países de la Región, casi todos los indicadores que conforman la subdimensión se mantuvieron estables, salvo Libertad económica que sufrió un retroceso y PIB per cápita que creció en más del 6%. En esta dimensión ha recibido la puntuación más baja de toda la serie. Ocupa actualmente el 11º lugar del ranking y el valor alcanzado está por debajo del promedio de la región.

- Con respecto a los Indicadores de la Subdimensión Social, el comportamiento no ha sido parecido. De hecho está alcanzando el mejor valor, obtenido en el 2004. Esta mejora es producto de avances en Mortalidad Infantil, en Gasto en Salud, en Desempleo y en Matriculación Secundaria. El resto de los indicadores han bajado levemente. Ocupa el 13º valor del ranking y el valor obtenido aún está por debajo del promedio regional.

GUATEMALA

IDD-LAT 2002	IDD-LAT 2003	IDD-LAT 2004	IDD-LAT 2005	IDD-LAT 2006	IDD-LAT 2007	IDD-LAT 2008
3,992	2,928	3,884	1,648	3,834	3,496	3,444



IDD-LAT 2008	
Dimensión II	3,25
Dimensión III	4,77
Dimensión IV Datos Económicos	0,322
Dimensión IV Datos Sociales	-1,452

- Guatemala no ha crecido en desarrollo democrático con respecto al IDD-Lat 2007, y esto le significa no poder escapar del grupo de países con bajo desarrollo democrático. Ha bajado en el ránking regional, del 13º lugar al 15º. Su peor puntuación se debe al déficit que presenta en la Dimensión II y en las Subdimensiones de la Dimensión IV. Este año la única que ha mejorado ha sido Calidad Institucional y Eficiencia Política.

- En lo relativo a la Dimensión Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades Civiles, el valor obtenido sigue estando por debajo del promedio regional y continúa ocupando el penúltimo lugar del ránking, seguida sólo por Venezuela. Los indicadores que se refieren a la inseguridad y la participación de género en el Gobierno han tenido un comportamiento negativo, especialmente el primero que ha descendido en más del 45%. El resto de los indicadores se han mantenido estables, significando un amesetamiento de la dimensión.

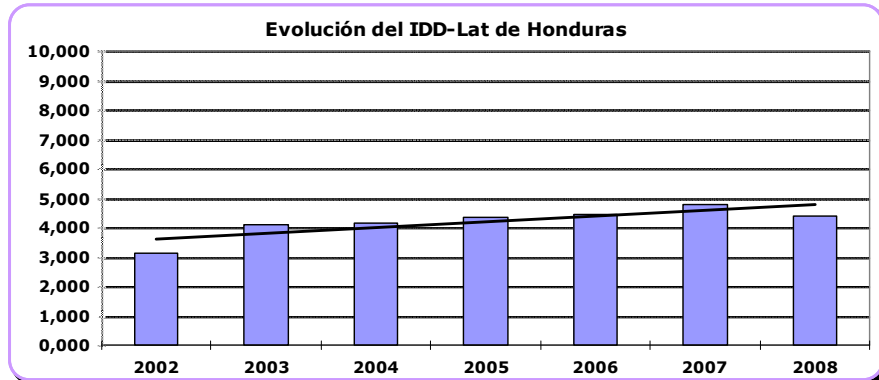
- Ha mejorado en más del 20% el desempeño de la Dimensión Calidad Institucional y Eficiencia Política, aunque aún no alcanza el mejor valor de la serie, obtenido en el 2002. Se destacan positivamente los indicadores de Percepción de la Corrupción y Participación de Partidos Políticos en el Poder Legislativo; aunque no podemos decir lo mismo del indicador de Accountability. Lo destacable es que Guatemala subió del 15º lugar del ranking al 11º. Sin embargo su puntuación aún continúa por debajo del promedio.

- El valor de la Subdimensión Capacidad para Generar Políticas que Aseguren Eficiencia Económica permanece por encima del promedio, aún habiendo obtenido una puntuación menor a del año anterior. Aunque el indicador del PIB per cápita ha mejorado como ha sucedido en todos los países de la región, el resto de los indicadores no han tenido la misma tendencia (Endeudamiento e Inversión). Ocupa el 8º lugar del Ránking y de los países de América Central es superada sólo por Costa Rica.

- Con respecto a la Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar ha obtenido una puntuación menor a la del 2007, no producto de peores desempeños de los indicadores que la componen, sino fundamentalmente porque el valor promedio se ha elevado consecuencia del crecimiento del resto de los países. Guatemala presenta mejoras en Mortalidad Infantil y en Gasto en Salud; y retrocesos en Matriculación Secundaria. El resto de los indicadores se han mantenido estables, lo que no facilita que mejore la puntuación general. Ocupaba el 15º lugar del ranking y actualmente bajó al 17º.

HONDURAS

IDD-LAT 2002	IDD-LAT 2003	IDD-LAT 2004	IDD-LAT 2005	IDD-LAT 2006	IDD-LAT 2007	IDD-LAT 2008
3,107	4,098	4,142	4,332	4,431	4,774	4,408



IDD-LAT 2008	
Dimensión II	4,624
Dimensión III	5,467
Dimensión IV Datos Económicos	-0,977
Dimensión IV Datos Sociales	-0,3

- Honduras ha empeorado levemente su puntuación final, en un poco más del 7%, y nuevamente ha pasado a ser un país con bajo desarrollo democrático. Ha descendido tres posiciones en el ranking, pasando del 7º lugar al 10º. Este resultado se manifiesta en casi todas las dimensiones, salvo en Respeto de los Derechos y Libertades Civiles, donde se mantuvo casi en los mismos niveles.

- La Dimensión II prácticamente se ha mantenido con el mismo valor que el obtenido en el 2007. Los indicadores que componen la dimensión no han sufrido ninguna variación, salvo el indicador de inseguridad que siguió bajando. Guatemala ocupa el 8º lugar del ranking y su índice está por debajo de la región.

- El valor obtenido en Calidad Institucional y Eficiencia Política, ha sido levemente más bajo que el del 2007 y esto no es producto de peores comportamientos de los indicadores; de hecho logra mantener una puntuación por encima del promedio regional, perdiendo 4 lugares en el ranking. Es importante señalar el puntaje recibido en Accountability, que muestra un crecimiento en más del 47%. El resto de los indicadores no han sufrido modificaciones y esto es causa del pequeño descenso en el valor general.

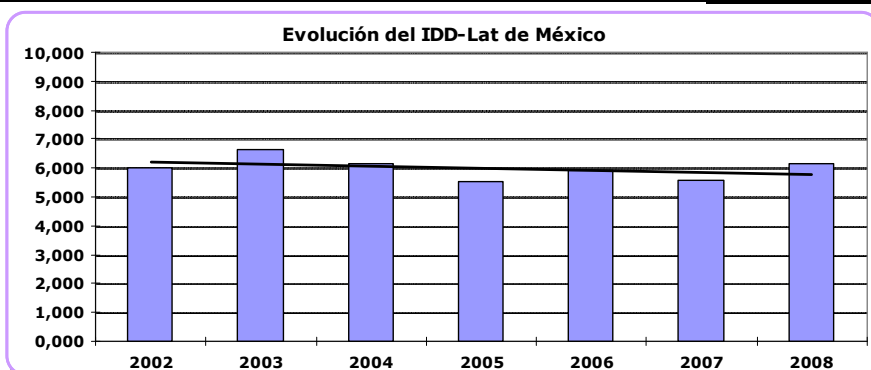
- Los crecimientos en PIB per cápita y en Endeudamiento no han podido contrarrestar la caída que ha efectuado Honduras en la subdimensión

económica con respecto al 2007. El resto de los indicadores se han mantenido estables, salvo el de Inversión, que ha bajado aunque no de manera significativa. Sigue ocupando el 16º lugar del ranking y su Índice continúa por debajo del promedio regional.

- Los avances en los indicadores de Mortalidad Infantil (mejoró en más del 20%), Desempleo (mejora del 45%) y Matriculación Secundaria no han podido evitar un descenso en el nivel general de la subdimensión. Este retroceso se sustenta por un menor valor en Hogares bajo la línea de la pobreza. Ocupa el 10º lugar del ranking y su puntuación está por debajo del promedio.

MÉXICO

IDD-LAT 2002	IDD-LAT 2003	IDD-LAT 2004	IDD-LAT 2005	IDD-LAT 2006	IDD-LAT 2007	IDD-LAT 2008
6,340	6,623	6,136	5,522	5,917	5,560	6,135



IDD-LAT 2008	
Dimensión II	4,663
Dimensión III	5,469
Dimensión IV Datos Económicos	1,396
Dimensión IV Datos Sociales	0,742

- México ha mejorado su puntaje en más del 10%, pero todavía sin poder alcanzar el mejor valor de la serie (2003). Forma parte del grupo de países con desarrollo democrático medio, aunque este año ha subido un lugar, pasando del 6º al 7º lugar. Integra el selecto grupo de países que están por encima del promedio de la Región. El comportamiento de las dimensiones ha sido parejo, presenta una buena performance en todas las dimensiones, salvo en la Subdimensión Económica.

- El valor alcanzado en la Dimensión II ha sido levemente mejor que el obtenido en el 2007, pero es la Dimensión en la que más urgentemente debe trabajar la democracia mexicana para mejorar, ya que aún no alcanza el promedio regional. Los indicadores han progresado, especialmente el que

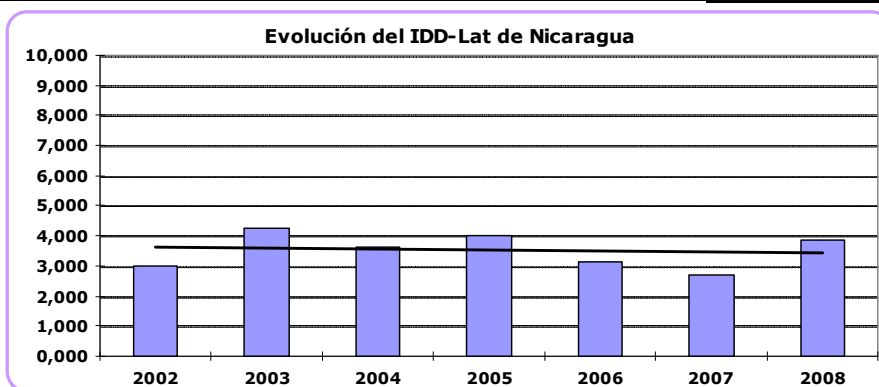
mide la inseguridad, que ha mejorado en más del 44%. Ocupa el 7º lugar del ranking, subiendo dos escalones con respecto al año anterior

- El valor obtenido en Calidad Institucional y Eficiencia Política ha crecido con respecto al 2007 y se sitúa por encima del promedio, motorizado por el desempeño en Percepción de la Corrupción, Accountability y, fundamentalmente, porque México ha salido del castigo del Factor de Anormalidad Democrática, que le había sido impuesto por la crisis institucional luego de las elecciones presidenciales y por la crisis institucional en Oaxaca durante 2006. Su puntuación lo posiciona en el 9º lugar, subiendo cuatro peldaños con respecto al año anterior.

- En la dimensión Poder Efectivo para Gobernar, las subdimensiones tuvieron comportamientos contrarios. En lo económico México ha mejorado el PIB per cápita (en más del 5%), la puntuación en el Índice de Libertad Económica, la Brecha de Ingreso y el Endeudamiento. El único indicador que ha tenido una caída ha sido la Inversión. Sigue ocupando el 2º lugar del ranking y esto lo convierte en uno de los líderes de la Región, junto a Costa Rica. Por el contrario el comportamiento en el subíndice social se manifiesta en mejoras de Desempleo, Hogares bajo la línea de la pobreza y Gasto en Educación. Los indicadores que han tenido una variación positiva son Mortalidad Infantil, Gasto en Salud y Matriculación Secundaria. Ocupa el 4º lugar de la tabla regional y su puntuación es superior al promedio.

NICARAGUA

IDD-LAT 2002	IDD-LAT 2003	IDD-LAT 2004	IDD-LAT 2005	IDD-LAT 2006	IDD-LAT 2007	IDD-LAT 2008
2,963	4,230	3,614	4,032	3,151	2,724	3,860



IDD-LAT 2008	
Dimensión II	4,519
Dimensión III	4,629
Dimensión IV Datos Económicos	-1,035
Dimensión IV Datos Sociales	-0,393

- Nicaragua ha sido el país que más ha crecido con respecto al valor obtenido en el 2007 (del 18 al 13 lugar en el Ranking regional). Ha tenido una variación positiva de más del 41%. Sin embargo, todavía no logra el mejor valor que fue el obtenido en el 2003. Esta tendencia positiva se evidencia en todas las dimensiones, salvo en la Subdimensión Económica. A pesar de ello aún forma parte del grupo de países con bajo desarrollo democrático.

- Con respecto a Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades Civiles, ha habido un leve avance. No logra alcanzar el promedio regional y ocupa el 12º lugar del ranking regional.

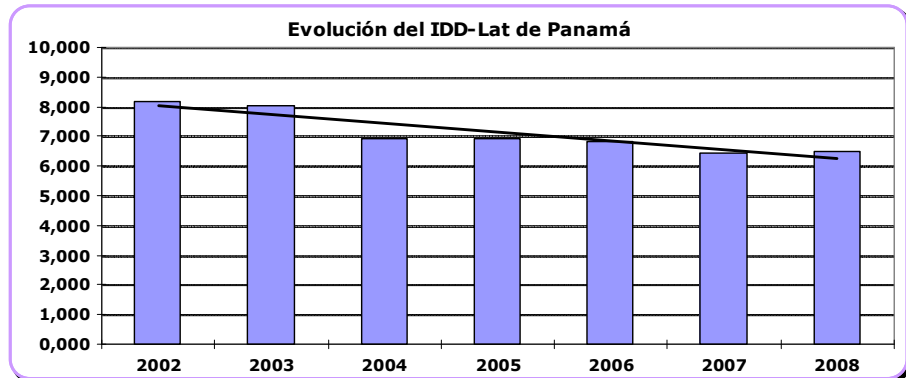
- En la Dimensión III la variación positiva ha sido importante (40%). El comportamiento de los indicadores ha sido estable, salvo el de Desestabilización que ha sufrido un leve retroceso. En esta Dimensión obtuvo el sexto puntaje más bajo de la Región. Su puntuación sigue manteniéndose por debajo del promedio de la Región.

- En Capacidad para Generar Políticas que Aseguren Eficiencia Económica, retrocede levemente respecto al año anterior. Esto se debe por un lado al retroceso en el Índice de Percepción de la Corrupción y por el otro a la suba del valor del promedio regional y por ende del rango de ponderación. El resto de los indicadores han mejorado, tal es el caso del PIB per cápita, Inversión y Endeudamiento. Su índice aún está por debajo del promedio regional y sigue ocupando el 17º lugar del ranking.

- En la Subdimensión Social su desempeño ha sido mejor que el de 2007, por los avances en casi todos los indicadores, especialmente en Mortalidad Infantil, en Gasto en Salud y en Desempleo. Es una tendencia que se produce desde hace dos años. Resultado de ello es que Nicaragua suba 6 peldaños en el ranking regional, pasando del 17º al 11º lugar. Sin embargo aún permanece por debajo del promedio de la Región.

PANAMÁ

IDD-LAT 2002	IDD-LAT 2003	IDD-LAT 2004	IDD-LAT 2005	IDD-LAT 2006	IDD-LAT 2007	IDD-LAT 2008
8,309	8,028	6,914	6,918	6,828	6,446	6,503



IDD-LAT 2008	
Dimensión II	6,062
Dimensión III	7,176
Dimensión IV Datos Económicos	-0,422
Dimensión IV Datos Sociales	0,189

- Panamá sigue siendo uno de los países con alto desarrollo democrático, y mantiene el 4º lugar en el Ránking regional, aunque su puntuación subió casi un 10% respecto al 2007, producto del crecimiento en la eficiencia social y en la Dimensión III.

- En Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades Civiles los indicadores se han mantenido estables, salvo el de Género que ha retrocedido levemente. Esto produce que su índice sea levemente inferior al del 2007. Ocupa el 5º lugar del ranking (bajó un nivel con respecto al año anterior) y su nivel supera el promedio regional.

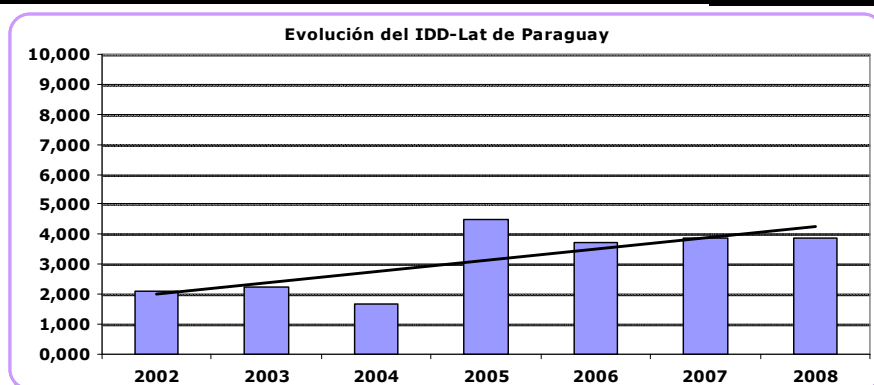
- Panamá ha mejorado el nivel de la Dimensión III, principalmente por los avances en Percepción de la corrupción y Accountability. El resto de los indicadores se han mantenido estables. Sin embargo no alcanza para recuperar el valor obtenido en el 2002. Supera el promedio regional y ocupa el 3º lugar de la tabla (subió un nivel con respecto al 2007).

- En Capacidad para Generar Políticas que Aseguren Eficiencia Económica, el índice obtenido nuevamente es inferior al del año anterior. Los indicadores que han crecido son el PIB per cápita (más del 11%), el Endeudamiento y la Inversión. El resto de los indicadores han sufrido un leve retroceso. Producto de esto es que ha perdido 3 lugares en el ránking, pasando del 10º lugar al 13º. Sigue ubicado por debajo del promedio regional.

- El descenso en Gasto en Salud y en Educación y Hogares bajo la Línea de la Pobreza produjo un peor resultado de la Subdimensión Social. Desempleo, Mortalidad Infantil y Matriculación Secundaria presentan mejores resultados que el año anterior; y esto ha permitido que haya mejorado su lugar en el ranking (8º) y se sitúa por encima del promedio regional.

PARAGUAY

IDD-LAT 2002	IDD-LAT 2003	IDD-LAT 2004	IDD-LAT 2005	IDD-LAT 2006	IDD-LAT 2007	IDD-LAT 2008
2,255	3,214	1,689	4,643	3,745	3,874	3,861



IDD-LAT 2008	
Dimensión II	3,627
Dimensión III	5,628
Dimensión IV Datos Económicos	-0,467
Dimensión IV Datos Sociales	-1,067

- Paraguay es uno de los países que ha mantenido su puntuación con respecto IDD-Lat 2007. En el ranking general, sigue en el puesto N° 12, el mismo que ocupaba el año pasado, colocándose nuevamente en el grupo de países con bajo desarrollo democrático. Este comportamiento se manifiesta en todas las dimensiones. Si observamos la serie muestra un comportamiento fluctuante, en cuanto que en el 2005 se había destacado por su crecimiento, en el 2006 lo hizo por su caída y en el actual presenta un amesetamiento. El resultado de este año es producto que se han balanceado los avances de la Dimensión III y de la Subdimensión Económica con los retrocesos de la Dimensión II y la Subdimensión Social.

- El retroceso de la Dimensión II, se debe fundamentalmente al peor puntaje obtenido en Género en el Gobierno, aunque el resto de los indicadores se mantuvieron estables con respecto a los valores del año pasado. La estabilidad en un bajo nivel manifiesta los pocos esfuerzos puestos en mejorar el comportamiento en esta dimensión. Ocupa el 15º lugar del ranking y su índice está por debajo del promedio regional.

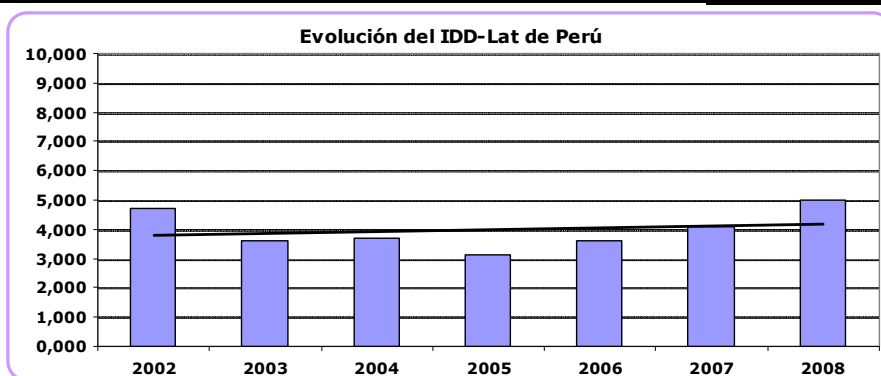
- La Dimensión Calidad Institucional y Eficiencia Política ha mejorado levemente con respecto al 2007, a pesar de mostrar un peor resultado en el Índice de Percepción de la Corrupción. Esto se compensó con el crecimiento de Accountability. El resto de los indicadores se mantuvieron estables. Su resultado lo vuelve a colocar en el 7º lugar de la tabla, aunque este año logra ubicarse por encima del promedio regional.

- En la Dimensión IV, Paraguay obtiene un mejor puntaje en la Subdimensión Económica por un incremento en casi todos sus componentes, especialmente en PIB per cápita. Los indicadores de Brecha de Ingreso y Endeudamiento se han mantenido sin variaciones.

- El Subíndice Social no tiene el mismo comportamiento, debido a una caída de Mortalidad Infantil y Desempleo. Los que han mejorado han sido Gasto en Salud y Matriculación Secundaria. El resto no sufrió variaciones. Ocupa el 14º lugar del ranking (perdió dos lugares con respecto el 2007) y se mantiene por debajo del promedio regional.

PERÚ

IDD-LAT 2002	IDD-LAT 2003	IDD-LAT 2004	IDD-LAT 2005	IDD-LAT 2006	IDD-LAT 2007	IDD-LAT 2008
4,352	3,602	3,688	3,126	3,590	4,101	5,020



IDD-LAT 2008	
Dimensión II	5,367
Dimensión III	5,962
Dimensión IV Datos Económicos	-0,162
Dimensión IV Datos Sociales	-1,127

- Perú muestra un mejor nivel, crece más del 22% y sube 4 lugares en el Ranking, del puesto 10º al 7º. Con este comportamiento logra integrar el grupo de países con desarrollo democrático medio, producto del buen comportamiento en todas las dimensiones. Este año obtiene el mejor puntaje de la serie, superando el mejor valor que había obtenido en el 2003.

- La puntuación en Respeto de los Derechos y Libertades Civiles ha crecido con respecto al año anterior en más del 6%. Esto se debe a un

importante avance en el indicador de Inseguridad. El resto de los indicadores se mantuvieron estables, salvo el de Género que bajó levemente. Sigue ocupando el 6º lugar en el ranking y su índice está ya por encima del promedio regional.

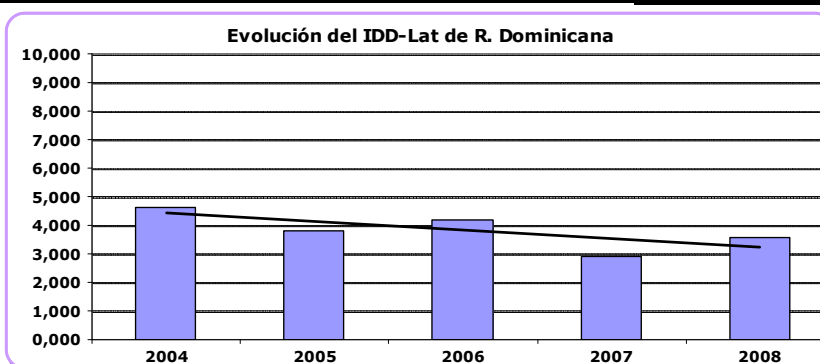
- El desempeño de la Dimensión III ha sido positivo basado en mejores comportamientos de Percepción de la Corrupción, Participación de los Partidos Políticos en el Poder Legislativo y Accountability. El resto de los indicadores no presenta variaciones. Perú alcanza la mejor puntuación de la serie y ocupa el 5º lugar de la tabla. Su índice ya ha superado el promedio regional y en esta dimensión presenta un nivel de desarrollo democrático alto.

- En la Subdimensión Capacidad para Generar Políticas que Aseguren Eficiencia Económica, el resultado ha sido superior al obtenido el año anterior. También fue producto de resultados favorables en el Índice de Percepción de la Corrupción, PIB per cápita e Inversión. El resto de los indicadores se han mantenido sin modificaciones. Ocupa el 10º lugar de la tabla (ha subido un escalón con respecto al 2007) y el valor alcanzado está apenas por debajo del promedio regional.

- El leve ascenso en Capacidad para generar políticas que aseguren Bienestar ha sido sólo producto de un fuerte crecimiento del indicador de Matriculación Secundaria; en cuanto que el resto han descendido con respecto al año anterior. Aún ocupa uno de los últimos lugares de la tabla regional (15º) y su índice está por debajo del promedio regional.

REPÚBLICA DOMINICANA

IDD-LAT 2004	IDD-LAT 2004	IDD-LAT 2005	IDD-LAT 2006	IDD-LAT 2007	IDD-LAT 2008
4,631	4,631	3,823	4,187	2,894	3,577



IDD-LAT 2008	
Dimensión II	4,594
Dimensión III	4,645
Dimensión IV Datos Económicos	0
Dimensión IV Datos Sociales	-2,085

- República Dominicana es uno de los países que más creció con respecto al 2007 (casi el 24%), aunque aún pertenece al grupo de países de bajo desarrollo democrático. Ha subido 2 lugares en el Ranking regional (del 12º al 10º). Esto es consecuencia de un mejor comportamiento de todas las dimensiones.

- Subió levemente su puntuación de la Dimensión II; aún cuando el Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad tuvo un comportamiento negativo. El resto de los indicadores se mantuvo, salvo el indicador de Género que tuvo un pequeño crecimiento. Ocupa el lugar 11º del ranking (subió dos lugares) y aún su valor está por debajo del promedio regional.

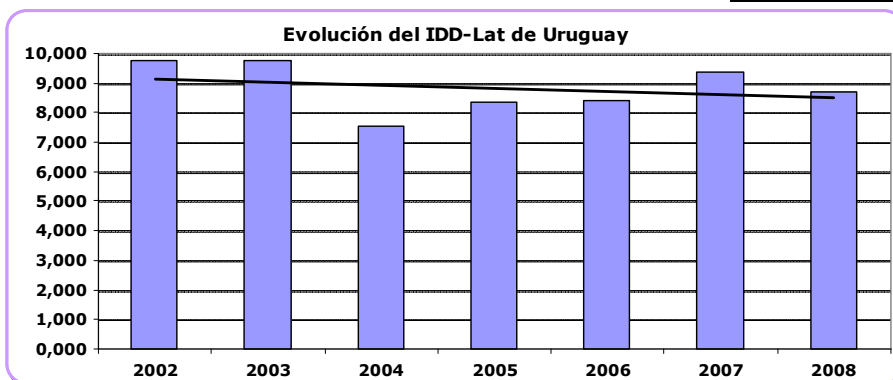
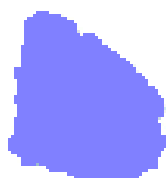
- En la Dimensión Calidad Institucional y Eficiencia Política vuelve a estar por debajo del promedio de la Región, como lo estuvo en el 2007, aunque su puntuación resulta levemente superior. Este desempeño se debe a mejores resultados en el Índice de Percepción de la Corrupción, Participación de los Partidos Políticos en el Poder Legislativo y en Accountability. Los demás indicadores no presenta alteraciones. Ocupa el 12º lugar.

- Con respecto a la Subdimensión Económica avanza en los indicadores de Puntaje en el Índice de Libertad Económica, PIB per cápita (+15%), Brecha de Ingreso e Inversión. El único indicador que se mantiene estable es el de Endeudamiento. Su puntaje alcanza el promedio de la Región. Ocupa el 9º lugar de la tabla.

- En lo que respecta a la subdimensión social, el valor alcanzado es más alto por un mejor comportamiento de todos los indicadores. Los indicadores que crecieron significativamente han sido los de Matriculación Secundaria y Desempleo. El valor alcanzado en esta subdimensión continúa aún por debajo del promedio regional. República Dominicana ocupa el último lugar del ranking regional.

URUGUAY

IDD-LAT 2002	IDD-LAT 2003	IDD-LAT 2004	IDD-LAT 2005	IDD-LAT 2006	IDD-LAT 2007	IDD-LAT 2008
9,736	9,766	7,517	8,366	8,397	9,378	8,717



IDD-LAT 2008	
Dimensión II	8,127
Dimensión III	7,994
Dimensión IV Datos Económicos	0,721
Dimensión IV Datos Sociales	0,593

- Uruguay es uno de los países de la Región que ha empeorado su índice con respecto al 2007 en más del 7%, aunque sigue manteniendo su 3º lugar en el Ránking, detrás de Costa Rica y Chile. En toda la serie del IDD-Lat, Uruguay ha estado en lo alto de la tabla. Este año no presenta un mismo comportamiento. Las dimensiones II y III han perdido valor. En cambio la Dimensión IV tuvo un mejor desempeño con respecto al 2007.

- El valor obtenido en Respeto de los Derechos Políticos y Civiles ha bajado levemente con respecto al 2007, producto de un retroceso en el indicador de Género; aunque haya mejorado sensiblemente Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad. El resto de los indicadores se mantuvieron estables. Sigue ocupando el 2º lugar del ranking.

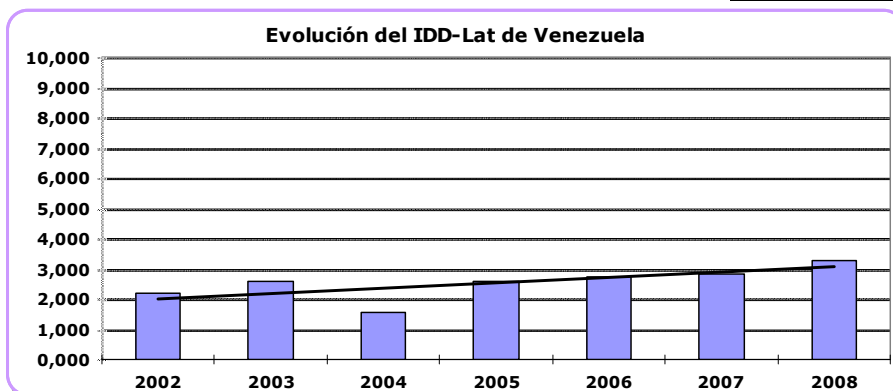
- Lo mismo sucede con la Dimensión III, aunque no es por una baja en los valores de los indicadores. Muy por el contrario el Índice de Percepción de la Corrupción, y Accountability tuvieron una tendencia positiva. Debido al amesetamiento de los indicadores es que el resultado final de la dimensión sea levemente inferior al 2007. Ya no lidera la tabla, como sucedió en el 2007 y ocupa el 2º lugar del ranking.

- Con respecto al Ejercicio de Poder Efectivo para Gobernar, sube el subíndice económico, por el mejor comportamiento de casi todos los indicadores, salvo el puntaje del Índice de Libertad Económica. El valor del

subíndice Social, por peores desempeños en Gasto en Salud y en Educación, es más bajo que el obtenido en el 2007; a pesar de los mejores resultados en Mortalidad Infantil, Desempleo y Matriculación Secundaria. En el ranking económico y en el social ocupa el 5º lugar.

VENEZUELA

IDD-LAT 2002	IDD-LAT 2003	IDD-LAT 2004	IDD-LAT 2005	IDD-LAT 2006	IDD-LAT 2007	IDD-LAT 2008
2,243	2,811	1,552	2,581	2,720	2,842	3,258



IDD-LAT 2008	
Dimensión II	3,013
Dimensión III	3,395
Dimensión IV Datos Económicos	0,506
Dimensión IV Datos Sociales	-0,398

- Como se manifiesta en la serie, Venezuela ha seguido mejorando su puntaje en desarrollo democrático, aunque sigue estando entre los países con peor desempeño, producto de mejores valores en las dos subdimensiones de la Dimensión IV.

- Con respecto a Respeto de los Derechos Políticos y las Libertades Civiles, logra resultados más bajos que el año anterior en la puntuación del indicador de inseguridad. El único valor que mejora con respecto al 2007 es el de Género. Sigue ocupando el último lugar del ranking.

- En la Dimensión III mejora los valores de Accountability, aunque baja en el Índice de Percepción de la Corrupción. Y debido a que el resto de los indicadores no han tenido una variación positiva, no logra elevar el valor final de la dimensión. Venezuela ya no está en el último lugar de la tabla y ocupa el 15º lugar.

- Venezuela logra mejores resultados en la Subdimensión Capacidad para Generar Políticas que Aseguren Eficiencia Económica, al obtener

incrementos en casi todos los indicadores. El puntaje final de la Subdimensión es el mejor de la serie. Logra ubicarse por encima del promedio regional, gracias a los comportamientos del PIB per cápita, Brecha de Ingreso y Endeudamiento. Sólo decrece en el Índice de Libertad Económica y en Inversión. Ocupa el 6º lugar del ránking regional.

- El Subíndice social presenta mejores desempeños con respecto al año anterior, debido a progresos en Desempleo, Hogares bajo la línea de la Pobreza y Matriculación Secundaria. Los valores de Mortalidad Infantil y Gasto en Salud han decrecido. En el ranking social alcanza el 12º lugar y aún está por debajo del promedio regional.

CAPITULO II

TABLAS DE DATOS Y PONDERACIONES DE LAS DIMENSIONES DEL IDD-LAT ⁱⁱ

RANKING DEL IDD-LAT 2008

	País	Puntaje
1º	Chile	10,360
2º	Costa Rica	9,706
3º	Uruguay	9,384
4º	Panamá	6,452
5º	Argentina	6,123
6º	México	5,566
7º	Honduras	4,780
8º	Colombia	4,778
9º	Brasil	4,582
10º	Perú	4,107
11º	El Salvador	3,967
12º	Paraguay	3,880
13º	Guatemala	3,502
14º	Bolivia	3,281
15º	Ecuador	3,206
16º	R. Dominicana	2,900
17º	Venezuela	2,848
18º	Nicaragua	2,730

EVOLUCIÓN DEL IDD-LAT 2002 - 2008

País	IDD-LAT 2002	IDD-LAT 2003	IDD-LAT 2004	IDD-LAT 2005	IDD-LAT 2006	IDD.LAT 2007	IDD.LAT 2008
Argentina	5,247	3,900	3,918	4,337	5,330	6,123	5,731
Bolivia	4,150	2,883	3,343	3,528	2,726	3,281	2,843
Brasil	3,932	5,028	3,348	3,820	4,468	4,582	4,520
Colombia	5,254	4,218	3,054	2,993	4,362	4,778	4,660
Costa Rica	8,575	7,847	8,633	8,510	9,704	9,706	10,321
Chile	8,757	10,031	10,242	10,435	10,796	10,360	9,670
Ecuador	1,694	2,376	3,122	3,658	2,237	3,206	2,521
El Salvador	5,544	6,273	4,452	5,053	4,718	3,967	4,184
Guatemala	3,992	2,928	3,884	1,648	3,834	3,502	3,444
Honduras	3,107	4,098	4,142	4,332	4,431	4,780	4,408
México	6,340	6,623	6,136	5,522	5,917	5,566	6,135
Nicaragua	2,963	4,230	3,614	4,032	3,151	2,730	3,860
Panamá	8,309	8,028	6,914	6,918	6,828	6,452	6,503
Paraguay	2,255	3,214	1,689	4,493	3,745	3,880	3,861
Perú	4,352	3,602	3,688	3,126	3,590	4,107	5,020
R. Dominicana			4,631	3,823	4,187	2,900	3,577
Uruguay	9,736	9,766	7,517	8,355	8,397	9,384	8,717
Venezuela	2,243	2,811	1,552	2,581	2,720	2,848	3,258

RESUMEN DE DIMENSIONES Y CÁLCULO DEL IDD-LAT 2008

País	Índice Dimensión II	Índice Dimensión III	Índice Datos Sociales	Índice Datos Económicos	IDD-LAT 2008
Argentina	6,162	3,165	1,241	0,894	5,731
Bolivia	4,599	3,055	0,229	-2,197	2,843
Brasil	4,613	3,561	0,545	0,322	4,520
Colombia	3,862	5,636	0,056	-0,234	4,660
Costa Rica	7,903	8,325	2,922	1,492	10,321
Chile	9,147	7,094	2,222	0,878	9,670
Ecuador	4,007	3,345	-1,452	-0,860	2,521
El Salvador	3,445	5,564	-0,465	-0,177	4,184
Guatemala	3,250	4,770	-1,452	0,322	3,444
Honduras	4,624	5,467	-0,300	-0,977	4,408
México	4,663	5,469	0,742	1,396	6,135
Nicaragua	4,519	4,629	-0,393	-1,035	3,860
Panamá	6,062	7,176	0,189	-0,422	6,503
Paraguay	3,627	5,628	-1,067	-0,467	3,861
Perú	5,367	5,962	-1,127	-0,162	5,020
R. Dominicana	4,594	4,645	-2,085	0,000	3,577
Uruguay	8,127	7,994	0,593	0,721	8,717
Venezuela	3,013	3,395	-0,398	0,506	3,258

TABLA RESUMEN DEL COMPORTAMIENTO DE CADA INDICADOR PARA CADA UNO DE LOS PAÍSES

País	Voto de adhesión política	Derechos Políticos	Libertades Civiles	Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad	Género	Percepción de la Corrupción	Participación de los partidos políticos en el PL	Accountability	Desestabilización	Anormalidad democrática
Argentina	+++++			+++++	+++++	+++	↓↓↓↓↓↓↓	+++		
Bolivia				+++	↓↓↓	+++		+++++		↓↓↓↓↓
Brasil				↓↓↓	+++	+++	+++++	↓↓↓		↓↓↓↓↓
Colombia				+++	↓↓↓	+++		↓↓↓		
Costa Rica				+++	+++	+++++		+++++		
Chile				+++++	+++++			+++		
Ecuador				↓↓↓	+++	+++	↓↓↓↓↓↓↓	+++		
El Salvador	↓↓↓↓↓↓↓	+++++		↓↓↓	+++	+++		↓↓↓		
Guatemala				↓↓↓↓↓↓↓	+++	+++	+++++	↓↓↓		
Honduras				↓↓↓↓↓↓↓		+++		+++++		
México				+++++	+++	+++		+++		+++++
Nicaragua					↓↓↓	+++		↓↓↓		
Panamá					↓↓↓	+++		+++++		
Paraguay					↓↓↓↓↓↓↓	↓↓↓		+++		
Perú				+++++	↓↓↓	+++	+++++	+++		
Rep.Dominicana				↓↓↓↓↓↓↓	+++	+++		+++		
Uruguay				+++++	↓↓↓	+++		+++		
Venezuela				↓↓↓↓↓↓↓	+++	↓↓↓		+++		

Referencias

+++++	Mejóro fuertemente
+++	Mejóro levemente
	Igual Valor

↓↓↓	Empeoró levemente
↓↓↓↓↓↓↓	Empeoró fuertemente

NOTA: La comparación es respecto al valor de cada indicador en el año 2006

TABLA RESUMEN DEL COMPORTAMIENTO DE CADA INDICADOR PARA CADA UNO DE LOS PAÍSES (Continuación)

País	Libertad Económica	PIB per cápita	Brecha de Ingreso	Endeudamiento	Inversión	Mortalidad Infantil	Gasto en salud % PBI	Desempleo Urbano	Hogares bajo línea de pobreza	Gto público total en Educ.% PBN	Matriculación Secundaria
Argentina	↓↓↓	+++ +++	+++	+++ +++	+++ +++	+++ +++	↓↓↓	+++ +++	+++ +++		+++
Bolivia	↓↓↓	+++		+++ +++	↓↓↓	+++		↓↓↓		↓↓↓	+++ +++
Brasil	↓↓↓	+++ +++	+++	+++ +++	↓↓↓ ↓↓ ↓↓	+++	+++ +++	+++ +++	+++	+++	+++ +++
Colombia	+++	+++		+++ +++	↓↓↓	↓↓↓	+++ +++	+++ +++	↓↓↓	↓↓↓	+++ +++
Costa Rica	+++	+++	↓↓↓	+++ +++	↓↓↓ ↓↓ ↓↓ ↓↓	+++ +++	+++ +++	+++ +++	+++		+++
Chile	+++	+++	+++ +++	+++ +++	↓↓↓ ↓↓ ↓↓ ↓↓	+++	↓↓↓ ↓↓ ↓↓ ↓↓	+++ +++	+++ +++	↓↓↓	+++ +++
Ecuador	+++	+++	↓↓↓	+++ +++	↓↓↓ ↓↓ ↓↓ ↓↓	+++ +++	+++	↓↓↓ ↓↓ ↓↓ ↓↓	+++		+++
El Salvador	↓↓↓	+++		+++	↓↓↓ ↓↓	+++ +++	+++ +++	+++ +++	↓↓↓ ↓↓ ↓↓ ↓↓	↓↓↓	+++ +++
Guatemala	↓↓↓	+++		↓↓↓ ↓↓ ↓↓ ↓↓	↓↓↓ ↓↓ ↓↓ ↓↓	+++ +++				+++	↓↓↓
Honduras	+++	+++		+++ +++	↓↓↓ ↓↓	+++ +++		+++ +++	↓↓↓ ↓↓ ↓↓ ↓↓	↓↓↓ ↓↓ ↓↓ ↓↓	+++ +++
México	+++	+++	+++ +++	+++	↓↓↓ ↓↓	+++ +++	+++ +++	↓↓↓ ↓↓ ↓↓ ↓↓	↓↓↓ ↓↓ ↓↓ ↓↓	↓↓↓	+++ +++
Nicaragua	↓↓↓	+++		+++	+++	+++ +++	+++ +++	+++ +++		+++	+++ +++
Panamá	↓↓↓	+++ +++	↓↓↓	+++	↓↓↓ ↓↓	+++ +++	↓↓↓ ↓↓ ↓↓ ↓↓	+++ +++	↓↓↓ ↓↓ ↓↓ ↓↓	↓↓↓	+++ +++
Paraguay	+++	+++			+++ +++	↓↓↓ ↓↓ ↓↓ ↓↓	+++ +++	↓↓↓ ↓↓ ↓↓ ↓↓			+++ +++
Perú	+++	+++ +++		+++ +++		↓↓↓ ↓↓ ↓↓ ↓↓	↓↓↓	↓↓↓ ↓↓ ↓↓ ↓↓	↓↓↓	↓↓↓ ↓↓ ↓↓ ↓↓	+++ +++
Rep.Dominicana	+++	+++ +++	+++ +++		+++ +++	↓↓↓ ↓↓	+++ +++	+++ +++	+++	+++	+++ +++
Uruguay	↓↓↓	+++ +++		+++ +++	+++ +++	+++	↓↓↓ ↓↓ ↓↓ ↓↓	+++ +++		↓↓↓ ↓↓ ↓↓ ↓↓	+++ +++
Venezuela	↓↓↓	+++ +++	+++ +++	+++ +++	↓↓↓ ↓↓	↓↓↓ ↓↓ ↓↓ ↓↓	↓↓↓ ↓↓ ↓↓ ↓↓	+++ +++	+++ +++		+++ +++

Referencias

+++ +++	Mejóro fuertemente
+++	Mejóro levemente
	Igual Valor

↓↓↓	Empeoró levemente
↓↓↓ ↓↓ ↓↓ ↓↓	Empeoró fuertemente

NOTA: La comparación es respecto al valor de cada indicador en el año 2006

2.1 DIMENSIÓN II RESPETO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y LIBERTADES CIVILES

RANKING DE LA DIMENSIÓN II

EVOLUCIÓN DE LA DIMENSIÓN II 2002 - 2008

País		Puntaje	País	Índice 2002	Índice 2003	Índice 2004	Índice 2005	Índice 2006	Índice 2007	Índice 2008
1º	Chile	9,147	Argentina	5,455	4,806	5,275	4,560	5,252	5,673	6,162
2º	Uruguay	8,127	Bolivia	6,216	4,414	3,993	3,861	4,455	4,464	4,599
3º	Costa Rica	7,903	Brasil	3,791	4,291	3,883	4,010	4,494	4,548	4,613
4º	Argentina	6,162	Colombia	5,465	3,636	3,582	2,523	3,970	4,376	3,862
5º	Panamá	6,062	Costa Rica	8,146	7,732	7,151	6,175	7,717	7,879	7,903
6º	Perú	5,367	Chile	5,061	7,382	8,894	8,217	8,386	8,757	9,147
7º	México	4,663	Ecuador	4,311	4,108	3,154	3,138	3,250	3,900	4,007
8º	Honduras	4,624	El Salvador	4,850	5,040	3,889	3,743	4,646	3,804	3,445
9º	Brasil	4,613	Guatemala	3,366	2,992	2,406	2,414	3,192	3,391	3,250
10º	Bolivia	4,599	Honduras	4,789	5,788	4,682	4,719	4,682	4,579	4,624
11º	R. Dominicana	4,594	México	4,897	5,326	4,708	3,452	4,162	4,511	4,663
12º	Nicaragua	4,519	Nicaragua	4,054	5,232	4,958	4,441	4,634	4,476	4,519
13º	Ecuador	4,007	Panamá	7,594	7,558	4,320	5,714	6,125	6,327	6,062
14º	Colombia	3,862	Paraguay	3,779	3,572	3,543	3,979	4,049	4,039	3,627
15º	Paraguay	3,627	Perú	6,701	4,606	3,832	3,582	3,737	5,030	5,367
16º	El Salvador	3,445	R. Dominicana			4,625	3,783	4,554	4,301	4,594
17º	Guatemala	3,250	Uruguay	8,112	7,904	6,734	7,000	7,106	8,177	8,127
18º	Venezuela	3,013	Venezuela	3,129	4,088	3,033	3,068	2,894	2,929	3,013

DIMENSIÓN II RESPETO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y LIBERTADES CIVILES - PONDERACIÓN

País	Voto de adhesión políticaⁱⁱⁱ	Puntaje en el Índice de Derechos Políticos	Puntaje en el Índice de Libertades Civiles	Género en el Gobierno	Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad	Índice Dimensión II
Argentina	8,433	5,000	5,000	8,771	3,605	6,162
Bolivia	9,468	3,333	3,333	5,810	1,050	4,599
Brasil	7,831	5,000	5,000	4,620	0,613	4,613
Colombia	7,552	3,333	3,333	4,573	0,518	3,862
Costa Rica	7,783	10,000	10,000	8,566	3,167	7,903
Chile	8,846	10,000	10,000	6,890	10,000	9,147
Ecuador	6,133	3,333	3,333	5,970	1,267	4,007
El Salvador	2,455	5,000	3,333	6,119	0,317	3,445
Guatemala	5,672	3,333	2,500	4,339	0,404	3,250
Honduras	6,137	3,333	3,333	10,000	0,319	4,624
México	7,044	5,000	3,333	5,959	1,979	4,663
Nicaragua	8,224	3,333	3,333	6,350	1,357	4,519
Panamá	8,605	10,000	5,000	4,947	1,759	6,062
Paraguay	7,518	3,333	3,333	2,778	1,173	3,627
Perú	8,303	5,000	3,333	6,398	3,800	5,367
Rep.Dominicana	6,128	5,000	5,000	6,178	0,662	4,594
Uruguay	10,000	10,000	10,000	5,886	4,750	8,127
Venezuela	2,700	2,500	2,500	6,943	0,422	3,013

DIMENSIÓN II RESPETO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y LIBERTADES CIVILES - DATOS

País	Voto de adhesión política en %^{iv}	Puntaje en el Índice de Derechos Políticos^v	Puntaje en el Índice de Libertades Civiles^{vi}	Género en el Gobierno (PL-PE y PJ) en %^{vii}	Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad^{viii}
Argentina	68,71	2	2	31,19	5,3
Bolivia	77,14	3	3	20,66	18,1
Brasil	63,80	2	2	16,43	31,0
Colombia	45,12	3	3	16,26	36,7
Costa Rica	63,41	1	1	30,46	6,0
Chile	79,28	1	1	24,50	1,9
Ecuador	54,96	3	3	21,23	15,0
El Salvador	20,00	2	3	21,76	59,9
Guatemala	46,21	3	4	15,43	47,0
Honduras	50,00	3	3	35,56	59,6
México	57,39	2	3	21,19	9,6
Nicaragua	67,00	3	3	22,58	14,0
Panamá	70,11	1	2	17,59	10,8
Paraguay	61,25	3	3	9,88	16,2
Perú	74,41	2	3	22,75	5,0
Rep.Dominicana	49,93	2	2	21,97	28,7
Uruguay	89,62	1	1	20,93	4,0
Venezuela	22,00	4	4	24,69	45,0

2.2 DIMENSIÓN III CALIDAD INSTITUCIONAL Y EFICIENCIA POLÍTICA

RANKING DE LA DIMENSIÓN III

EVOLUCIÓN DE LA DIMENSIÓN III 2002 - 2008

	País	Puntaje
1º	Costa Rica	8,325
2º	Uruguay	7,994
3º	Panamá	7,176
4º	Chile	7,094
5º	Perú	5,962
6º	Colombia	5,636
7º	Paraguay	5,628
8º	El Salvador	5,564
9º	México	5,469
10º	Honduras	5,467
11º	Guatemala	4,770
12º	R. Dominicana	4,645
13º	Nicaragua	4,629
14º	Brasil	3,561
15º	Venezuela	3,395
16º	Ecuador	3,345
17º	Argentina	3,165
18º	Bolivia	3,055

País	Índice 2002	Índice 2003	Índice 2004	Índice 2005	Índice 2006	Índice 2007	Índice 2008
Argentina	2,950	1,370	3,231	3,459	3,709	4,793	3,165
Bolivia	3,030	3,087	2,446	4,734	2,981	3,498	3,055
Brasil	3,830	5,083	3,904	3,720	4,553	4,387	3,561
Colombia	5,640	5,575	4,335	3,642	5,120	5,793	5,636
Costa Rica	6,500	5,250	6,740	6,337	7,737	7,593	8,325
Chile	10,000	10,000	9,167	8,644	9,316	8,281	7,094
Ecuador	2,710	3,587	5,035	5,759	2,900	3,708	3,345
El Salvador	6,200	7,383	6,829	6,750	5,743	5,009	5,564
Guatemala	5,960	3,667	3,301	2,349	4,761	3,880	4,770
Honduras	4,340	4,650	5,447	5,343	5,485	5,693	5,467
México	5,600	5,575	6,269	4,860	5,606	4,217	5,469
Nicaragua	4,550	5,833	5,467	5,199	3,579	3,290	4,629
Panamá	8,100	7,875	8,750	7,816	6,557	6,793	7,176
Paraguay	1,470	3,953	6,276	5,843	5,413	5,130	5,628
Perú	3,070	3,833	3,617	3,449	4,346	4,615	5,962
R. Dominicana ^{ix}			5,004	4,547	6,002	4,598	4,645
Uruguay	7,950	7,950	7,367	7,075	8,036	8,459	7,994
Venezuela	2,180	2,083	4,193	2,908	3,173	3,412	3,395

DIMENSIÓN III CALIDAD INSTITUCIONAL Y EFICIENCIA POLÍTICA - PONDERACIÓN

País	Puntaje en Índice de Percepción de Corrupción	Participación de partidos políticos en el PL	Accountability	Indicador de desestabilización	Índice Dimensión III
Argentina	4,143	0,000	6,019	2,500	1,000
Bolivia	4,143	7,500	8,721	0,000	0,600
Brasil	5,000	5,000	5,304	2,500	0,800
Colombia	5,429	10,000	6,490	0,625	1,000
Costa Rica	7,143	10,000	6,158	10,000	1,000
Chile	10,000	10,000	7,125	1,250	1,000
Ecuador	3,286	2,500	8,442	2,500	0,800
El Salvador	5,714	10,000	4,044	2,500	1,000
Guatemala	4,000	10,000	5,079	0,000	1,000
Honduras	3,571	10,000	5,796	2,500	1,000
México	5,000	10,000	5,628	1,250	1,000
Nicaragua	3,714	7,500	4,803	2,500	1,000
Panamá	4,571	10,000	7,884	6,250	1,000
Paraguay	3,429	10,000	6,585	2,500	1,000
Perú	5,000	10,000	6,346	2,500	1,000
R. Dominicana	4,286	7,500	5,545	1,250	1,000
Uruguay	9,571	7,500	4,903	10,000	1,000
Venezuela	2,857	5,000	5,724	0,000	1,000

DIMENSIÓN III CALIDAD INSTITUCIONAL Y EFICIENCIA POLÍTICA - DATOS

País	Puntaje en el Índice de Percepción de la Corrupción^x	Participación de los partidos políticos en el PL^{xi xii}	Accountability	Indicador de desestabilización^{xiii}	Crisis de Gobierno (%)^{xiv}
Argentina	2,90	0,000	6,019	2,500	
Bolivia	2,90	7,500	8,721	0,000	40,0%
Brasil	3,50	5,000	5,304	2,500	20,0%
Colombia	3,80	10,000	6,490	0,625	
Costa Rica	5,00	10,000	6,158	10,000	
Chile	7,00	10,000	7,125	1,250	
Ecuador	2,30	2,500	8,442	2,500	20,0%
El Salvador	4,00	10,000	4,044	2,500	
Guatemala	2,80	10,000	5,079	0,000	
Honduras	2,50	10,000	5,796	2,500	
México	3,50	10,000	5,528	1,250	
Nicaragua	2,60	7,500	4,803	2,500	
Panamá	3,20	10,000	7,884	6,250	
Paraguay	2,40	10,000	6,585	2,500	
Perú	3,50	10,000	6,346	2,500	
Rep. Dominicana	3,00	7,500	5,545	1,250	
Uruguay	6,70	7,500	4,903	10,000	
Venezuela	2,00	5,000	5,724	0,000	

DIMENSIÓN III CALIDAD INSTITUCIONAL Y EFICIENCIA POLÍTICA - CÁLCULO DE ACCOUNTABILITY

	Accountability Legal y Política				Accountability Social				
País	Elección de los Jueces Corte Suprema ^{xv}	Mecanismos de Democracia directa ^{xvi}	Ombudsman ^{xvii}	Promedio	Condiciones para el ejercicio de una prensa libre ^{xviii}	Acceso a la información pública ^{xix xx}	Hábeas Data ^{xxi}	Promedio	Accountability
Argentina	5,000	5,000	5,756	5,252	5,355	5,000	10,000	6,785	6,019
Bolivia	10,000	10,000	6,555	8,852	5,769	10,000	10,000	8,590	8,721
Brasil	5,000	5,000	3,132	4,377	3,690	5,000	10,000	6,230	5,304
Colombia	10,000	5,000	6,663	7,221	2,277	10,000	5,000	5,759	6,490
Costa Rica	0,000	10,000	6,949	5,650	10,000	5,000	5,000	6,667	6,158
Chile	10,000	5,000	1,250	5,417	6,500	10,000	10,000	8,833	7,125
Ecuador	10,000	10,000	10,000	10,000	5,650	10,000	5,000	6,883	8,442
El Salvador	5,000	5,000	5,000	5,000	4,262	0,000	5,000	3,087	4,044
Guatemala	5,000	5,000	7,407	5,802	3,067	5,000	5,000	4,356	5,079
Honduras	5,000	5,000	5,916	5,305	3,863	10,000	5,000	6,288	5,796
México	5,000	0,000	5,637	3,546	2,529	10,000	10,000	7,510	5,528
Nicaragua	0,000	5,000	5,178	3,393	3,638	10,000	5,000	6,213	4,803
Panamá	5,000	10,000	5,147	6,716	7,159	10,000	10,000	9,053	7,884
Paraguay	10,000	5,000	5,929	6,976	3,583	5,000	10,000	6,194	6,585
Perú	0,000	5,000	8,919	4,640	4,159	10,000	10,000	8,053	6,346
R. Dominicana	10,000	0,000	2,500	4,167	5,769	10,000	5,000	6,923	5,545
Uruguay	0,000	5,000	1,250	2,083	8,167	5,000	10,000	7,722	4,903
Venezuela	0,000	10,000	9,724	6,575	4,617	5,000	5,000	4,872	5,724

2.3 DIMENSIÓN IV : EJERCICIO DE PODER EFECTIVO PARA GOBERNAR

2.3.1 SUBDIMENSIÓN “CAPACIDAD PARA GENERAR POLÍTICAS QUE ASEGUREN BIENESTAR”

RANKING DE LA SUB-DIMENSIÓN

EVOLUCIÓN DE LA SUB-DIMENSIÓN AÑOS 2002 - 2008

País		Puntaje	País	Índice 2002	Índice 2003	Índice 2004	Índice 2005	Índice 2006	Índice 2007	Índice 2008
1º	Costa Rica	2,922	Argentina	0,842	0,631	0,427	0,515	1,151	1,248	1,241
2º	Chile	2,222	Bolivia	-0,054	-0,044	0,119	0,154	-0,022	0,653	0,229
3º	Argentina	1,241	Brasil	0,740	0,920	0,348	0,376	-0,200	0,053	0,545
4º	México	0,742	Colombia	0,021	0,134	0,005	0,036	-0,215	-0,290	0,056
5º	Uruguay	0,593	Costa Rica	1,465	1,509	2,007	1,983	2,714	2,307	2,922
6º	Brasil	0,545	Chile	1,381	1,392	1,476	1,442	1,997	2,445	2,222
7º	Bolivia	0,229	Ecuador	-2,127	-1,781	-1,749	-1,815	-1,461	-0,948	-1,452
8º	Panamá	0,189	El Salvador	-0,573	-0,712	-0,443	-0,510	-0,845	-0,845	-0,465
9º	Colombia	0,056	Guatemala	-1,598	-1,541	-0,714	-0,640	-0,816	-1,025	-1,452
10º	Honduras	-0,300	Honduras	-1,123	-1,125	-0,790	-0,842	-0,130	0,162	-0,300
11º	Nicaragua	-0,393	México	1,009	1,007	1,226	0,945	0,399	1,155	0,742
12º	Venezuela	-0,398	Nicaragua	-1,196	-1,213	-0,924	-0,882	-1,046	-1,321	-0,393
13º	El Salvador	-0,465	Panamá	0,733	0,595	0,257	0,306	1,104	0,013	0,189
14º	Paraguay	-1,067	Paraguay	-0,376	-0,318	-0,188	-0,137	-0,839	-0,805	-1,067
15º	Perú	-1,127	Perú	-0,699	-0,651	-0,769	-0,779	-0,953	-1,188	-1,127
16º	Ecuador	-1,452	R. Dominicana ^{xxii}			-1,513	-1,530	-1,781	-2,505	-2,085
17º	Guatemala	-1,452	Uruguay	2,195	1,900	1,836	1,931	1,245	1,538	0,593
18º	R. Dominicana	-2,085	Venezuela	-0,640	-0,701	-0,610	-0,552	-0,301	-0,656	-0,398

SUB-DIMENSIÓN “CAPACIDAD PARA GENERAR POLÍTICAS QUE ASEGUREN BIENESTAR” - PONDERACIÓN

País	Desempeño en Salud				Desempeño en Educación		Promedio de la Sub-Dimensión	Índice de la Sub-Dimensión
	Mortalidad Infantil	Gasto en salud % PIB	Desempleo Urbano	Hogares bajo línea de pobreza	Matriculación Secundaria	Gto público en Educ.% PIB		
Argentina	6,270	8,070	4,881	6,524	8,113	7,121	6,830	1,241
Bolivia	1,567	7,368	5,125	2,546	8,302	10,000	5,818	0,229
Brasil	2,970	8,070	4,362	4,582	10,000	6,818	6,134	0,545
Colombia	4,051	8,421	3,534	2,927	7,358	7,576	5,645	0,056
Costa Rica	8,768	10,000	8,913	8,204	7,453	7,727	8,511	2,922
Chile	10,000	6,667	5,857	10,000	8,585	5,758	7,811	2,222
Ecuador	3,575	4,035	4,184	3,186	5,755	4,091	4,138	-1,452
El Salvador	3,465	7,018	7,193	2,884	5,943	4,242	5,124	-0,465
Guatemala	2,753	3,158	6,833	3,024	4,811	4,242	4,137	-1,452
Honduras	3,211	6,140	10,000	1,916	6,226	4,242	5,289	-0,300
México	4,156	5,263	8,367	4,322	7,547	8,333	6,331	0,742
Nicaragua	3,050	7,018	7,885	2,147	6,226	4,848	5,196	-0,393
Panamá	5,064	7,018	5,325	4,448	6,604	6,212	5,778	0,189
Paraguay	3,098	4,386	4,607	2,491	6,038	6,515	4,522	-1,067
Perú	2,678	3,684	4,713	3,079	8,679	3,939	4,462	-1,127
R. Dominicana	2,937	2,807	2,628	3,079	6,698	2,879	3,505	-2,085
Uruguay	6,572	5,614	4,227	7,287	9,906	3,485	6,182	0,593
Venezuela	3,588	3,509	4,713	4,536	7,075	7,727	5,191	-0,398

SUB-DIMENSIÓN “CAPACIDAD PARA GENERAR POLÍTICAS QUE ASEGUREN BIENESTAR” - DATOS

País	Desempeño en Salud		Desempleo Urbano ^{xxv}	Hogares bajo línea de pobreza ^{xxvi}	Desempeño en Educación	
	Mortalidad Infantil ^{xxiii}	Gasto en salud % PIB ^{xxiv}			Matriculación Secundaria ^{xxvii}	Gto público total en Educ. % PIB ^{xxviii}
Argentina	12,6	4,6	8,4	21,0	86,0	4,7
Bolivia	50,4	4,2	8,0	53,8	88,0	6,6
Brasil	26,6	4,6	9,4	29,9	106,0	4,5
Colombia	19,5	4,8	11,6	46,8	78,0	5,0
Costa Rica	9,0	5,7	4,6	16,7	79,0	5,1
Chile	7,9	3,8	7,0	13,7	91,0	3,8
Ecuador	22,1	2,3	9,8	43,0	61,0	2,7
El Salvador	22,8	4,0	5,7	47,5	63,0	2,8
Guatemala	28,7	1,8	6,0	45,3	51,0	2,8
Honduras	24,6	3,5	4,1	71,5	66,0	2,8
México	19,0	3,0	4,9	31,7	80,0	5,5
Nicaragua	25,9	4,0	5,2	63,8	66,0	3,2
Panamá	15,6	4,0	7,7	30,8	70,0	4,1
Paraguay	25,5	2,5	8,9	55,0	64,0	4,3
Perú	29,5	2,1	8,7	44,5	92,0	2,6
R. Dominicana	26,9	1,6	15,6	44,5	71,0	1,9
Uruguay	12,0	3,2	9,7	18,8	105,0	2,3
Venezuela	22,0	2,0	8,7	30,2	75,0	5,1

2.3.2 SUBDIMENSIÓN “CAPACIDAD PARA GENERAR POLÍTICAS QUE ASEGUREN EFICIENCIA ECONÓMICA”

RANKING DE LA SUB-DIMENSIÓN

	País	Puntaje
1º	Costa Rica	1,492
2º	México	1,396
3º	Argentina	0,894
4º	Chile	0,878
5º	Uruguay	0,721
6º	Venezuela	0,506
7º	Brasil	0,322
8º	Guatemala	0,322
9º	R. Dominicana	0,000
10º	Perú	-0,162
11º	El Salvador	-0,177
12º	Colombia	-0,234
13º	Panamá	-0,422
14º	Paraguay	-0,467
15º	Ecuador	-0,860
16º	Honduras	-0,977
17º	Nicaragua	-1,035
18º	Bolivia	-2,197

País	Índice 2002	Índice 2003	Índice 2004	Índice 2005	Índice 2006	Índice 2007	Índice 2008
Argentina	1,246	0,862	-0,232	-0,012	0,548	0,531	0,894
Bolivia	-0,896	-1,687	-1,634	-1,768	-1,961	-2,052	-2,197
Brasil	-0,501	-0,332	-0,438	-0,441	0,090	0,177	0,322
Colombia	-0,619	-1,297	-0,626	-0,559	-0,152	-0,324	-0,234
Costa Rica	1,039	1,682	0,922	0,664	1,241	1,633	1,492
Chile	1,073	1,072	2,872	2,437	1,892	1,236	0,878
Ecuador	-1,506	-1,145	0,238	0,229	-0,213	-0,247	-0,860
El Salvador	0,610	1,126	0,176	-0,037	-0,109	-0,035	-0,177
Guatemala	0,249	0,460	0,584	-0,929	0,529	0,758	0,322
Honduras	-0,853	-0,951	-1,015	0,383	-1,175	-0,875	-0,977
México	1,167	1,324	1,530	1,481	1,666	1,249	1,396
Nicaragua	-1,482	-1,230	-1,095	-0,928	-0,864	-0,986	-1,035
Panamá	0,182	-0,474	-0,052	-0,022	-0,129	-0,229	-0,422
Paraguay	-0,369	-0,437	-0,849	-0,869	-1,091	-0,603	-0,467
Perú	-0,368	-0,578	-0,083	-0,039	0,050	-0,243	-0,162
R. Dominicana ^{xxix}				-0,172	0,193	-0,595	0,000
Uruguay	1,215	1,488	0,528	0,636	0,407	0,594	0,721
Venezuela	-0,186	0,115	-0,654	-0,417	-0,327	0,010	0,506

SUB-DIMENSIÓN “CAPACIDAD PARA GENERAR POLÍTICAS QUE ASEGUREN EFICIENCIA ECONÓMICA” - PONDERACIÓN

País	Puntaje en el Índice de Libertad Económica	PIB per cápita	Brecha de Ingreso	Endeudamiento	Inversión	Promedio	Índice Datos Económicos
Argentina	6,907	10,000	6,739	2,660	8,417	6,945	0,894
Bolivia	6,674	1,744	3,069	3,168	4,615	3,854	-2,197
Brasil	7,008	6,058	3,735	9,040	6,025	6,373	0,322
Colombia	7,760	5,064	3,690	4,846	7,727	5,817	-0,234
Costa Rica	8,116	7,223	6,940	8,164	7,272	7,543	1,492
Chile	10,000	7,828	5,849	4,063	6,905	6,929	0,878
Ecuador	6,942	2,860	5,167	3,249	7,739	5,191	-0,860
El Salvador	8,674	3,352	6,992	4,566	5,785	5,874	-0,177
Guatemala	7,583	2,589	5,054	10,000	6,636	6,373	0,322
Honduras	7,548	1,924	3,811	2,930	9,159	5,074	-0,977
México	8,318	6,766	6,327	8,503	7,323	7,447	1,396
Nicaragua	7,514	2,309	3,941	1,317	10,000	5,016	-1,035
Panamá	8,103	5,351	5,254	2,871	6,563	5,629	-0,422
Paraguay	7,586	3,211	5,813	3,584	7,726	5,584	-0,467
Perú	7,954	4,220	5,962	4,388	6,923	5,889	-0,162
Rep. Dominicana	7,336	5,832	3,796	6,737	6,554	6,051	0,000
Uruguay	8,534	7,356	10,000	2,234	5,735	6,772	0,721
Venezuela	5,635	4,627	8,857	5,594	8,074	6,557	0,506

SUB-DIMENSIÓN “CAPACIDAD PARA GENERAR POLÍTICAS QUE ASEGUREN EFICIENCIA ECONÓMICA” - DATOS

País	Puntaje en el Índice de Libertad Económica^{xxx}	PIB per cápita^{xxxi}	Brecha de Ingreso^{xxxii}	Endeudamiento (% de deuda sobre PIB)^{xxxiii}	Inversión (Inversión bruta fija s/PIB) %^{xxxiv}
Argentina (a)	55,11	17.558,87	13,80	49,85	23,46
Bolivia (b)	53,25	3.062,12	30,30	41,87	12,87
Brasil (a)	55,92	10.636,66	24,90	14,67	16,80
Colombia (a)	61,91	8.891,18	25,20	27,37	21,54
Costa Rica (b)	64,75	12.682,97	13,40	16,24	20,27
Chile (a)	79,79	13.744,51	15,90	32,64	19,25
Ecuador (a)	55,39	5.021,19	18,00	40,82	21,58
El Salvador (b)	69,21	5.885,33	13,30	29,04	16,13
Guatemala (b)	60,50	4.546,62	18,40	13,26	18,50
Honduras (a)	60,23	3.377,69	24,40	45,27	25,53
México (a)	66,37	11.879,67	14,70	15,60	20,41
Nicaragua (b)	59,95	4.054,94	23,60	100,67	27,88
Panamá (b)	64,65	9.395,26	17,70	46,19	18,30
Paraguay (a)	60,53	5.638,05	16,00	37,00	21,54
Perú (a)	63,46	7.409,96	15,60	30,23	19,30
Rep. Dominicana (a)	56,70	8.851,31	38,30	19,50 (a)	14,52
Uruguay (a)	69,30	11.645,97	9,30	68,10	12,58
Venezuela (a)	47,70	7.166,01	13,70	33,70	24,43

CAPITULO III

DERECHOS HUMANOS Y DESARROLLO DEMOCRÁTICO

"Derechos humanos, democracia y paz son tres elementos necesarios de un mismo movimiento histórico: sin derechos humanos reconocidos y protegidos, no hay democracia; sin democracia no existen las condiciones mínimas para la solución pacífica de los conflictos. Con otras palabras, la democracia es la sociedad de los ciudadanos, y los súbditos se convierten en ciudadanos cuando se les reconocen algunos derechos fundamentales, habrá una paz estable, una paz que no tenga la guerra como alternativa, sólo cuando seamos ciudadanos no ya solamente de este o aquel Estado, sino del Mundo" (Norberto Bobbio)

LA MIRADA ACADÉMICA

La división de los derechos humanos en tres generaciones fue realizada por primera vez por Karel Vasak en 1979. Cada una se asocia a uno de los grandes valores proclamados en la Revolución Francesa: libertad, igualdad, fraternidad.

Los derechos de primera generación son los derechos civiles y políticos, vinculados con el principio de libertad. Generalmente se consideran derechos de defensa o negativos, ya que exigen la inhibición de los poderes públicos y la no injerencia de éstos en la esfera privada.

Los denominados derechos de segunda generación son los económicos, sociales y culturales, que están vinculados con el principio de igualdad. Exigen para su realización efectiva de la intervención de los poderes públicos, a través de prestaciones y servicios públicos. Existe cierta oposición entre los derechos contra el Estado (primera generación) y los derechos sobre el Estado (segunda generación).

Los defensores de los derechos civiles y políticos califican frecuentemente a los derechos económicos, sociales y culturales como falsos derechos, ya que el Estado no puede satisfacerlos más que imponiendo a otros su realización, lo que para éstos supondría una violación de derechos de primera generación.

Por su parte, la tercera generación de derechos, surgida en la doctrina en los años 1980, se vincula con la solidaridad. Los unifica su incidencia en la vida de todos, a escala universal, por lo que precisan para su realización una serie de esfuerzos y cooperaciones en un nivel planetario. Normalmente se incluyen en ella derechos heterogéneos como el derecho a la paz, a la calidad de vida o las garantías frente a la manipulación genética, aunque diferentes juristas asocian estos derechos a otras generaciones: por ejemplo, mientras que para Vallespín Pérez la protección contra la manipulación genética sería un derecho de cuarta generación, para Roberto González Álvarez es una manifestación, ante nuevas amenazas, de derechos de primera generación como el derecho a la vida, la libertad y la integridad física.

Autores como David Vallespín Pérez, Franz Mather, Antonio Pérez Luño, Augusto Mario Morello, Robert B. Gelman y Javier Bustamente Donas afirman que está surgiendo una cuarta generación de derechos humanos. No

obstante, el contenido de la misma no es claro, y estos autores no presentan una propuesta única. Normalmente toman algunos derechos de la tercera generación y los incluyen en la cuarta, como el derecho al medio ambiente o aspectos relacionados con la bioética. Javier Bustamante afirma que la cuarta generación viene dada por los derechos humanos en relación con las nuevas tecnologías ; otros, que el elemento diferenciador sería que, mientras las tres primeras generaciones se refieren al ser humano como miembro de la sociedad, los derechos de la cuarta harían referencia al ser humano en tanto que especie.

Helio Gallardo, por su parte, defiende la existencia de cinco generaciones de derechos humanos, que identifica con las reivindicaciones de diferentes grupos sociales. Serían los derechos civiles y políticos, reclamados por la burguesía; los económicos, sociales y culturales, propios de los movimientos obreros y antiesclavistas; los derechos de los pueblos y sectores diferentes, incluyendo las luchas de descolonización y feministas; los ambientales, que define como derechos las generaciones futuras; y los relativos al control del cuerpo y la organización genética de uno mismo, enfrentados a la mercantilización del interior de la vida.

Podemos definirlos como un conjunto de exigencias éticas y sistemas de valores inacabados y en continua evolución debido a cambiantes condiciones socioculturales, que tienen su expresión en normas jurídicas nacionales e internacionales, que imponen deberes al Estado y conceden facultades a las personas, y que tienen como fin el reconocimiento de la dignidad humana como valor superior a otros^{xxxv}.

3.1 Declaración Universal de los Derechos Humanos

Más allá de la clasificación académica de los Derechos Humanos, la comunidad internacional logró un enorme avance con la declaración Universal de los Derechos Humanos. Después de un cuidadoso escrutinio y de 1,400 votaciones sobre prácticamente cada una de las cláusulas y palabras, la Asamblea General aprobó la "Declaración Universal de Derechos Humanos" el 10 de diciembre de 1948 en París.

Hasta el momento en que se aprobó la Declaración, los gobiernos habían sostenido que esos asuntos, los derechos humanos, eran de carácter interno y no era competencia de la comunidad internacional. Al aprobar la Declaración, los Estados Miembros de la ONU se comprometieron a reconocer y observar los 30 Artículos de la Declaración, en donde se enumeran los derechos civiles y políticos básicos, así como los derechos económicos y culturales a cuyo disfrute tienen derecho todos los seres humanos del mundo.

La declaración consta de 30 artículos, repartidos en 4 grupos de disposiciones. En el documento se establecía que los países estaban resueltos, entre otras cosas:

"A reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas".

Y tenían como uno de sus propósitos:

"Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión".

Los primeros artículos proclaman que todos los seres humanos nacen libres e iguales... "en dignidad y derechos"... y que estos derechos, les corresponden sin distinción de razas, color, sexo, idioma, opinión política, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

El segundo grupo, artículos del 3 al 21, consagra los derechos del individuo como miembro de colectividades, es decir, los derechos civiles y políticos de todos los seres humanos (derechos a la vida, a la libertad a contraer matrimonio, derechos a la nacionalidad, y de asilo entre otros)

El tercer grupo, artículos del 22 al 27, corresponde a los derechos económicos, sociales, culturales de todos los seres humanos, entre los que se incluyen por ejemplo el derecho al trabajo, a la educación, al disfrute del tiempo libre y a la seguridad social. -Un cuarto grupo, artículos 28 al 30, reconoce que toda persona tiene derecho a un orden social e internacional en el que los Derechos Humanos pueden realizarse plenamente y que cada persona tiene deberes y responsabilidades ante la comunidad en la que vive.

3.2 Características:

Distinguimos a los Derechos Humanos por una serie de características que expresan que los derechos humanos son:

- Universales: toda persona posee dignidad y nadie puede ser discriminado o excluido.

- Inalienables: no se puede renunciar ni negociar estos derechos. El Estado no puede disponer de los derechos de los ciudadanos. -Naturales: el origen de los derechos humanos es la propia naturaleza del hombre.

- Inviolables: no pueden ser destruidos ni lesionados, porque atentaría contra la dignidad del hombre.

- Obligatorios: deben ser respetados tanto por las personas como por los estados, a pesar de que no existan leyes que los establezcan.

- Indivisibles: si se suprime alguno de ellos, se pone en peligro la vigencia del resto de los derechos.

Jurídicamente, los derechos humanos son facultades o prerrogativas que las normas constitucionales e internacionales reconocen a las personas para asegurar su dignidad, su libertad y su igualdad.

Si no fueran respetados por los estados o por otras personas o grupos, el titular de esos derechos puede exigir que se cumplan a través del ejercicio de la ley.

3.3 América Latina

La total aplicación de los derechos humanos supone una plena vigencia de vida democrática, tanto en su aspecto formal como sustantivo y en sus dimensiones política, económica y social, ya que "...la democracia para los modernos expresa un procedimiento normativo que debe garantizar el ejercicio de las libertades individuales." (Roitman, 2005: 73).

La incorporación de los principios universales de derechos humanos en los países latinoamericanos ha sido satisfactoria. Así, de los cincuenta y dos tratados internacionales sobre derechos humanos, adoptados en el marco de las Naciones Unidas, los países latinoamericanos han aprobado, en conjunto, un promedio de treinta y cinco tratados. Este hecho coloca al continente americano en el segundo lugar de reconocimiento de las normas universales de derechos humanos, luego de los países europeos.

Sin embargo, como todos conocemos, la puesta en práctica de los postulados teóricos de derechos humanos ha tropezado con un sinnúmero de dificultades que surgieron con el advenimiento de las dictaduras militares americanas, durante las décadas de los sesenta y setenta, así como con la agudización de la crisis económica que se inició en los ochenta y que colocó al continente ante un panorama preocupante y desalentador, en el cual los derechos humanos siguen siendo para amplios sectores de la población, simples enunciados que no se traducen en mejor calidad de vida.

Latinoamérica inicia el nuevo siglo intentando superar los conflictos que jalonaron su territorio durante el siglo pasado, en la búsqueda de esquemas institucionales que logren una adecuada articulación entre sociedad, mercado y Estado. La sociedad ya no pretende solamente el reconocimiento de sus derechos, sino también su pleno ejercicio desde la integralidad e indivisibilidad de los mismos. Una sociedad que hoy busca participar en las políticas públicas que le conciernen y que exige cuentas claras.

Sin embargo, aquella exigencia no es aún generalizable a todo el continente sino solo parcialmente a algunos sectores o poblaciones, en un contexto en el que siguen vigentes tanto la pobreza como la exclusión. En América Latina la situación de los derechos humanos experimenta una especie de vaivén entre lo deseable y lo posible.

América Latina entra a un siglo que culmina con un importante número de acciones y de instrumentos de Naciones Unidas a favor de la defensa y

protección de los derechos humanos, a tal grado que, algunos autores, como Rabossi, hablan del "fenómeno de los derechos humanos"; otros sostienen que se trata de un suceso incontrovertible: "Nunca como en el presente parecen haber gozado los derechos humanos de un grado de reconocimiento jurídico comparable a la escala planetaria. Y semejante reconocimiento convierte esos derechos - por encima o por debajo de sus nada infrecuentes violaciones, allí donde alcanzan a regir, y de su generalizada falta de aplicación, allí donde solo rigen nominalmente,- algo así como en un hecho incontrovertible". En esta óptica, se sitúa, ciertamente, Carlos Nino cuando menciona que "los derechos humanos constituyen uno de los más grandes inventos de nuestra civilización".

En la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de Viena, en 1993, se reafirma la articulación indivisible que existe entre derechos humanos, democracia y desarrollo. Tres dimensiones que tienen como base común otro aspecto esencial para el desarrollo armónico y sobrevivencia de la humanidad: la paz. Al respecto, Bobbio nos señala: "Derechos humanos, democracia y paz son tres elementos necesarios de un mismo movimiento histórico: sin derechos humanos reconocidos y protegidos, no hay democracia; sin democracia no existen las condiciones mínimas para la solución pacífica de los conflictos. Con otras palabras, la democracia es la sociedad de los ciudadanos, y los súbditos se convierten en ciudadanos cuando se les reconocen algunos derechos fundamentales, habrá una paz estable, una paz que no tenga la guerra como alternativa, sólo cuando seamos ciudadanos no ya solamente de este o aquel Estado, sino del Mundo".

Sin embargo es necesario resaltar que la pobreza que afecta a más de la mitad del continente no es sólo una cuestión de carencias económicas. Ésta tiene múltiples dimensiones, en cuanto "entraña una violación de derechos humanos en gran escala^{xxxvi}". Derechos como el acceso a la salud, a formar una familia y tener la estabilidad para mantenerla, a la nutrición, a la educación, al trabajo, a la propia cultura, a ser escuchados, a participar.

Toda estructura jurídica-política debe tener como base y finalidad el aseguramiento de los derechos humanos, si ello no fuera así, esa estructura carecerá de valor, constituyéndose en un régimen de opresión.

En base a la necesidad de evaluar la relación entre Desarrollo Democrático y Derechos Humanos hemos analizado el comportamiento de los países latinoamericanos en base a los indicadores del IDD-Lat que están relacionados con el respeto de los Derechos Humanos o con los condicionamientos que los restringen en cada país. A eso le hemos agregado la consideración del marco institucional y jurídico que beneficia tanto su ejercicio como el castigo a los responsables de su violación.

Con estos elementos hemos elaborado un indicador de Tendencia 2008 en Derechos Humanos que aquí presentamos, como un aporte para la revisión de las políticas nacionales en este sentido.

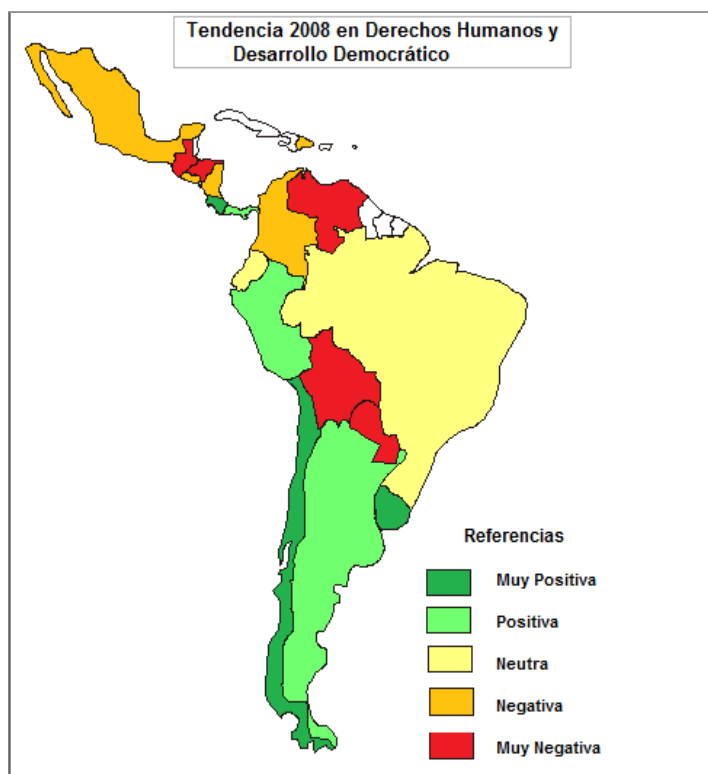
País	Indicador de Respeto a Derechos Políticos y Libertades Civiles	Indicador de Respeto a Derechos Económicos y Sociales	Marco Institucional y Jurídico (*)	Tendencia
Argentina	4.329	6.810	++	6.512
Bolivia	2.980	4.483	—	2.908
Brasil	3.811	5.732	++	5.579
Colombia	2.533	4.931	++	4.363
Costa Rica	9.241	8.080	±±	8.438
Chile	8.500	8.607	++	10.000
Ecuador	4.102	4.503	++	5.030
El Salvador	4.398	5.033	—	3.675
Guatemala	2.330	4.178	—	2.536
Honduras	3.798	4.893	—	3.387
México	3.279	6.014	—	3.621
Nicaragua	3.888	4.645	++	4.988
Panamá	7.102	5.559	±±	6.168
Paraguay	3.862	4.480	—	3.251
Perú	4.773	5.314	++	5.897
R. Dominicana	4.048	4.268	±±	4.051
Uruguay	9.213	7.883	++	9.994
Venezuela	2.227	5.566	—	3.037

El promedio del indicador de Respeto de Derechos Políticos y Libertades Civiles (4.690) es fuertemente inferior en la región al promedio del indicador de Respeto a Derechos Económicos y Sociales(5.610). Lo que indica que, en general, pese a las dificultades que trae aparejada la inexistencia de condiciones de respeto a derechos económicos y sociales, en nuestros países es todavía más difícil que se respeten los derechos y libertades de los ciudadanos.

Chile, Uruguay y Costa Rica son también los países que sobresalen en su tendencia en derechos Humanos con un valor por encima de 7.500 puntos. Costa Rica y Uruguay en mayor medida por el marco de respeto a Derechos Políticos y Libertades Civiles, Chile, en cambio, por el Respeto a Derechos Económicos y Sociales.

Argentina y Panamá completan el lote de cinco países con una tendencia positiva, aunque con valores que se sitúan entre los 6.000 y 7.500 puntos. La República Argentina con un valor medianamente alto en el Respeto de Derechos Económicos y Sociales, presenta un valor muy discreto en el indicador de Respeto de Derechos Políticos y Libertades Civiles, aunque se ve beneficiada en su tendencia por el marco jurídico institucional de revisión de violaciones de los Derechos Humanos. Panamá presenta un mejor valor en el

Respeto de Derechos y Libertades que en lo relativo a Derechos Económicos y Sociales, y no cuenta con el mejor marco para la revisión de violaciones.



Perú, Brasil y Ecuador se sitúan en el lote de países que, aunque no se encuentran en "zona verde", presentan una tendencia intermedia (entre 5.000 y 6.000 puntos). Perú aunque no sobresale en todos los indicadores de Respeto a los Derechos, ve potenciada su situación por el Marco Institucional y Jurídico para reprimir violaciones anteriores y evitar futuras. Brasil tiene una performance muy baja en el Respeto de Derechos Políticos y Libertades Civiles, aunque mejora sustancialmente en el indicador de Derechos Económicos y Sociales. Ecuador, en cambio,

mantiene valores similares (por debajo de los 5.000 puntos en los indicadores de Derechos, pero mejora sus valores por contar con un buen Marco Institucional y Jurídico para reprimir violaciones a los DDHH.

Nicaragua, Colombia, R. Dominicana, El Salvador y México en base a diferentes causas y situaciones logran sin embargo una preocupante tendencia en DDHH, ubicándose en zona "naranja" (entre 3.500 y 5.000 puntos).

Nicaragua cuenta con un indicador bajo de Respeto de Derechos Políticos y Libertades Civiles, aunque mejora su indicador de Derechos Económicos y Sociales no alcanza a abandonar la zona naranja.

Colombia con su problema de guerrilla y violencia tiene un muy mal registro en el indicador de Respeto de Derechos Políticos y Libertades Civiles. Su indicador de Derechos Económicos y Sociales en cambio se ubica en niveles altos, por eso su tendencia general no cae en un nivel más bajo.

República Dominicana se ubica en un nivel parejo de bajo respeto a los DDHH, en torno a los 4.000 puntos para todos sus indicadores.

El Salvador, con valores de 4.398 y 5.033 puntos en ambos indicadores, se ve perjudicado por la ausencia de un buen Marco Institucional y Jurídico para reprimir violaciones a los DDHH.

México, que cuenta con un muy buen valor en el indicador de Derechos Económicos y Sociales (más de 6.000 puntos), presenta sin embargo una tendencia general negativa por el bajo valor de su indicador de Respeto de Derechos Políticos y Libertades Civiles (3.279 puntos) y por la ausencia de un adecuado Marco Institucional y Jurídico para reprimir violaciones a los DDHH.

Honduras, Paraguay, Venezuela, Bolivia y Guatemala cierran el lote de países latinoamericanos evaluados, presentando la más baja tendencia en DDHH y ubicándose por lo tanto en la zona roja (por debajo de los 3.500 puntos).

En todos estos casos es llamativo el bajo valor del indicador de Respeto de Derechos Políticos y Libertades Civiles y la ausencia de un adecuado Marco Institucional y Jurídico para reprimir violaciones a los DDHH.

CITAS Y REFERENCIAS

- Bobbio, Norberto Teoria generale della politica, Turín, Einaudi, 1999
- Dos Santos, Theotonio. "América Latina: Otra vez el mismo diagnóstico". Cátedra y Red UNESCO-UNU sobre Economía Global y Desarrollo Sostenible. 2002.
- Roitman, Marcos (2005), Las razones de la Democracia en América Latina, México: Siglo XXI.

CAPITULO IV

MEMORIA DEMOCRÁTICA

4.1 ARGENTINA

El 11 de diciembre de 2007, el presidente Néstor Kirchner terminó su mandato en el marco de un sostenido crecimiento económico que permitió una reducción de la desocupación y la pobreza. Promovió numerosos aumentos de salarios mínimos y jubilaciones. Expandió el PBI a "tasas chinas" del 9% anual. Crecieron tanto el superávit fiscal como el comercial. Durante su gestión hubo un despegue fuerte del campo y la industria al amparo de un dólar alto y competitivo. Intensificó la participación del Estado, que se transformó en el principal contratista de la obra pública lo que empujó el índice de la construcción.

Sin embargo su gestión estuvo empañada por sus escasos esfuerzos por elevar la calidad institucional y política de la democracia argentina que había quedado severamente dañada tras la crisis política, económica e institucional de fines de 2001. En ese marco cualquier voz crítica o cuestionadora de las políticas oficiales recibió un tratamiento muy duro, así se trató de la prensa, de líderes políticos u operadores económicos.

En económico social, durante su período se crearon 3.130.000 puestos de trabajo genuino en sectores como el industrial, en el campo, en los servicios y en el comercio. El desempleo bajó desde el 20,4% del primer trimestre de 2003 al 8,1% en el tercer trimestre de 2007. Lo malo: que sigue siendo alto el nivel del trabajo en negro (40%) y que en las mediciones del desempleo se incluye como ocupados a los beneficiarios de los planes Jefes de Hogar. Si no se contabilizarán estos planes el índice de desocupación trepa al 8,8%.

El Índice de Precios al Consumidor bajó a un dígito en el último año. La variación de los precios minoristas fue de 3,7% en 2003; de 6,1% en 2004; de 12,3% en 2005; de 9,8% en 2006; y desde enero hasta octubre de 2007 sumó 6,6%, de acuerdo con los datos del Instituto Nacional De Estadísticas y Censos - INDEC. Lo malo: Las mediciones de la evolución de los precios, como de otros índices económicos, están bajo permanente sospecha por el manejo político del INDEC, que midió una inflación menor a la que se percibía en los bolsillos de los consumidores.

Se sancionó la ley de Financiamiento Educativo que prevé destinar, gradualmente, hasta el 2010 el 6 puntos del PBI para el sector. En los próximos años los porcentajes que deberán alcanzarse en el PBI educativo serán 5,3 en 2008, 5,6 en 2009, y 6 en 2010 o alrededor de \$53 mil millones. Se derogó la reforma educativa del gobierno de Carlos Menem que había

dicido en tres ciclos la educación obligatoria, para retomar el antiguo sistema de Primaria y Secundaria. Se extendió a 13 años la escolaridad obligatoria o hasta el último año del secundario. Lo malo: Los bajos salarios docentes que fueron el disparador de múltiples protestas a lo largo y ancho del país y que tuvieron durante 2007, en Santa Cruz y Neuquén, su piso de tensión máxima. En la primera no dictaron clases por más de 50 días y en Neuquén murió, víctima de la represión, el maestro Carlos Fuentealba.

Descentralizó la atención primaria de la salud concentrada en hospitales que de recibir el 80% de las consultas del país en 2003 pasó al 64% en 2006. La red de centros y salitas sanitarias aumentó 12% y en ellos se entregó medicamentos e insumos gratuitos. Se implementó el sistema de prescripción de medicamentos por droga genérica, para reducir precios de los remedios. El programa Nacional de Salud Sexual y Reproducción, con entrega gratuita de preservativos logró disminuir en 6% la tasa de fecundidad adolescente. Se da cobertura del 100% de medicamentos e insumo para enfermos con SIDA. Logró la sanción de la Ley de Donante Presunto, que determina esa condición de todos los ciudadanos, excepto que manifiesten lo contrario. Se prohibió el consumo de cigarrillos en lugares de trabajo dependientes del Estado y privados. Lo malo: Pese al uso de remedios genéricos, el precio de los medicamentos subió más del 50%.

Otro aspecto central del período de gobierno de Néstor Kirchner fue la centralidad otorgada al castigo judicial a los represores de la última dictadura militar. Las Leyes de Punto final y de Obediencia debida fueron anuladas en agosto de 2003 por el Congreso y en junio de 2005 fueron declaradas inconstitucionales por la Justicia. Esto abrió la posibilidad de iniciar juicios y condenar a represores emblemáticos. El 24 de marzo de 2005 el presidente presidió el acto en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) donde pidió perdón en nombre del Estado "por la vergüenza de haber callado durante años tantas atrocidades" y declaró a la ESMA, un símbolo de la represión, Museo de la Memoria. Lo malo: La desaparición de Jorge Julio López en septiembre de 2006 después ser el testigo clave para condenar a reclusión perpetua por crímenes de lesa humanidad y genocidio del represor Miguel Etchecolatz. Después de un año con más de 500 rastrillajes, pesquisas e investigaciones, nada se sabe de su paradero.

Otro hito importante fue la renegociación de la deuda externa, que estaba en default desde la última semana de 2001. La renegociación de los 191 mil millones de dólares finalizó el 18 de marzo de 2005 con la adhesión del 76% de los bonistas y un ahorro para el país de 67 mil millones de dólares. El 3 de enero de 2006, El presidente Kirchner ordenó cancelar la deuda con el FMI de 9.530 millones de dólares. Lo malo: la situación de los bonistas que quedaron afuera del canje dejó a la Argentina mal parada en el plano internacional como un país que "no honra su deuda". Esto se tradujo en un casi nulo acceso al crédito internacional y a las inversiones extranjeras.

Para financiarse el Estado emitió bonos en peso y dólares. Una buena parte de estos bonos los compró Venezuela.

Se afianzaron los lazos políticos y comerciales con los países de la región. La vedette de la integración fue la energía. Hay muchos proyectos en marcha y apuestas de futuro para una mayor provisión de electricidad, gas y combustibles. Lo malo: La luna de miel con el presidente de Venezuela, Hugo Chávez no fue vista con buenos ojos en Washington. Las relaciones entre Argentina y EEUU tuvieron su punto de quiebre en la Cumbre Iberoamericana de Mar del Plata en 2004. La negativa del presidente Kirchner frustró el plan de George W. Bush de extender el Acuerdo de Libre de Comercio de América (ALCA) a todo el Continente. Con España, pese a los lazos históricos, no hubo grandes cosechas políticas ya que detrás de los buenos deseos y felicitaciones, siempre hubo un reclamo por las tarifas congeladas de las empresas con capitales españoles.

La controversia con Uruguay es, quizás, la mayor derrota del Presidente Kirchner en política exterior y marca un grado de negligencia preocupante en cuanto a su desenlace. Logró que la española ENCE se mudara, pero Botnia le está torciendo el brazo. El reclamo en La Haya dio, en su primer fallo, la razón a Uruguay y hay nulas esperanzas que cambie el veredicto en la instancia definitiva.

Sin embargo, el mayor triunfo político de la gestión de Néstor Kirchner fue la continuidad lograda a su gestión mediante la entronización de su esposa, la senadora Cristina Fernández como candidata del oficialismo para las elecciones presidenciales.

En Argentina se realizaron elecciones presidenciales y legislativas el 28 de octubre de 2007 mediante las que se eligió presidente de la Nación a Cristina Fernández de Kirchner y vicepresidente a Julio Cobos. No resultó necesaria la segunda vuelta debido a que la fórmula ganadora obtuvo más del 40% de los votos válidos y una diferencia mayor a 10 puntos porcentuales con el segundo. Las nuevas autoridades nacionales asumieron sus cargos el 10 de diciembre de 2007.

Esas elecciones presidenciales fueron las primeras a nivel mundial en las que tanto el primer como el segundo puesto quedaron en manos de candidatas mujeres, ya que a la victoria de Cristina Fernández se le sumó que Elisa Carrió lograra el segundo puesto. El mismo día se eligieron 24 senadores y 130 diputados del Congreso Nacional. Los votantes de cada distrito eligieron la mitad de los diputados por representación proporcional, método D'Hondt con un umbral de 3% del padrón de cada distrito. Ocho distritos eligieron miembros para el Senado de la Nación; tres senadores por distrito (dos por la mayoría y uno por la minoría).

En las elecciones de diputados nacionales (130 bancas en juego sobre un total de 257), el Frente para la Victoria obtuvo 78 diputados (13 bancas más

que las que había puesto en juego). En total cuenta con 153 escaños (mayoría absoluta). La Coalición Cívica obtuvo 19 diputados (ganó 13), contando con un total de 27 diputados (tercer bloque detrás de la UCR). La Unión Cívica Radical obtuvo 14 diputados (perdió 7); tiene un total de 30 bancas (segundo bloque). El PRO y aliados obtuvo 2 diputados (perdió 11), cuenta con un total de 13 (cuarto bloque). El peronismo antikirchnerista obtuvo 2 diputados (perdió 15), y cuenta con un total de 9 (quinto bloque). Otros partidos menores cuentan en total con 25 diputados.

En las elecciones a senadores nacionales (24 bancas en juego sobre un total de 72), El Frente para la Victoria aumentó 3 senadores, consiguiendo un total de 44 (mayoría absoluta). La Unión Cívica Radical perdió 5 senadores, es decir quedó con un total de 10 bancas (segundo bloque). La Coalición Cívica logró 4 senadores más, sumando en total 5 (tercer bloque detrás de la UCR). El peronismo antikirchnerista se quedó con lo que ya tenía: 4 bancas (cuarto bloque). Los partidos provinciales no obtuvieron ningún senador adicional a lo que ya contaban: 9.

La concurrencia a votar en la elección presidencial cayó del 78% al 71%, respecto de la elección del 2003. En números redondos, bajó siete puntos, y representa el porcentaje más bajo de participación en comicios presidenciales desde los años 20. Por su parte -en elecciones presidenciales también-, el voto en blanco, que creció de uno a cinco puntos, es el más alto desde 1963. El voto positivo en la elección presidencial, por lo tanto, ha caído a un 66%: no hay antecedentes desde los años 20 de una caída de esta magnitud. Si hubiera una caída de 10 puntos más en la elección presidencial de 2011, ya estaríamos en un voto positivo de apenas 55 por ciento, ¡con sufragio obligatorio!

Empíricamente, esta elección mostró una tendencia fortísima: a mayor nivel de necesidades básicas insatisfechas, un mayor voto por Cristina Fernández de Kirchner. Y viceversa (hay solamente seis distritos con menos de 15% de NBI, entre ellos, la Capital Federal, Córdoba y Santa Fe, donde la actual presidente obtuvo un 10% menos que en el promedio del país, en virtual empate con su oponente más próxima.

Otro dato interesante tiene que ver con lo económico, el cruce del voto con el mundo del trabajo. Si se cruza el mundo formal -que es el que ha mejorado el salario sustancialmente-, con el informal -que se ha quedado abajo-, el informal votó mucho más por Cristina y el formal votó mucho más por la oposición.

La elección 2007 dejó claramente consolidado y confirmado que el oficialismo está en manos del matrimonio Kirchner, aunque no resolvió el tema de la oposición

En términos electorales, podemos decir que no existió una nueva configuración partidaria sino sellos partidarios con diferentes denominaciones

que respondían a candidatos favorables al oficialismo. El inicial proyecto transversal de los Kirchner que pretendía dejar atrás a la estructura peronista fracasó. Entonces se diseñó una estrategia de seducción que permitiera, en poco tiempo, captar adhesiones políticas con control territorial y debilitar posibles focos opositores. La buena relación entablada con algunos gobernadores radicales dio pie para formular una "concertación plural", la cual produjo una acumulación política interna (sumar figuras sin peso histórico en los partidos) y una nueva división en el partido radical. Así, la transición al nuevo gobierno se pensó como una continuidad sin reelección. El desgaste, que incluyó denuncias de corrupción y conflictos con trabajadores del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos por la "adulteración" de las cifras de inflación, pretendió ser evitado con un candidato próximo a la gestión pero que de alguna manera evitara los riesgos y posibles críticas de la oposición al no apelar al mecanismo de la reelección.

Para el cargo de vicepresidente se eligió a uno de los llamados gobernadores radicales concertadores: Julio Cobos quien había sido electo gobernador de la provincia de Mendoza en el año 2003 como candidato de la Unión Cívica Radical, proviniendo del mundo universitario ya que había sido Decano de la Facultad Regional de la Universidad Tecnológica. Es decir, era un recién llegado al radicalismo producto de la crisis de los partidos de 2001. Se instaló como un "extrapartidario" con antecedentes bien reputados en la opinión pública. Desde su rol de gobernador de Mendoza, Cobos fue uno de los principales referentes de los "gobernadores concertadores". La concertación, de este modo, aseguró a este diseño político una imagen socialmente aceptable, además de una red territorial que incluía 5 provincias (Mendoza, Río Negro, Corrientes, Catamarca y Santiago del Estero), e importantes intendencias de la provincia de Buenos Aires (San Isidro, Vicente López, Mar del Plata).

El 11 de diciembre, entonces, la fórmula Cristina Fernández de Kirchner, asumía la presidencia de la Nación, en un clima de continuidad de la gestión de su esposo, con promesas de una mayor y mejor institucionalidad.

4.2 BOLIVIA

El presidente de Bolivia, Evo Morales, ha cumplido dos años de una gestión marcada por la polarización política y por el intento de desactivar la crisis a través del diálogo. El amplio apoyo popular obtenido en las elecciones presidenciales de 2006 no ha sido garantía de paz social, al contrario, según expertos, se profundizó la polarización en el país.

Durante 2007, el oficialismo aprobó en la Asamblea Constituyente, su proyecto de Constitución Política del Estado (CPE) sin la presencia de la oposición y que fue rechazado sobre todo, por los prefectos de cuatro de las nueve regiones del país. Esas regiones -Santa Cruz, Tarija, Beni y Pando- se

declararon autónomas, aunque no aplicaron ese modelo de gobierno. También se unieron a esa rebeldía las regiones de Cochabamba y Chuquisaca.

La confrontación desatada en torno a la Constituyente, provocó la muerte de tres personas en Sucre. Otro de los hechos que contribuyó a la confrontación entre oficialistas y opositores fue el fuerte asedio a los miembros independientes del Poder Judicial. Por ejemplo, los miembros del Tribunal Constitucional fueron procesados por emitir un fallo contrario al presidente Morales.

Ante la crisis política, el presidente convocó a un diálogo con los nueve prefectos (gobernadores de los departamentos) del país, proceso que aún está en curso, pero que no ha dado resultados concretos. En el diálogo, el gobierno discutía con los prefectos la forma de incluir las autonomías regionales en el proyecto de Constitución del oficialismo, que debía pasar por dos referendos antes de su aplicación.

Los análisis son poco alentadores sobre la gestión económica de Morales. Una inflación de dos dígitos, un crecimiento menor al proyectado, un plan de desarrollo que no logra arrancar y una producción de gas deficitaria, son algunos de los factores que dejan mal parado al Gobierno. Como contrapartida, el país vivió una etapa de bonanza porque aumentaron los ingresos por la venta de materias primas, sobre todo del gas y los minerales. Sin embargo, el mayor flujo financiero no tiene que ver con la gestión gubernamental, sino con los altos precios del petróleo y los minerales en el mercado internacional. De hecho, pese a que los ingresos aumentaron, la producción bajó y esto se debe a que las políticas de Morales, como la nacionalización de los hidrocarburos, ahuyentaron las inversiones.

Para el ministro de Hacienda boliviano, "el mayor logro del gobierno ha sido la nacionalización de los hidrocarburos. Eso ha repercutido en mayores ingresos para el país y ha permitido aplicar políticas sociales redistributivas". En el marco de la nacionalización de los hidrocarburos, el gobierno logró negociar con las empresas petroleras mayores ingresos para el erario público. Además el gobierno creó dos bonos, uno de ellos destinado a los niños y el otro a los ancianos. En ese proceso se produjeron fuertes fricciones con la estatal petrolera de Brasil Petrobras, pero esa crisis fue superada y la compañía anunció nuevas inversiones en Bolivia.

Durante 2007 el presidente Evo Morales realizó nuevos ajustes en su gabinete, a la vez que dijo que la mayor parte de los objetivos que fijó en un principio a su administración fueron cumplidos, y que el resto de su mandato lo usaría para "consolidar el proceso de cambio estructural, en paz, sin racismo, y con inclusión" que quiere para Bolivia.

A dos años de distancia y en paralelo en el marco de la heterogénea alianza oficialista, se observa que las confrontaciones con la oposición, la relación entre el presidente, su gabinete y los movimientos sociales muestran un panorama conflictivo. Eso explica que 7 de los 16 ministros hayan sido cambiados y que en muy diversas ocasiones los movimientos sociales que apoyan al presidente Morales, fueran vistos como simple palanca de apoyo de

las iniciativas presidenciales. Además de la búsqueda de equilibrios internos el otro gran desafío que espera al presidente se encuentra en el terreno de sus relaciones con el exterior, en particular con Estados Unidos.

El gobierno ha desarrollado una ambiciosa política educativa. Un total de 109 municipios ya fueron declarados territorios libres de analfabetismo en 21 meses de campaña masiva en el país, según el Programa Nacional de Alfabetización del Ministerio de Educación y Culturas (PNA). Se espera que durante 2008 más de 221 mil personas iletradas sean alfabetizadas. Si esto sucede, a fines del 2008 Bolivia estaría en condiciones de ser declarada territorio libre de analfabetismo, la tercera después de Cuba (1961) y Venezuela (2005). Para alcanzar la meta de 2008 se terminarán de activar los 53 mil puntos de alfabetización, se distribuirán 386 mil lentes a iletrados y se instalarán 6 mil paneles solares en el área dispersa.

La energía es un aspecto estratégico de la política del país. La posición de Morales frente al proceso de integración energética regional es dinámica. La producción gasífera boliviana, unos 38 millones de metros cúbicos por día, se exporta principalmente a Brasil y Argentina. Si a esa cifra se suma el consumo interno, se completa la capacidad actual de producción. El diseño de la política energética del nuevo gobierno contempla una ampliación de la producción y de los volúmenes exportables, para lo cual ya se ha suscrito un acuerdo con Argentina que permitiría incrementar de 7,7 a 27,7 millones de metros cúbicos diarios las ventas a ese país. Para esto es necesaria la construcción de un nuevo gasoducto con una inversión estimada en más de 1.200 millones de dólares, proyecto que se encuentra próximo a su ejecución.

Brasil es un importante comprador del gas boliviano. Un 50% de su consumo nacional de gas es abastecido por Bolivia, y un 75% del que utiliza el dinámico estado de San Pablo tiene también ese origen. Aunque Brasil ha encontrado recientemente en Santos interesantes yacimientos susceptibles de ser explotados, todo indica que su consumo de gas proveniente de Bolivia se mantendrá cerca de los 25 millones de metros cúbicos por día. Paralelamente, Bolivia ha desempeñado un papel muy activo en el diseño del Gasoducto del Sur, un proyecto muy ambicioso, aún en fase de evaluación, impulsado por Hugo Chávez, que busca conectar la futura producción venezolana de Maracaibo con el puerto de Buenos Aires, a un costo estimado entre 18.000 y 20.000 millones de dólares para un trayecto de 9.000 kilómetros. El nuevo gasoducto boliviano-argentino se integraría a esta red.

En cualquier caso, y más allá de los proyectos concretos, no cabe duda de que las reservas de gas le han dado a la política internacional de Bolivia un margen de maniobra e influencia cada vez mayores, al punto que muchos la miran como el pulmón gasífero de América del Sur. En una política exterior que históricamente se ha reducido a los vínculos bilaterales con otros países sudamericanos y a una inevitable relación preferencial con EEUU, el panorama internacional actual le ha ofrecido al gobierno de Evo Morales una interesante posibilidad de expandir sus relaciones. En ese sentido, en primer lugar, hay que señalar los vínculos preferentes con los gobiernos de Venezuela y Cuba, con los que ha ido suscribiendo acuerdos económicos y políticos especiales

que han llevado a algunos analistas a hablar de un eje La Habana-Caracas-La Paz.

A esto se suma la gira mundial que Evo Morales emprendió antes de asumir el gobierno y que lo llevó a establecer relaciones preferentes con España y otros países de la Unión Europea, con Japón y China, y con Irán y otros países productores de petróleo de Oriente Medio.

En materia de relaciones bilaterales sobresalen dos países: Brasil y Chile. El gobierno de Lula fue uno de los que recibió con mayor simpatía el triunfo del MAS, y todo prefiguraba una relación muy especial. Sin embargo, las cosas cambiaron bruscamente cuando Evo Morales planteó la necesidad de que los compradores pagaran por el gas boliviano un precio justo y exigió un alza del valor. Esta demanda, que fue aceptada por Argentina, que elevó el pago a 5 dólares por millón de BTU (Unidad Térmica Británica), fue inmediatamente rechazada por Brasil, que argumentó la vigencia de las cláusulas del contrato de abastecimiento a largo plazo previamente suscrito. Las cosas no han cambiado y Brasil sigue pagando el gas a un precio inferior al de Argentina. La situación llegó a su punto más difícil con la decisión decretada el 1 de mayo de 2006 por el gobierno boliviano, para recuperar (no es técnicamente una nacionalización) el gas.

La prensa brasileña consideró una humillación que fuerzas militares bolivianas hubieran ocupado las instalaciones de Petrobrás y que ésta hubiera sido la imagen más difundida de la operación. Lula, en aquel momento en plena campaña electoral, quedó seriamente dañado por esta ofensiva, pero reaccionó con prudencia y descartó las recomendaciones de mostrar una postura dura. A pesar del encuentro de Lula con Evo Morales, junto con Kirchner y Chávez, pocos días después en Puerto Iguazú, las cosas no volvieron a ser como antes.

En cuanto a los vínculos con Chile, históricamente muy difíciles, se advierte una actitud de cautela y buena voluntad en el manejo de la aspiración marítima boliviana. Es notorio que hay una relación de cordialidad entre Evo Morales y Michelle Bachelet, que ha posibilitado un diálogo discreto para examinar los dos puntos más conflictivos: el requerimiento de una salida al Pacífico como un asunto previo a la reanudación de relaciones diplomáticas por parte de Bolivia, y la propuesta de «gas por mar» formulada durante la gestión de Carlos Mesa.

Evo Morales ha retirado del lenguaje oficial las frases agresivas hacia Chile, mientras que Santiago ha buscado subrayar la normalidad y la cordialidad de los vínculos entre ambos países. Pero, a pesar de los avances, persiste un problema de fondo, ya que un sector bastante mayoritario de la ciudadanía chilena se opone a acoger la petición de Bolivia. Por ahora, el perfil de la relación bilateral es mejor que hace unos años.

Un último vínculo bilateral muy intenso, es el que liga a Evo Morales con Hugo Chávez, quien ha aplicado un extenso programa de cooperación con La Paz cuyo aspecto más complicado es el plan de ayuda militar, que ha levantado sospechas en algunos de los cinco países vecinos de Bolivia. De

hecho, el canciller boliviano, David Choquehuanca, debió realizar una visita especial a Asunción, en octubre de 2006, para desactivar las preocupaciones paraguayas. Aquellas explicaciones ofrecidas entonces por el gobierno boliviano centradas en que el acuerdo busca aumentar la capacidad para enfrentar posibles dificultades internas y no para actuar frente a sus vecinos, no han logrado sin embargo eliminar las preocupaciones que manifiestan los países vecinos y las fuerzas opositoras, en particular los grupos autonomistas de Santa Cruz.

Bolivia cerró el 2007 con un crecimiento de 4.2%, por debajo de la previsión del Ejecutivo de 5% y con una inflación de 11.7%, por encima de la pronosticada de 4.3%, factores que generan grandes preocupaciones para el gobierno.

4.3 BRASIL

Una línea que atravesó la agenda política del 2007 fueron las diversas denuncias de corrupción a distintos aliados del Presidente, entre ellos familiares directos suyos. Un caso emblemático fue el del presidente del Senado de Brasil, Renán Calheiros, que renunció a su cargo a fin de evitar un juicio político que implicaría su destitución inmediata, luego de un largo escándalo por acusaciones de corrupción y delitos fiscales. Calheiros, un aliado del presidente brasileño estaba acusado de usar testaferros para comprar dos estaciones de radio y un periódico. El senador fue considerado como una de las figuras más influyentes del Congreso. El presidente del Senado había sostenido una batalla feroz para preservar su trabajo y sobrevivió a una votación secreta que amenazó su posición en septiembre de 2007. El nivel de controversia alrededor del senador alcanzó tales magnitudes que debió pedir licencia por 45 días en octubre de 2007, luego de que senadores amenazaran con boicotear las sesiones que presidía. A principios del escándalo, el senador fue acusado de recibir dinero de una empresa que participaba en licitaciones públicas para mantener a una ex amante y a la hija que tuvo con ella. Calheiros admitió haber usado un cabildero, pero siempre alegó que el dinero era suyo.

Otro caso resonante fue el uno de los hermanos del presidente, que también fue implicado en un escándalo de presunto tráfico de influencias. Se trató de José Ferreira da Silva, conocido como "Frei Chico", quien admitió que su voz aparecía en escuchas telefónicas realizadas por la Policía Federal brasileña, que investigaba a una banda de juego clandestino con tragamonedas. Por el escándalo ya estaba procesado el hermano mayor de Lula, Genival da Silva, apodado "Vavá", por aparente tráfico de influencias. La Policía Federal creía que "Vavá" utilizaba el nombre del mandatario para acelerar negocios con la red delictiva y actuar como intermediario en negociaciones entre empresarios y algunos ministerios. Sin embargo el hermano mayor de Lula, quien negó los cargos, no fue arrestado por el caso. El presidente brasileño, entre tanto, había salido en defensa de "Vavá"

afirmando que no creía que estuviera vinculado con la organización de juego ilegal. El mandatario mantuvo la inocencia de su entorno íntimo. Para él, la Policía Federal desempeñó "un papel extraordinario" y la investigación debía continuar hasta encontrar la verdad.

Otro caso fue el del ministro de Energía y Minas de Brasil, Silas Rondeau, quien presentó su dimisión al Presidente Lula en medio de un escándalo de corrupción por la adjudicación de obras públicas. "Cada segundo que dediqué con ahínco al ejercicio de mis funciones fue pautado por valores éticos, morales y cristianos. Nunca, en momento alguno, jamás practiqué cualquier acto que no fuera orientado por los principios esenciales que siempre guiaron mi vida", dijo Rondeau en su carta de dimisión. La policía brasileña realizó redadas a lo largo del país en una investigación que había sido denominada "Operación Navaja". Las autoridades policiales sospechaban que una compañía de contratistas pagaba sobornos a funcionarios para obtener ventajas en las licitaciones públicas del nordeste brasileño. El ex ministro de Energía y Minas fue investigado por un presunto pago de unos US\$ 50.000 que habría recibido para aprobar un contrato de suministro eléctrico a zonas rurales del país, lo que fue negado por Rondeau. Cerca de 50 personas fueron arrestadas como parte de la investigación, entre ellos un ex gobernador, varios alcaldes y ex alcaldes y empleados federales y estatales. A diferencia de anteriores denuncias donde sólo estaban involucrados miembros del partido oficialista, los imputados pertenecían a diversas agrupaciones políticas.

El 28 de agosto de 2007, el Supremo Tribunal Federal de la justicia brasileña aceptó investigar la denuncia que el 30 de marzo de 2006 el procurador general de Brasil había formulado contra 40 personas —entre ellas, los principales líderes del Partido de los Trabajadores— por haber montado desde el poder un gigantesco esquema de corrupción, en un caso conocido en Brasil como el "mensalao", o el "mensualón", que incluyó el pago de coimas de 12.500 dólares por mes a numerosos congresistas para que votaran los proyectos de ley que enviaba el Poder Ejecutivo. La denuncia del procurador acusó a tres ex ministros de Lula, a varios diputados y ex diputados federales, al ex presidente, al ex secretario y al ex tesorero del PT, a empresarios de la publicidad y a directores de bancos, de haber constituido una banda cuyo propósito era "asegurar la continuidad del proyecto de poder del PT, mediante la compraventa del apoyo político de otros partidos y la financiación futura y pasada (pago de deudas) de sus propias campañas electorales". Después de una profunda investigación, el procurador general llegó a la conclusión de que desde el año 2003 (cuando asumió Lula) hasta el 2005, el gobierno brasileño puso en marcha "una sofisticada organización delictiva, dividida en sectores de actuación, que se estructuró profesionalmente para la práctica de delitos como peculado, lavado de dinero, corrupción activa, gestión fraudulenta, además de las más diversas formas de fraude". José Dirceu, Jefe de la Casa Civil y mano derecha del presidente, era el líder de la "quadrilha" criminal. También la integraron José Genoíno

(presidente del PT), Delúbio Soares (tesorero del PT), Silvio Pereira (secretario del PT) y Luiz Gurshiken (ministro de Comunicación y Gestión Estratégica de Lula). Todos ellos fueron removidos de sus cargos. Mientras la Justicia brasileña anunciaba su histórica decisión de iniciar el proceso a los corruptos del entorno de Lula, el PT realizó su tercer Congreso Nacional, con la presencia del presidente y de muchos de los que debían presentarse con abogados defensores ante los tribunales judiciales. Lula afirmó allí que "nadie en este país tiene más autoridad moral y ética que nuestro partido".

Un acontecimiento significativo de ese año fue que por primera vez desde el retorno de la democracia hace 25 años, Brasil responsabilizaba oficialmente al régimen militar de violaciones de los derechos humanos. El documento "Derecho a la memoria y la verdad", registró 479 casos de detenidos-desaparecidos. En un documento presentado por el presidente Lula da Silva se culpaba a los gobiernos de facto, que dirigieron el país entre 1964 y 1985, de ser responsables de desapariciones, torturas, asesinatos y ejecuciones sumarias de cientos de opositores. El reconocimiento del Estado brasileño del accionar de los militares podría generar una ola de juicios. Se trataría de algo inédito en el país, donde las fuerzas armadas han eludido los procesos por delitos de lesa humanidad desde el retorno de la democracia. El informe de casi 500 páginas afirmaba que los crímenes sucedieron por una "decisión consciente de los gobiernos de la época" y con "pleno conocimiento de los más altos jefes de las fuerzas armadas". De este modo rechazaba la teoría de que los abusos de los derechos humanos habrían sido cometidos por individuos que actuaron fuera del control de sus superiores.

El presidente dijo que en 2007 la economía de su país creció en más de un 5% y el desempleo cayó al 8,2%, el nivel más bajo en los últimos cinco años. Aseguró que "2008 también será muy bueno porque estamos comenzando el año a un ritmo bastante fuerte". Según él, no sólo ha disminuido el desempleo, sino también han aumentado los salarios. Lula señaló que en los últimos cinco años, 20 millones de personas (de una población de 184 millones) subieron de nivel, desde las clases más bajas. "Por todo esto, este año la ONU incluyó a Brasil, por primera vez, en el grupo de países con alto índice de desarrollo humano". Lula prometió que "en 2008, Brasil será una cantera de obras". Según dijo, en los próximos años se invertirán US\$ 285.000 millones en proyectos estructurales, como autopistas, ferrocarriles, puertos y aeropuertos, así como en la construcción de casas, el suministro de agua potable y el saneamiento básico.

El presidente destacó que en 2007 se lanzó y consolidó el Programa de Aceleración del Crecimiento (PAC). "El PAC significa, ante todo, crecimiento y empleo", dijo. "Las décadas perdidas por la falta de confianza en el país y por la falta de planificación y de acción del Estado quedaron atrás", aseguró.

4.4 COLOMBIA

Terminó el 2007 con Colombia autorizando un plan del presidente de Venezuela, Hugo Chávez, para recibir a tres rehenes en poder de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Chávez había solicitado a Bogotá que permitiera el ingreso de helicópteros y aviones venezolanos a territorio colombiano, portando insignias de la Cruz Roja, para recoger a los tres secuestrados. En París el presidente de Francia, Nicolás Sarkozy, señalaba a través de un comunicado que deseaba felicitar a Chávez "por sus esfuerzos y su iniciativa", y también elogiaba a Uribe "por el sentido de responsabilidad que ha demostrado". Chávez había señalado que la operación contaba con comisionados de Argentina, Bolivia, Brasil, Cuba, Ecuador y Francia. Las FARC habían prometido entregar a la ex congresista Consuelo González de Perdomo, a la ex candidata a la vicepresidencia, Clara Rojas y a su hijo Emmanuel, de 3 años, nacido en cautiverio.

Debemos recordar que los últimos esfuerzos de mediación para la liberación de los secuestrados en manos de las FARC encabezados por el presidente Hugo Chávez, y la senadora colombiana, Piedad Córdoba, se frustraron cuando Uribe los desautorizó tras un desacuerdo respecto al protocolo. Ello desencadenó la "congelación" de las relaciones entre Caracas y Bogotá por parte de las autoridades venezolanas.

A principios de diciembre de 2007 el ministro de Defensa de Colombia, Juan Manuel Santos, había confirmado que su gobierno estaba preparado para intercambiar rehenes por prisioneros de la guerrilla, pocas horas después de que el presidente Álvaro Uribe autorizaba "una zona de encuentro" para el diálogo. Uribe dio luz verde a la creación de una zona en la que no hubiera presencia armada del ejército ni de la guerrilla, para llevar a cabo un diálogo entre su gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en busca de un intercambio humanitario. Uribe explicó que la zona de encuentro tendrá una extensión de 150 kilómetros cuadrados, estaría situada en cualquier lugar del país, en un área preferiblemente rural, sin presencia de población civil o con muy poca presencia. Uribe también anunció la creación de un fondo de US\$ 100 millones para pagar recompensas a grupos de las FARC que se desmovilizaran y liberaran a secuestrados.

Ocho años después de iniciado el Plan Colombia, el narcotráfico no ha desaparecido y, a pesar de los millonarios recursos invertidos, Colombia sigue siendo uno de los principales abastecedores de cocaína de Estados Unidos y Europa. Aunque gracias a ese plan se fortalecieron las fuerzas militares, en Colombia se sigue sembrando coca y se continúa exportando cocaína directamente, a través de carteles locales, o indirectamente, por medio de alianzas con organizaciones criminales de otros países. Mientras el gobierno del presidente Álvaro Uribe defiende los logros conseguidos por el Plan Colombia, en el que Estados Unidos ha invertido más de 4.200 millones de dólares entre 1999 y 2007, otros observadores independientes los cuestionan.

Por un lado, el gobierno insiste en que, gracias al Plan Colombia, los cultivos de coca se han reducido casi en un 50% y que, al mismo tiempo, se ha fortalecido la capacidad operativa de las fuerzas militares. Pero, por otro lado, Ricardo Vargas, de Acción Andina, un grupo de expertos que estudia el fenómeno del narcotráfico, cuestiona los resultados del Plan Colombia. "El Plan Colombia contuvo la producción en las zonas de cultivo, pero no obtuvo resultados contundentes en términos estratégicos", enfatiza Vargas. Alfredo Rangel, director de la Fundación Seguridad y Democracia, afirma que el balance del Plan Colombia "es ambiguo". "Fue un éxito en el fortalecimiento del Estado colombiano y en la recuperación de la seguridad, pero ha sido un real fracaso frente al narcotráfico", sostiene.

No obstante, el Plan ha tenido efectos en el comercio internacional de drogas. "Los colombianos han perdido el control de los mercados (de drogas ilícitas) en el occidente de Estados Unidos", reconoce, el profesor Francisco Thoumi, del Observatorio de Drogas y Delito de la Universidad del Rosario, en Bogotá. Thoumi concluye que "hoy en día los narcos colombianos tienden a recibir precios más bajos de los que obtendrían si llevaran la droga directamente a Estados Unidos, pero les es más cómodo vender en México para que los grandes carteles (de ese país) reexporten".

En materia de política internacional, la Corte Internacional de Justicia (CIJ), falló sobre su competencia para dirimir en la disputa territorial que enfrenta a Nicaragua y Colombia en el Mar Caribe. Nicaragua consideraba que la Corte era el mecanismo adecuado para resolver este tipo de conflictos. El litigio entre ambos países se inició en 2001, cuando Managua presentó una demanda ante la CIJ para que este organismo determinase la soberanía sobre el archipiélago de San Andrés y Providencia y las demás áreas insulares y marítimas, situadas frente a la costa nicaragüense y que actualmente están bajo soberanía colombiana. En 2003 Colombia presentó una serie de objeciones preliminares ante la CIJ, negando la competencia del máximo órgano judicial de la Organización de Naciones Unidas (ONU), con sede en La Haya (Holanda) para decidir sobre el diferendo territorial, el cual piden se dé por terminado. Colombia niega la existencia del problema, pues considera que la disputa queda resuelta en el Tratado de Esguerra-Bárcenas, de 1928, en el que Nicaragua reconocía la soberanía de Bogotá sobre el archipiélago. Además, las autoridades colombianas querían que la Corte se declarara no competente en virtud del Pacto de Bogotá de 1948, que le impide conocer de litigios ya resueltos en virtud de tratados o laudos arbitrales. Pero Managua afirma que el Tratado Esguerra-Bárcenas se firmó bajo presión de Estados Unidos, que en esos momentos ocupaba el territorio nicaragüense, y por ello declaró su nulidad en 1980. Nicaragua considera también que la existencia del litigio queda demostrada por el hecho de que tras 1930 hubo negociaciones bilaterales con Colombia para intentar resolverlo. Managua reclama que se reconozca su soberanía sobre una extensión insular y marítima de 50.000 km cuadrados en la que se encuentran las islas de San Andrés, Providencia y

Santa Catalina, así como los cayos de Roncador, Serrana, Serranilla y Quitasueño.

En marzo de 2007 se produjo la visita del presidente de Estados Unidos, George Bush a Colombia. Álvaro Uribe aprovechó la visita de Bush para hacer una acalorada defensa de su compromiso por investigar el escándalo de paramilitares que ha afectado a un círculo cercano de su gobierno. "Van a cumplirse cinco años de mi gobierno y ni una sola hora hemos dejado de luchar en contra de los paramilitares, las guerrillas y el narcotráfico", señaló. El presidente Bush dijo sentir plena confianza en la gestión de su homólogo colombiano. Bush aseguró que la Casa Blanca seguiría apoyando la ampliación del Plan Colombia y prometió que haría todo lo posible para que el Congreso de los EE. UU aprobara el Tratado de Libre Comercio que ya firmaron ambos gobiernos en noviembre. Uribe estaba enfrentando un escándalo conocido como el "para-gate" que ya ha culminado con el encarcelamiento de ocho congresistas oficialistas y de su ex jefe de inteligencia, mientras se investiga si tuvieron vínculos con los paramilitares.

Los dos mandatarios abordaron también el tema de la inmigración y Bush prometió que una reforma integral seguiría siendo la prioridad de su gobierno.

Un año después de estallar el escándalo por vínculos de políticos con grupos paramilitares de derecha, la Corte Suprema de Justicia había comenzado el juicio contra el primero de los 44 congresistas que estaban siendo investigados. Se trataba del representante a la Cámara Erik Morris, detenido en noviembre de 2006 y acusado de haber tenido vínculos desde 1997 con las paramilitares Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), cuando fue elegido gobernador del departamento de Sucre, en la costa Caribe. Es la primera vez en este proceso que se hace un juicio contra un congresista activo en la Corte Suprema. Aunque el tribunal ha iniciado investigaciones contra 44 miembros del Senado y de la Cámara de Representantes, 13 de ellos han renunciado a su fuero, para ser procesados por la Fiscalía General. La gran mayoría de esos 44 congresistas y ex congresistas hacen parte de la coalición que apoya al presidente Álvaro Uribe. Morris pertenece al partido Colombia Democrática, fundado y dirigido por Mario Uribe Escobar, también vinculado a la investigación de la para-política, primo del presidente colombiano Álvaro Uribe y quien renunció al Congreso luego de que la Corte lo citó a indagatoria. Hasta el momento, dos ex congresistas que están siendo procesadas por la Fiscalía han aceptado cargos de paramilitarismo y se han acogido a sentencia anticipada, lo cual les significará rebajas de pena por parte de un juez.

En octubre de 2007, en medio de amenazas y ataques que le han costado la vida a casi una treintena de candidatos, Colombia realizó elecciones para escoger a 1.098 alcaldes municipales, 32 gobernadores departamentales y miles de legisladores locales y regionales para los próximos cuatro años. Un total de 86.754 candidatos se disputaron 18.527 cargos. Son las primeras

elecciones que se realizan en este país después de que en 2006 estalló el escándalo por los nexos entre políticos y paramilitares de derecha, que involucró judicialmente a medio centenar de congresistas, dos gobernadores, un ex jefe de la policía secreta y decenas de dirigentes y funcionarios. En las últimas elecciones locales, en octubre de 2003, esos grupos llegaron a tener casi la tercera parte del poder electoral del país e influencia en siete gobernaciones, 271 alcaldías y 3.600 concejales municipales.

Mientras la guerrilla izquierdista de las FARC está contenida militarmente y optó por hacer ataques selectivos contra candidatos, desde hace 10 años los paramilitares comenzaron a "cooptar" partidos y movimientos políticos. La Misión de Observación Electoral (MOE) informó que, en lo que va de 2007, han sido asesinados 27 candidatos a alcaldías, concejos municipales y asambleas departamentales.

En Bogotá, el ex alcalde Enrique Peñalosa, quien aspiraba nuevamente al cargo, reconoció su derrota frente a Samuel Moreno, del partido Polo Democrático Alternativo. El triunfo de la izquierda en Bogotá fue el hecho más destacado de las elecciones locales. La izquierda ganó la Alcaldía de Bogotá con su candidato, el ex senador Samuel Moreno Rojas, y mantuvo esa posición, que había conquistado por primera vez en la historia hace cuatro años con el dirigente sindical Luis Eduardo Garzón. Samuel Moreno tendrá una gobernabilidad difícil, pues como alcalde tendrá que concertar muchos temas con el gobierno nacional.

Pero al oficialismo no le fue mal. Los partidos que integraban la coalición que apoyaba al presidente Álvaro Uribe, ganaron buena parte de las gobernaciones y alcaldías, así como de los escaños en las asambleas departamentales y concejos municipales. Y, si se suman sus votos, siguen siendo la primera fuerza electoral del país. Un segundo lugar en las elecciones regionales fue compartido por el opositor Partido Liberal y por grupos cívicos que apoyaron a candidatos independientes.

El actual partido gobernante de Colombia, Partido Social de Unidad Nacional, anunció que lanzaría una campaña para promover un referendo popular que permitiera al presidente presentarse para una segunda reelección consecutiva. Indicaban que los sondeos de opinión mostraban que más del 50% del electorado colombiano apoyaba la idea de un tercer término de Uribe. Para lograr el referendo, había que conseguir las firmas del 5% de los votantes y que, luego, el 25% participara en la votación. Sería la primera vez que un presidente es elegido tres veces en Colombia.

En lo económico un hecho destacado fue la decisión de liquidar los servicios de salud del estatal Instituto de Seguros Sociales (ISS), que atiende a 3 millones de afiliados. Alegando problemas financieros insolubles, el gobierno de Uribe decidió que en un plazo de seis meses esos afiliados deberán pasar a una nueva entidad donde el Estado tendrá la mitad de las acciones y estará asociado con empresas privadas. El gobierno ha dicho que

aunque se asociará con el sector privado para prestar servicios de salud, el pago de las pensiones a 690.000 jubilados y la atención de riesgos profesionales a 1,6 millones de afiliados seguirán siendo estatales y están garantizados. La Empresa Prestadora de servicios de Salud (EPS) del seguro Social estaba arrojando pérdidas anuales del orden de 500.000 millones de pesos, un poco más de 200 millones de dólares.

En 1993, una ley abrió la seguridad social colombiana a las empresas privadas. Desde entonces, surgieron varios competidores para el ISS, que hoy ocupa el segundo lugar en cuanto a afiliados en salud.

4.5 COSTA RICA

El 7 de octubre de 2007, Costa Rica realizó el primer Referéndum de su historia. El tema que se consultó a la ciudadanía fue la aprobación o no del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, la República Dominicana y los Estados Unidos (TLC), texto del cual Costa Rica era el único firmante que no lo había ratificado. El TLC se convirtió casi desde su suscripción en uno de los asuntos más controvertidos de la historia reciente; uno que ha polarizado como pocos a la sociedad costarricense. Ésta, que es un colectivo poco proclive a los exabruptos y generalmente rehuye las confrontaciones, se encontró crispada y dividida.

El Referéndum se realizó en medio de una situación paradójica. Por una parte todos los indicadores macroeconómicos del país lucían estables. Las previsiones del Banco Central sobre la marcha de la economía eran positivas. La inversión extranjera no se detenía y más bien los pronósticos eran muy alentadores en el mercado financiero y en sectores tales como el inmobiliario, turístico y el de la construcción.

Pese a ello, el clima político estaba enrarecido, los ánimos se encontraban crispados. Tanto era así, que en una declaración insólita en ocasión de la conmemoración del vigésimo aniversario de la firma del Plan de Paz de Esquipulas II, el presidente de Costa Rica, Oscar Arias, dijo, a propósito de los grupos opuestos al TLC: "(...) Con ocasión del referéndum que celebraremos el próximo 7 de octubre... algunos han afirmado que de ganar el SÍ en las urnas, saldrán a derrotarlo en las calles. Han ofrecido su vida para defender su causa, sin darse cuenta de que al hacerlo están amenazando aquello que les ha permitido preservar su vida intacta hasta ahora (...) Cuidado. Estamos jugando con fuego. Ni Costa Rica ni Latinoamérica pueden seguir deslizándose por la pendiente de la violencia verbal y de la incitación al conflicto, porque en el fondo de esa pendiente nos encontraremos, sin duda alguna, con la violencia física. Y si tocamos ese fondo, todo lo que durante los últimos veinte años hemos construido, quedará enterrado".

El Movimiento Patriótico por el NO, liderado por el rector del Instituto Tecnológico Costarricense (ITEC), llevó a cabo una masiva movilización el domingo 23 de septiembre para expresar su rechazo al TLC. Unas 150 mil personas colmaron de punta a punta el Paseo Colón, que es la más larga y ancha avenida de la capital de Costa Rica. Debe resaltarse que el movimiento contra el TLC en Costa Rica, fue considerado uno de los más vigorosos registrados en el hemisferio, a tal punto que obligó al gobierno de Oscar Arias a convocar a un referendo nacional que decidió el futuro del Tratado en la urnas. Los resultados de las encuestas le daban 55% al NO al TLC y 43% al SÍ. El Movimiento Patriótico contra el TLC representaba una coalición de fuerzas que se había nucleado en la lucha contra éste. Su diversidad estaba integrada por pequeños y mediano empresarios; cooperativas, entre otras del

sector social de la economía. También lo integraban movimientos populares, partidos políticos como el Partido de Acción Ciudadana (PAC), grupos sindicales, asociaciones religiosas y ambientales. Esta oposición cada vez más se encontraba mejor articulada y movilizada, pero adolecía de un perfil lo suficientemente homogéneo como para predominar en el sistema político. No se le podía denominar anti-sistema, aunque constituyó sin duda un bloque contestatario a la alianza oficialista con opción de llegar al poder en el 2010.

Sin embargo, el favorable posicionamiento que había alcanzado el Movimiento Patriótico contra el TLC en la última encuesta, fue revertido en los comicios del 7 de octubre. ¿Cuáles fueron los factores que modificaron los resultados de la encuesta que favorecía el NO al TLC? Algunos de esos factores que revirtieron el 55%, obtenido por el NO al TLC, fueron los siguientes:

El 4 de octubre los costarricenses amanecieron leyendo una nota de prensa, del diario La Nación, que decía EE.UU. descarta renegociar TLC con Costa Rica si es rechazado. En el contenido se afirmaba que dicho país no estaba dispuesto a renegociar el TLC con Costa Rica si éste era rechazado en el referendo. Porque de ser así, el país centroamericano seguramente no seguiría gozando de preferencias arancelarias, advertía la titular del Comercio Exterior, Susan Schwab, que además les recordó a los costarricenses que algunos beneficios arancelarios en el marco de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe, como los textiles y el atún, caducaban en 2008.

Asimismo, "Repretel", dueña de tres canales de televisión, colocó calcomanías a favor del TLC en su set de noticias, y transmitió propaganda a favor del TLC durante la tregua de tres días previo al referéndum, según denuncias de los opositores. El mismo mandatario Óscar Arias hizo llamados a votar por el Tratado. El diario La Nación, publicó una editorial satanizando a la oposición y llamó a votar por el SÍ. Hubo denuncias de que algunos dueños de transnacionales amenazaron con el despido a sus trabajadores en caso votaran a favor del NO. Igualmente, el día del referéndum, buses de la campaña por el SÍ, transitaban por los barrios más pobres de la capital, ofreciendo dinero a cambio de votar a favor del tratado comercial.

Los resultados no se hicieron esperar, el conteo provisional de los votos favorecieron al SÍ con el 51.6%, frente al 48.4%, de quienes apoyaron el NO. Los datos emitidos por el Tribunal Electoral, cuando se había contabilizado el 97% de las mesas escrutadas, no dejaron ninguna duda de que la victoria, para quienes trabajaron por el SÍ al TLC, era un hecho irrefutable. Luego de más de tres años de debates, y discusiones en foros públicos y privados sobre el DR-CAFTA, habían concluido en las urnas el 7 de octubre.

Resulta erróneo pensar que el Referéndum sólo atañaba al TLC, o que éste era sólo uno más de los acuerdos comerciales que ha rubricado Costa Rica; o que éste es resultado de la "inutilidad" del Parlamento costarricense para actuar como debía o del Ejecutivo, por trabajar para imponerse ante los

ciudadanos en el tema. El TLC y su Referéndum no determinaban la coyuntura política sino que la reflejaban. Recogían y potenciaban los elementos centrales de la transición histórica que vivía Costa Rica y que, en última instancia, definirá el tipo de sociedad y modelo de Estado que este país tendrá en las próximas décadas.

Los grupos favorecedores del SÍ, con el gobierno de Oscar Arias a la cabeza y con él personalmente actuando como su portaestandarte, representaban a esa poderosa coalición de fuerzas que se revelan consolidadas y claramente en control del aparato del Estado, de los principales medios de comunicación y de los más dinámicos sectores de la economía costarricense. Este grupo, que tiene pretensiones hegemónicas, también ejerce una gran influencia sobre los poderes del Estado, pues además de dominar el Ejecutivo, posee mayoría en el Legislativo e influye de manera decisiva en el Judicial (incluyendo al Tribunal Supremo de Elecciones), como lo demostró la propia reelección de Arias tras una todavía cuestionable decisión de la Sala Constitucional y resoluciones posteriores.

El crecimiento económico, la reducción de la inflación y las ayudas estatales permitieron bajar la pobreza de 20,2% de los hogares en el 2006 a 16,7% este año, el menor nivel del cual haya registro en los últimos 30 años. La baja de 3,5 puntos porcentuales implica que 29.000 hogares lograron salir de la pobreza. La reducción más importante se registró en las dos regiones más pobres del país: la Chorotega (Guanacaste) y la Brunca (zona sur), en ambas, la pobreza bajó casi nueve puntos porcentuales. Además, el desempleo en el país bajó de 6% en el 2006 a 4,6% en el 2007. En esta mejora contribuyó la baja en la inflación del 12,5% entre julio del 2005 a julio del 2006, a 8,7% entre julio del 2006 y julio del 2007.

4.6 CHILE

Incluso para sus simpatizantes, el gobierno de Bachelet ha sido hasta el 2007 más bien discreto. Después de haberse iniciado en marzo de 2006 en un contexto de entusiasmo y altas expectativas, los resultados han sido más bien decepcionantes. Ahora que Chile vuelve a entrar en un ciclo electoral (elecciones municipales en octubre de 2008 y presidenciales en diciembre de 2009), el gobierno de Bachelet parece empezar a prepararse para aterrizar antes de haber podido siquiera despegar bien.

Cuando se convirtió en la primera presidenta de Chile, Bachelet también se constituyó en la cuarta presidenta consecutiva de la coalición de gobierno Concertación. La mezcla perfecta de continuidad en exitosas políticas económicas que han hecho de Chile el país más exitoso en la región en los últimos 20 años y de cambio en estilo de hacer política auguraba un buen momento para Chile.

A un mes de iniciado su gobierno en abril de 2006, Bachelet gozaba de un 61,2% de aprobación. Las protestas estudiantiles de mediados del 2006 debilitaron su aprobación. Aunque para diciembre de ese año logró un 54,3% de respaldo. Pero la implementación del fallido sistema de transportes de la capital, el Transantiago, a comienzos de 2007, volvió a poner a su gobierno en la defensiva y golpeó duramente la popularidad de Bachelet. Al terminar su segundo año en el poder, la presidenta gozaba de una aprobación de 38%.

La celebración de elecciones municipales en octubre de 2008 inevitablemente contaminará la agenda. Los partidos políticos tenderán a asumir posturas más rígidas para diferenciarse y lograr ganancias electorales. La indisciplina cundirá en la coalición de gobierno. Bachelet tendrá mayores dificultades para impulsar su agenda legislativa y para lograr disciplinar a su desordenada coalición centro-izquierdista. Afortunadamente, el fuerte presidencialismo del sistema político chileno le permitirá a Bachelet impulsar varias reformas que ya están a punto de ser promulgadas en el Congreso y otras que no necesitan de aprobación legislativa. La reforma previsional, la reforma educacional y la modernización del Estado pueden convertirse en sus mejores cartas para opacar los magros resultados de los dos primeros años.

La economía chilena ha crecido por debajo del promedio latinoamericano en los dos primeros años de Bachelet. Pero su sólida política económica le permitirá al gobierno disfrutar de enormes excedentes fiscales durante sus dos últimos años en el poder. La red de protección social que ha prometido Bachelet podrá ver la luz aún si la economía internacional sufre de un enfriamiento. La reforma previsional que impulsa la presidenta incorporará más competencia en el mercado privado de las pensiones obligatorias pero también incorporará un componente solidario de subsidios en las pensiones a las personas de menos ingresos.

La reforma educacional, consensuada con la oposición, incorporará mejores mecanismos de control de calidad en los servicios otorgados por escuelas públicas y privadas, pero también aumentará los recursos destinados a los sectores de menores ingresos. De esta forma se debería mitigar la profunda desigualdad en la calidad de educación producida asociada al origen socio-económico de los estudiantes chilenos.

En mayo de 2007 Michelle Bachelet lanzó ante el Congreso el mayor programa social de los últimos 17 años, en un intento por acallar las críticas que derribaron su popularidad en los últimos tres meses a poco más del 40%. Cediendo a presiones de la oposición y el oficialismo, reconoció los errores de su gestión y anunció que liberará cientos de millones de dólares hasta el fin de su mandato en programas de empleo, capacitación, educación y salud, en un país donde tres millones de personas son pobres. Unos 15.000 millones de dólares son ahorrados en cuentas en el exterior, como parte de una política fiscal contracíclica que obligaba al Estado a un superávit fiscal de 1%, el que se redujo ahora a 0,5 por ciento. De este modo, el Estado contará con unos

800 millones de dólares adicionales para implementar las medidas anunciadas.

Bachelet prometió una pensión universal de 145 dólares desde 2008, la inversión de unos 650 millones de dólares extras en Educación para llevar el presupuesto anual a 5.000 millones de dólares, la construcción de 2.700 guarderías, 12 nuevos hospitales y la condonación de 100.000 deudas habitacionales para hogares pobres. Además se comprometió a aumentar el seguro de desempleo, construir una decena de hospitales, aumentar la gratuidad en atención de salud de 56 a 80 enfermedades y capacitar laboralmente a decenas de miles de jóvenes. "Consolidar las bases de un sistema de protección social será la marca histórica de mi gobierno", afirmó Bachelet.

Durante su discurso, Bachelet además prometió convertir a Chile en una potencia alimentaria y turística. El plan de gobierno establece que Chile sea uno de los diez mayores productores de alimentos del mundo y elevar a tres millones el número de turistas a 2010. Con ese objetivo, anticipó obras viales y portuarias para mejorar la conectividad y competitividad de una economía que dispone de libre comercio con Estados Unidos, Japón China y Europa, entre otros mercados. Anunció negociaciones con Australia, Malaisia y Vietnam.

En la perspectiva de convertir a Chile en una potencia empresarial sudamericana, Bachelet planteó la necesidad de concordar "una agenda de futuro con los países vecinos", en alusión a Bolivia, Perú y Argentina. E insistió que su gobierno tendrá como "primera prioridad la integración de la región", marcando diferencias con las administraciones anteriores que privilegiaron el vínculo de Chile con los principales centros de poder global.

En agosto de 2007, el gobierno de Bachelet enfrentó una manifestación de parte de la Central Unitaria de Trabajadores CUT, presidida por Arturo Martínez. Las causas de dicha manifestación fueron la inequidad de la repartición de la riqueza, el sueldo mínimo y la incapacidad del gobierno para cumplir las promesas presidenciales. Acudieron a dicha marcha unos 3.000 manifestantes. Junto con esto, el apoyo popular a su mandato bajó a menos de un 40%.

En diciembre de 2007, renunció Ricardo Lagos Weber, ministro portavoz de la presidenta, aduciéndose en la prensa que era por motivos senatoriales. Fue reemplazado por Francisco Vidal.

La presidenta Michelle Bachelet destacó en su mensaje de fin de año los acuerdos alcanzados con la oposición en beneficio de todos los chilenos, al tiempo que sostuvo que el país seguirá progresando en el 2008. "Quiero compartir con ustedes mi certeza de que Chile seguirá progresando en el año 2008, y que tendremos un país con más oportunidades, con menos discriminación y mucho más tolerante", señaló la mandataria. "Creo que tiene

un inmenso valor que en Chile se haya consolidado la paz, la libertad y el derecho. Y debemos cuidar ese patrimonio, porque a partir de él tenemos mejores posibilidades de progresar verdaderamente", añadió.

El superávit fiscal chileno alcanzó en 2007 un 8,7% del PIB, equivalente a 14.453 millones de dólares de saldo positivo, el más alto en los últimos 20 años. Esta cifra supera el histórico superávit obtenido durante 2006, que alcanzó un 7,7% del PIB. Estos resultados fueron impulsados por el alto precio del cobre, principal producto de exportación de Chile. La cifra de superávit para el 2007 coincide y cubre el crecimiento de los gastos del Gobierno, estimados en un 8,4% para el mismo periodo.

Otro de los efectos del manejo económico de Bachelet ha sido la brusca caída del nivel de salarios a nivel profesional y técnico; y el alto desempleo juvenil, asimismo la omisión por dar beneficios a los jubilados. La inflación ha ido en aumento llegando para fines de 2007 a un 7,8% afectando directamente a las clases más pobres, la incidencia ha sido por el rubro alimenticio principalmente.

Algunos sectores han destacado que el problema más deliberante económico que el gobierno de Bachelet ha debido afrontar ha sido el tema de la Matriz energética. que disminuye la producción industrial y molesta levemente la marcha de la economía.

4.7 ECUADOR

El primero de los cuatro años para los que Correa fue elegido en 2006 ha estado políticamente marcado por confrontaciones con los grupos tradicionales de poder y medios de comunicación y, en la parte económica, con la banca y organizaciones empresariales.

Defensor del "socialismo del siglo XXI" e impulsor de una "revolución ciudadana", el mayor triunfo político de Correa en su primer año fue el establecimiento de la Asamblea Constituyente, para lo que se enfrentó a un Parlamento en el que no tenía diputados, pues no presentó candidaturas para las legislativas. La Asamblea, de plenos poderes para redactar una nueva Constitución, en la que el movimiento gobernante Alianza País tenía mayoría, eliminó del panorama político al Parlamento, al declarar en noviembre de 2007 el receso indefinido y sin sueldo a los diputados.

Correa se apuntó otro triunfo al aprobar la Asamblea su proyecto de Ley Tributaria, que obligaba a pagar más impuestos a quienes más tienen y cuya legalidad cuestionaba la oposición por considerar que ese foro no había sido elegido para legislar. Los partidos de oposición, así como algunos empresarios y comerciantes, opinaban que esa ley perjudicaría al pueblo y ahuyentaría la inversión, pero Correa creía lo contrario.

Aunque su primer año de mandato estuvo plagado de confrontaciones, Correa afirmó que el segundo sería más complicado, al considerar que los grupos de poder económico tratarían de evitar cambios en la regulación de sus actividades que, según él, beneficiarían al pueblo. En el ámbito económico, Correa opinaba que en su primer año se comenzarían a sentar las bases para un cambio en busca de la equidad, pero la oposición le reclamaba más hechos concretos y seguridad jurídica.

"No nos sentimos satisfechos, el cambio recién empieza", dijo Correa sobre su primer año de gestión al recordar que 2007 terminó con una inflación del 3,32% en una economía dolarizada desde 2000 y que, según su anuncio, se mantendrá durante su administración. El bajo crecimiento de la economía ecuatoriana (2,6%) se atribuyó en 2007 a problemas petroleros heredados del gobierno anterior, y el actual ofrece una recuperación que bordee el 5% para 2008, que la oposición teme que no se concretará. Además de inversión en el área petrolera y otros sectores, el Gobierno esperaba que el retorno en 2007 de Ecuador a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) suponga una mayor coordinación internacional en sus ventas de crudo, que constituyen el mayor recurso del Estado.

En otros ámbitos, Correa se ufana en sus declaraciones de haber cruzado la barrera del primer año sin escándalos de corrupción, y recordaba como "lo peor" la muerte en enero de 2007 de su entonces ministra de Defensa, Guadalupe Larriva, en un accidente de helicóptero.

En el comercio internacional, Ecuador insistió en ampliar mercados hacia Brasil y Asia, y buscar un acuerdo comercial con Estados Unidos, pero no un tratado de libre comercio.

A sus críticas a los organismos financieros multilaterales, a los que responsabilizaba de la "larga noche neoliberal", Correa sumó su participación en la formación del Banco del Sur y en el proceso de constitución de la Unión de Naciones Sudamericanas (Unasur).

Con Colombia mantuvo el pulso por las fumigaciones aéreas de sembrados ilegales de coca en la frontera, que Quito afirmaba que causaban daños en su territorio, y con Venezuela afianzó la cooperación en el campo energético. Correa admitía coincidencias integracionistas con su amigo y homólogo venezolano, Hugo Chávez, pero negaba influencias en su administración, que defiende como "soberana".

Rafael Correa había ofrecido, -entre otras promesas- una Asamblea Constituyente para cambiar la Carta Magna del país y según él, "adecuarla a las nuevas realidades sociales, económicas y políticas". Esa Constituyente se instaló el 29 de noviembre por 180 días para redactar el nuevo texto constitucional. Su primer acto fue suspender el Congreso que había sido calificado por algunos, de corrupto y de ser un freno para la gobernabilidad. Pero algunos analistas afirmaban que la decisión de la Asamblea

Constituyente, donde los partidarios del presidente eran mayoría, buscaba fortalecer su control político.

Flavia Freidenberg, sub-directora del Instituto Interuniversitario de Iberoamérica, de la Universidad de Salamanca, España opinaba que "este primer año tiene un balance positivo, por varias razones. Quizás en mucho tiempo un presidente ha cumplido sus promesas de campaña, que tenían que ver con la celebración de una consulta popular, con la realización de una Asamblea Constituyente e incluso con el cierre de un Congreso que internamente en Ecuador es considerado una de las causales de la crisis política. En Ecuador no hay gobernabilidad democrática. En este primer año, se han conseguido niveles de gobernabilidad que no se habían logrado en otros momentos de graves crisis políticas en Ecuador. En Ecuador hoy hay gobernabilidad. Lo que no hay es gobernabilidad democrática. Lo que no había hasta la celebración de la Constituyente y hay quienes dudan que ahora lo haya, es Estado de Derecho. Ha habido un embate contra las instituciones resultado de la Constitución de 1998 y del pacto político, pero sí ha habido gobernabilidad. Se mantiene además, una luna de miel entre el presidente y los ciudadanos, con unos niveles de popularidad altos y que apenas han bajado 15 puntos".

El proyecto del mandatario ha resultado victorioso y fortalecido, a juzgar por los resultados del referendo de abril, que dio un 80% de apoyo a la convocatoria a la Asamblea, pese a que especialistas dijeron que la manera de llegar a la figura no estaba contemplada en la ley.

El gobierno de Correa en noviembre de 2007 declaró el estado de emergencia en la provincia de Orellana, para hacer frente a disturbios que habían recortado la producción petrolera del país. También aceptó la renuncia del ministro del Interior Gustavo Larrea, por no haber controlado los disturbios. Fue reemplazado temporalmente por Fernando Bustamante. Correa declaró que "en el tema de Orellana no puedo permitir que cuatro desquiciados perjudiquen a trece millones de ecuatorianos...". Habitantes de la provincia de Orellana realizaron protestas en el sector de Dayuma, exigiendo obras de beneficio social. Las protestas llevaron a una caída en la producción de petróleo.

La Asamblea Constituyente de Ecuador, instalada oficialmente el 29 de Noviembre de 2007 en Montecristi con la misión de reformar la Constitución, votó por suspender el funcionamiento del Congreso, controlado por la oposición. La Asamblea acordó asumir la función legislativa hasta que un plebiscito se llevara a cabo sobre la nueva Carta. El nuevo organismo tenía 180 días -más una extensión de hasta 60 días- para redactar el borrador de la Constitución que iba a ser sometido a los votantes.

El partido Alianza País, de Correa, controlaba la Asamblea con 80 de los 130 diputados, algo que preocupaba a la oposición considerando que ésta tendría "plenos poderes".

El representante oficialista Alberto Acosta, quien fue elegido presidente de la Constituyente, había dicho que el Congreso no sería disuelto, pero agregando que "los diputados cesarán en sus funciones o entrarán en un receso (...). Se irán a su casa sin sueldo, sin inmunidad y con posibilidad de volver a trabajar. Por supuesto que es una decisión controvertida porque hay personas que no quieren perder su poder y que están acostumbradas a sostener sus privilegios a través del Congreso Nacional". Acosta dijo que la nueva Asamblea buscaba garantizar la independencia del poder judicial que en la actualidad, según él, estaba a la merced de los partidos que integraban el parlamento que a su vez nombraba la Corte Suprema. Añadió que también se buscaría "desmonopolizar la economía ecuatoriana que ha estado dominada por grupos oligárquicos y transnacionales", proteger la independencia del Tribunal Electoral, y garantizar salud y educación gratuitas y de buena calidad.

Las acciones y los procedimientos de Rafael Correa no se diferencian en nada de las prácticas clientelares y excluyentes de sus antecesores. A pesar de que basó su campaña en el combate a ese tipo de política, no existe el más mínimo asomo de diferencia en este sentido. El atropello a la Constitución y a cuanta norma se pusiera por delante, la movilización callejera como arma para acabar con la oposición y la confrontación como mecanismo de gobierno son prácticas que tienen larga historia en el país, de manera que en ello hay más continuidad que diferencia con los anteriores gobernantes y políticos.

Sin embargo, nadie puede negar el sentido de oportunidad y la sorprendente capacidad de Correa para aprovechar las oportunidades que se le han ido presentando. Si en las primeras semanas de su gestión pareció resignarse a una táctica reactiva, especialmente frente al Congreso dominado por la oposición, no fue necesario que pasara mucho tiempo para que se apropiara de la iniciativa y no la abandonara jamás. Todo lo que ha sucedido a lo largo de este tiempo ha sido el producto de su decisión. Él ha puesto la agenda y la ha manejado a su gusto.

Además Correa ha logrado mantener movilizada a la población con una serie de recursos discursivos y también en parte con medidas económicas de efecto inmediato. Una sociedad que pidió insistentemente en los últimos años que se vayan todos los políticos y que había venido votando reiteradamente por "outsiders" era el mejor terreno para que germinara un liderazgo de este tipo. Mucho más si al enfrentamiento verbal con los viejos partidos (la partidocracia, en palabra que hizo suya el Presidente) se añadió la duplicación del monto de un bono que se entrega directamente a alrededor de un millón doscientas mil personas y el incremento de los subsidios a los combustibles. La combinación del discurso que apela a sentimientos profundos con los beneficios materiales inmediatos aseguró el apoyo y la disposición a movilizarse en favor de las acciones presidenciales.

Lo descrito ha ocurrido dentro de un contexto altamente favorable tanto en términos económicos como políticos. El incremento del precio del petróleo jugó a su favor a lo largo de todo el año, pero también se benefició inercialmente de la herencia de una economía estable y en crecimiento.

Solamente pocos días antes de cumplir su primer año vio empañarse parcialmente el horizonte cuando, por un lado, cayó su aceptación entre la población por la aprobación apresurada de una ley tributaria y, por otro lado, surgieron problemas dentro de la Armada. Su vehemencia y su escasa predisposición a acogerse a las normas comenzaron a pasarle factura tanto con la población directamente, como con un sector que siempre había mostrado mucha sensibilidad y celo frente a la intervención de los políticos. Al parecer, el estilo de Correa fue interpretado entre los militares como un intento de ruptura de un pacto que nunca había sido explícito pero que había funcionado como la garantía de la permanencia de ellos en los cuarteles. Aunque el problema no tomó mayores dimensiones y fue finalmente resuelto, marcó los límites a los que puede llegar el estilo presidencial.

4.8 EL SALVADOR

El 12 de Marzo se realizaron elecciones legislativas. Los salvadoreños debieron elegir 84 legisladores y 20 legisladores al Parlamento Centroamericano. El proceso electoral inicialmente estuvo caracterizado por un avance consistente de la derecha oficial frente a la izquierda, en intención de voto en los ámbitos legislativos y Municipal, así como a una reducida posibilidad para una coalición de pequeños partidos del centro político de corte socialdemócrata y demócrata cristiano.

La aritmética del proceso electoral produjo la siguiente distribución de fuerza en Diputados: 32 legisladores para el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), 2 para el Centro Democrático (CD); 6 para el Partido Demócrata Cristiano (PDC), 10 para el Partido de Conciliación Nacional (PCN) y 34 diputados para la Alianza Republicana Nacionalista (ARENA).

La izquierda, si bien redujo su número de Alcaldías, retuvo su principal bastión. Este resultado puede considerarse no una victoria, sino un éxito político, por cuanto el escenario al que se enfrentó fue de total desventaja: una crisis política al interno del partido, una nueva escisión de cuadros políticos; y debía enfrentar a un Presidente con alto porcentaje de simpatía que realizó una segunda campaña electoral.

Balance de la gestión de Elías Saca: En el discurso del segundo año de gestión el mandatario hizo referencias de logros y desafíos: "hoy día El Salvador sobresale en América Latina porque somos un país con estabilidad democrática, con disciplina macroeconómica probada, con atractivos reales a la inversión..... Nuestra visión humanista del hacer gubernamental está

basada en el bien común. Estamos poniendo en práctica los valores esenciales de la convivencia democrática, pacífica y progresista. Y en esta línea hay un principio que debemos olvidar nunca, el vínculo indisoluble entre libertad y solidaridad". Sin embargo el gobernante se vio presionado por la ola de delincuencia y la alta criminalidad, pese a los reiterados planes de Mano Dura.

El Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional, principal fuerza de oposición con 32 diputados en la Asamblea Legislativa, fue uno de los principales cuestionadores al gobierno del presidente. Los sindicatos y movimientos sociales expresaron su preocupación por las condiciones de vida que pasa la población salvadoreña.

El 1º de Junio de 2006 hubo una marcha que protestó contra la gestión del mandatario de turno. Las organizaciones sociales anunciaron concentraciones y cierres de calle a escala nacional para protestar por las medidas impulsadas durante el gobierno del partido ARENA.

En El Salvador, el 1 de marzo entró en vigencia el DR-CAFTA, anunciando el Gobierno de Antonio Saca que el 89% de sus productos agrícolas y el 99.7% de sus bienes industriales ingresarían al mercado de los Estados Unidos sin arancel por ese convenio de libre comercio. Sin embargo, no mencionó que la cartera del Tesoro dejaría de recibir millones de dólares por una similar entrada de los productos estadounidenses al mercado de El Salvador, factor que obligará al país a trabajar en dos posibles direcciones, endeudarse con nuevos préstamos nacionales e internacionales para cubrir el gasto público ó tomar medidas que incrementen la cuota de tributación

En El Salvador se anunció el envío de un contingente de soldados a Iraq, que transitaba por un período de incremento de las acciones armadas, contingente que pasaría por la etapa más difícil y quizás más dura del enfrentamiento entre Estados Unidos e Iraq. El anuncio se presentó en momentos que una encuesta privada (diciembre) aseguraba que los resultados confirmaban la popularidad de Saca entre los ciudadanos salvadoreños, empero, los resultados también aseguraban que su imagen empezaba a ser afectada por el quehacer político al frente del Gobierno al concluir su segundo año. LPG-Datos señaló que luego de tres meses de haber asumido la banda presidencial, Saca tenía la simpatía del 74% de los salvadoreños mayores de 18 años. Pero 30 meses después, el mandatario era aprobado por el 59% de sus connacionales. No obstante, aún era un porcentaje más que aceptable, que le permitía a Saca interpretar que su Gobierno (y también él), no estaba tomando las decisiones adecuadas.

Los próximos dos años, porque el tercero es de comicios presidenciales, deberían de ser de inversión social importante con el suficiente impacto social, si no quiere que los vientos que llegaron a la región en Nicaragua, le afecten a su partido político, Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), máxime si tiene aspiraciones a la reelección. La oposición política, en manos del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), estará presto para

aprovechar cualquier error o deficiencia que muestre el Presidente de la República. De ahí que ambas fuerzas políticas ya estén trabajando en esa dirección al interno de sus estructuras partidarias.

4.9 GUATEMALA

Además de la cuestión institucional y la corrupción, el nuevo gobierno enfrentaba los desafíos de la inseguridad y la violencia, que constituyen un problema con fuertes efectos en toda la sociedad guatemalteca. En 2003, la tasa de homicidios fue de 35 por cada 100.000 habitantes, en 2004 subió a 44, en 2005 descendió a 42 y en 2006 aumentó a 45. Se trata de tasas muy superiores al promedio latinoamericano, de 22 por cada 100.000 habitantes en 2006.

A principios de 2007, el panorama político electoral parecía configurarse de tal forma que existía un solo partido ganador, la Unidad Nacional de la Esperanza. En ese sentido, a diferencia de otros procesos electorales, en los que se visualizaba una rivalidad marcada entre dos contendientes, en ese momento no estaba claro el principal contendiente de Colóm, pese a que Otto Pérez había estado consistentemente en segundo lugar desde hacía un tiempo.

El 9 de septiembre de 2007 se realizaron elecciones generales en Guatemala, en las que se eligió Presidente y vicepresidente, 158 diputados nacionales y autoridades de 332 corporaciones municipales conformadas por alcalde, síndicos y concejales. Como el sistema guatemalteco exige que el Presidente y Vice sean electos por mayoría absoluta, el 4 de noviembre de 2007 los dos ganadores en la primera vuelta, Álvaro Colom de la Unión por la Esperanza y el general retirado Otto Pérez Molina del Partido Patriota, participaron de un ballottage. El ganador, y Presidente electo, fue Álvaro Colom de la UNE, quien asumirá en enero de 2008.

Debemos hacer referencia a los resultados de las dos vueltas electorales, en las que resultó ganador Álvaro Colom. En la 1ra vuelta obtuvo una diferencia porcentual de 4.71, en tanto que en la segunda, amplió su margen en 5.62. Aquí cabe subrayar que la brecha porcentual en ambas rondas fue casi similar, puesto que la brecha porcentual fue de 0.91, de la segunda, en relación a la primera. Además, pasó de una victoria en 19 departamentos, en la primera vuelta, a 20 en la segunda. Aquí se puede afirmar que el peso de las alianzas políticas que fueron alcanzadas por las dos fuerzas políticas, de cara a la segunda ronda, fue más sólido en favor de Colom.

La victoria política de UNE y Colom en la primera ronda, le permitieron atraer a un liderazgo con vocación democrática, pro-gobiernos civiles, e interesado en fortalecer el poder local, logrando establecer una alianza política con más de cien alcaldes municipales de diferentes fuerzas políticas, y del más amplio espectro ideológico.

La valoración inicial sobre los resultados obtenidos por Encuentro por Guatemala (EG) en los comicios generales del 9 de septiembre, y considerando su primera incursión como partido político en un evento electoral, parece aceptable. De acuerdo con los registros del Tribunal Supremo Electoral (TSE), EG obtuvo cuatro diputaciones, dos por listado nacional y dos por el Distrito Central; además de la Alcaldía de San Cristóbal Cucho, departamento de San Marcos. Aunque si a lo anterior le sumamos los amplios espacios que le dieron los medios de prensa escrito, radial y televisivo, además de programas como "Libre Encuentro", a la diputada y secretaria general de EG, Nineth Montenegro y a la candidata presidencial Rigoberta Menchú, Premio Nobel de la Paz, los resultados electorales debieron ser superiores a los obtenidos el 9 de septiembre.

Los comicios generales del 2007, mostraron a una izquierda con dificultades para desenvolverse en una sociedad, a la cual, la contrainsurgencia le dio en gran medida su fisonomía, a lo largo de casi cuarenta años. Al contrastar los resultados preliminares del proceso electoral del 9 de septiembre de 2007, con el 2003, y 1999, la declinación de la izquierda, amenaza con ser estratégica, al desaparecer una de sus expresiones, la Alianza Nueva Nación (ANN).

En el aspecto de los partidos centristas, luego de realizados los comicios generales del 9 de septiembre, la Democracia Cristiana Guatemalteca fue uno de los partidos políticos que perdió su registro. Hecho que ocurrió, no obstante afirmar que contaban con representación en 319 municipios, y más de 70 mil afiliados. En los comicios de este 9 de septiembre, los resultados provisionales, le han sido totalmente adversos. La candidatura presidencial de Marco Vinicio Cerezo Blandón, cuando el Tribunal Supremo Electoral (TSE) computaba el 99.13 por ciento de las Juntas Receptoras de Votos (JRV), obtuvo 16 mil 462 del total de votos válidos, equivalente al 0.50%. La DCG no logró ningún diputado por los listados nacional y distrital. Aunque mantuvo el control de una alcaldía.

En lo económico, las cifras de los principales indicadores macroeconómicos concluyen que la economía creció en relación a los años más recientes, y continuará en esa ruta. La inflación acumulada al mes de mayo del 2007, se situó en 5.47%, a diferencia de 2006, que en igual período fue de 7.5%; y que en 2005, se situó en casi 8.86%. Estos dos últimos años, también se vieron afectados por el alza de los precios de los combustibles en el mercado internacional, y que al mes de mayo del 2007, alcanzó los US\$ 66.03 por barril.

Dentro de ese panorama, las reservas internacionales del país sumaron al 29 de junio US\$4,489.2 millones. Monto monetario que es un poco superior al presupuesto anual del actual Gobierno.

En cuanto al ingreso acumulado de las remesas familiares al mes de mayo -enero-mayo de 2007-, fue de US\$1,529.7 millones. Empero estas no crecieron al mismo ritmo, como lo fue en el 2006, en el mismo período, situándose en un 20.6%, en tanto que en 2007, apenas creció en 12.1%.

Resultado en el que pudiera estar incidiendo la conservadora política migratoria ejecutada por la actual administración del gobierno estadounidense.

Según el Programa Mundial de Alimentos (PMA), de las Naciones Unidas, en 2007, nueve millones de niños pasan hambre en América Latina, pero en Guatemala, este problema es grave, país donde casi el noventa por ciento de la población infantil sufre de desnutrición crónica. Pero en general, 130 municipios, de 332 que abarcan a todo el país, afrontan problemas de hambre, según el Instituto Nacional de Estadística.

La mortalidad infantil en 2006, fue de 30.94 por cada 1000 nacidos; en tanto que la mortalidad materna fue de 131 por cada 100.000 nacidos vivos. En tanto que un informe de organizaciones de la sociedad civil guatemalteca, entregado al Comité del Pacto Internacional de Derechos Humanos, Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), de las Naciones Unidas, afirmó en diciembre de 2006, que 380 mil guatemaltecos pasaron de la pobreza a la pobreza extrema en el transcurso de ese año. Asimismo, el informe reveló que el 57% de la población guatemalteca (casi 6 millones de personas), vive en situación de pobreza, hambre y desnutrición.

4.10 HONDURAS

En abril de 2007, se realizaron fuertes protestas por el aumento del precio de los combustibles. Efectivos de la policía antidisturbios de Honduras dispersaron con gases lacrimógenos y cañones de agua a los manifestantes Capital. Zelaya había prometido bajar el precio de la gasolina en la campaña electoral, que lo llevó al poder en enero de 2006, pero se vio forzado a dar marcha atrás por el marcado incremento en la cotización internacional del petróleo. Irónicamente, Zelaya fomentó desde la oposición un paro similar en 2005 contra una fuerte alza en los combustibles decretada por el gobierno anterior.

La huelga de transportistas ocurrió mientras se agudizaba el conflicto con los médicos hondureños que exigían la convalidación de estudios de aquéllos que hubieran trabajado en Cuba. Se les exigía un año de internado rotatorio y otro de servicio social para conseguir homologar sus títulos cubanos.

En Honduras las relaciones entre el poder ejecutivo y el legislativo han sido históricamente de supeditación del segundo al primero, sin embargo, este tipo de relación parece ir cambiando. Cada vez más el poder legislativo logra su autonomía. En el transcurso del año 2007 las relaciones entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo se han caracterizado por un aparente divorcio, el hecho más significativo fue la propuesta de una ley de transparencia que fue una de las promesas de campaña del mandatario actual que en su primer día de gobierno se aprobaría dicha ley. Sin embargo, la aprobación de la misma en el Congreso Nacional ha llevado todo el año y ha

generado no sólo una distancia entre los poderes, sino, también, con sectores de la sociedad civil, que desde el año pasado habían iniciado un proceso de elaboración de una propuesta de una ley de acceso a la información.

Un hecho a destacar de las relaciones entre ambos poderes es el número de decretos aprobados por el legislativo y no sancionados por el ejecutivo. Durante el año 2006 el número fue de 7 e igual número se registra durante el primer semestre del 2007. Estos decretos, entre otros temas, destacan apertura de nuevos centros educativos, construcción de carreteras, el Código de Ética del Servidor Público.

El poder ejecutivo no ha sancionado varios proyectos entre los cuales las reformas a la ley de transparencia. Según la Vice presidenta del Congreso Nacional, Lizzi Flores, la desorganización en el poder ejecutivo no permite sanción de proyectos, falta de comunicación, y un enlace que agilice la sanción de los proyectos aprobados. Asimismo la ausencia del Presidente de la República en los actos protocolarios del Congreso Nacional, asistiendo únicamente un representante y la presidenta de la Corte Suprema de Justicia, refleja un cierto distanciamiento de estos poderes del Estado

Dentro de la agenda legislativa se tenía previsto la reforma a la ley electoral. Sus principales promotores eran las bancadas de los partidos mayoritarios quienes con el pretexto de consolidar relaciones entre políticos y evitar crisis desean perpetuar de manera continua el número de asientos en el Congreso Nacional. La sociedad civil y los partidos políticos emergentes consideraban que tales reformas eran un retroceso a la democracia y a la forma de escoger a los diputados.

Los políticos liberales como nacionalistas han venido negociando más de veinte reformas electorales. Una de las que mas preocupaba a los partidos minoritarios es la elección de diputados por "cascada" o por "plancha", ya que desaparecería el principio de representatividad gracias a lo cual los partidos políticos como Unificación Democrática, Democracia Cristiana y PINU tienen diputados en el Congreso Nacional.

Tras la experiencia de las elecciones primarias y generales de 2005 bajo la nueva Ley Electoral, los políticos y las organizaciones de la sociedad civil han venido planteando una serie de enmiendas, entre ellas, eliminar el cociente electoral, la elección de diputados por distritos, la modalidad del candidato más votado, la impugnación de los votos nulos y hasta volver al sistema de "plancha" para las generales.

Por otro lado la disposición del actual presidente del Congreso Nacional a aspirar a la presidencia de la República sin renunciar a su actual cargo como presidente de este Poder del Estado, ha generado controversia en los sectores civiles y políticos del país. A inicios de 2007 el mismo presidente anunció no estar interesado en aspirar a la presidencia, sin embargo los activistas del

partido liberal se movilizaron a apoyar esta candidatura de manera prematura. La bancada liberal que apoyaba al Presidente del Congreso argumentaba que está dentro de la legalidad constitucional aspirar a la presidencia, por lo cual solicitó a la Corte Suprema de Justicia se ampare su candidatura bajo el artículo 240 de la constitución de la República.

En julio de 2007 los países centroamericanos, República Dominicana, México y Estados Unidos acordaron en Guatemala impulsar una estrategia conjunta para el combate de las pandillas juveniles, el tráfico de ilícito de armas y el narcotráfico. Representantes de los servicios de seguridad de estos países suscribieron una declaración conjunta que contemplaba, entre otros, el fortalecimiento de los sistemas de intercambio, uso y difusión de la información entre los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y EE.UU. La declaración también establecía que el combate contra las pandillas juveniles, conocidas como Maras, "se basará no solamente en actividades policiales, sino también en programas de prevención y rehabilitación" de los jóvenes miembros de estos grupos.

Honduras no terminaba de celebrar el fallo de la Corte Internacional de Justicia de la Haya que dirimió un litigio limítrofe con Nicaragua, y se encontraba con las baterías enfocadas a resolver otro, ésta vez con Cuba. El presidente Manuel Zelaya llegó a Cuba donde se esperaba que firmara un acuerdo para definir los límites marítimos entre los dos países. Sin embargo, la rúbrica del documento fue postergada hasta que se revisara en detalle el reciente fallo de la Corte Internacional de Justicia de La Haya sobre el diferendo entre Honduras y Nicaragua.

Ambos gobiernos reanudaron relaciones diplomáticas hace sólo tres años. Habían estado rotas desde comienzos de los años 60, pero desde la década de los 70 las relaciones fueron creciendo al margen de los canales oficiales.

La Corte Internacional de Justicia de la Haya concedió a Honduras la soberanía sobre cuatro islas del Mar Caribe sobre las que existía un litigio con Nicaragua y demarcó una nueva frontera marítima entre ambos países. La nueva frontera sigue una línea bisectriz entre las líneas costeras de Honduras y Nicaragua. La zona en disputa es rica en recursos pesqueros y podría contar con importantes reservas petrolíferas y de gas. El juicio comenzó en diciembre de 1999 cuando Nicaragua solicitó a ese tribunal que determinara sus límites con Honduras en el mar territorial, la plataforma continental y la zona económica exclusiva correspondiente a cada país en el Caribe. Nicaragua inició el juicio después de que el Congreso hondureño ratificara el 30 de noviembre de 1999 un tratado de delimitación de fronteras marítimas con Colombia, el cual Managua consideró lesivo para su soberanía. En la demanda, Nicaragua consideraba el paralelo 17 como su frontera en el Mar Caribe. Sin embargo, Honduras se oponía y argumentaba que el límite nicaragüense sólo llegaba hasta el paralelo 15.

En una sesión del Parlamento Centroamericano (Parlacen), el presidente de Honduras propuso orientar los esfuerzos regionales hacia la creación de un pasaporte común y una moneda única. Manuel Zelaya fue incluso más allá, y en su entusiasmo por la unidad de los países miembros del Parlacen, abogó por el establecimiento de una sola nacionalidad centroamericana. Como ejemplo a seguir, mostró el caso de la Unión Europea; pero a la hora de bautizar la eventual supernación, eligió el nombre de "Estados Unidos de Centroamérica". En su postura fue secundado por el presidente de El Salvador, Elías Saca, quien subrayó la importancia de que los países centroamericanos trabajen juntos.

En 2007, la economía de Honduras se expandió un 6%, por lo que el PIB por habitante acumuló un crecimiento del 12% en el último quinquenio. Este desempeño obedeció al impacto de las remesas familiares (25% del PIB) en el consumo privado y al auge de la construcción privada impulsado por la expansión del crédito bancario. La inflación se aceleró y registró una variación anual del 9,6% en noviembre (5,3% a fines de 2006), debido principalmente a factores de oferta, por lo que no se cumplió la meta inflacionaria establecida de entre el 4% y el 6%. El déficit del gobierno se elevó del 1,3% del PIB en 2006 al 2,4% en 2007. El déficit comercial registró una cifra sin precedentes (32% del PIB) y, junto con el déficit de la balanza de renta, se financió sólo parcialmente con transferencias corrientes. En consecuencia, la cuenta corriente de la balanza de pagos arrojó un déficit significativo equivalente al 7% del PIB.

La tasa de desempleo urbano abierto se redujo del 4,9% en 2006 al 4,1% en mayo de 2007, pero la tasa de informalidad siguió siendo elevada dados los numerosos empleos temporales y de baja productividad. Para mayo, la tasa de subempleo urbano se estimó en un 25%.

Si en los primeros dos años la Administración Zelaya tuvo la suerte de disponer de un marco macroeconómico relativamente estable, lo que está por venir tiene el signo de la incertidumbre. El principal ingreso, las remesas familiares, están en riesgo y a ello se suma el temor de sufrir las consecuencias de la recesión que se asoma en el horizonte de Estados Unidos.

Con el Presidente Zelaya la diplomacia del gobierno tuvo un éxito relativo al lograr la renovación del TPS en Estados Unidos (aunque menos se reinscribieron en el), pero fue incapaz de frenar, disminuir o mitigar las deportaciones masivas de hondureños, que son devueltos en cifras sin precedentes. Esa tragedia migratoria no impide, ni disuade, a centenares de hondureños y hondureñas que a diario abandonan el país por no encontrar las oportunidades laborales y sociales que desean para sus familias. Con un crecimiento económico basado en el consumo, y un consumo que descansa en las remesas familiares, el pronóstico no es alentador para el futuro inmediato.

La Unión Europea anunció que donará más de US\$ 300 millones a Honduras durante los próximos cinco años para combatir la pobreza, la

inseguridad y la deforestación. A su vez España condonó cerca de US\$ 530 millones de deuda a 11 países. La medida española beneficia en América Latina a Bolivia (US\$25 millones) y Honduras (cerca de US\$187 millones). Y por último el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) anunció un programa de alivio de deuda por un monto de casi US\$ 4.500 millones para cinco países en América Latina y el Caribe.

4.11 MÉXICO

Hace exactamente un año, el presidente Felipe Calderón acudió a una polémica e inédita toma de protesta en San Lázaro. Bajo la amenaza de una explosión política y social logró cumplir con el protocolo y superó su primer gran reto. Se confió en la cordura de la sociedad civil y se sentaron las bases para recuperar la confianza en el gobierno. El presidente Calderón llegó muy cuestionado al poder debido al estrecho margen de la votación que obtuvo en la elección presidencial. En su primer año de gobierno el Presidente ha "tejido fino" con el objetivo de eliminar, poco a poco, los antagonismos que se le presentaron al asumir el poder.

Uno de los problemas más endémicos de la sociedad: el narcotráfico, fue enfrentado de inmediato por el Presidente que tenía la convicción, compartida por millones de mexicanos, de que este problema puede ser resuelto en el largo plazo, no sin un enorme costo en término de vidas humanas y de inversión en desarrollo. El combate al narcotráfico, ha sido una de las principales banderas para la legitimación del presente gobierno en términos de seguridad, salud, gobernabilidad y soberanía nacionales.

Felipe Calderón identificó desde el principio al Congreso de la Unión como su principal interlocutor político. Junto con ello, sentó las bases para llevar adelante una política de diálogo, que significó una suerte de interpelación hacia el mismo parlamento, en el momento en que se acercó la fecha de entrega de su primer informe de gobierno. Esta política abierta al diálogo sirvió de base para el logro de acuerdos con fuerzas políticas distintas a las de su partido, y permitió arribar a dos de las reformas pendientes más importantes —la reforma fiscal y la reforma electoral—, y es previsible que continuará en esta línea en tanto permanezcan en el tintero reformas como la energética, judicial, laboral o educativa, que necesariamente requerirán acuerdos y trabajo en equipo con el Congreso.

No todos han sido logros en el último año. Existen rezagos importantes y es necesario, como el mismo Presidente dijo, "enderezar" a México y transformarlo en diversos aspectos. Entre los más importantes están el de una mejor distribución de la riqueza y acortar la gran desigualdad que existe en el país, para superar dos problemas perversos: pobreza y desempleo; quedan aún pendientes las promesas de campaña en estos dos aspectos

fundamentales de la justicia social, pues de lo contrario no podrá abatirse el narcotráfico, la economía informal, la migración y la delincuencia organizada.

Si bien ha habido un incremento en el porcentaje del PIB per cápita y en la creación de empleos —que ha llegado casi al millón en este año, según datos del IMSS—, el resultado todavía no se ha visto reflejado en la vida cotidiana de millones de mexicanos.

Tras denunciar un “fraude electoral” por la pírrica victoria de Calderón, López Obrador formó en noviembre de 2006 un “gobierno legítimo” paralelo, compuesto por 12 ministerios, 12 asistentes, 12 subsecretarios y 12 administrativos. Pero el “gobierno paralelo” no pareció suponer un serio desafío para la gobernabilidad de Calderón. Tras realizar una serie de manifestaciones, incluyendo cortes de avenidas en la capital, visitas a más de 500 municipios y la publicación de un libro donde aseguraba ser víctima de una “conspiración del poder” provocada por el ex presidente Vicente Fox y las “mafias empresariales”, López Obrador convocó, el 2 de julio de 2007, a una concentración en la simbólica Plaza del Zócalo para protestar por el “fraude electoral”.

A pesar de la masiva asistencia de simpatizantes, la concentración de López Obrador evidenció síntomas de pérdida de vitalidad política y social. Cinco gobernadores del PRD no acudieron a la cita, lo cual demostró signos de cambio de rumbo en diversos cuadros del partido en relación a la estrategia de López Obrador.

Paralelamente, se consumaba la persistencia de diversos pactos políticos institucionales con el gobierno de Calderón por parte de varios miembros del PRD y del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en teoría aliado de López Obrador por su militancia izquierdista y socialdemócrata. El caso del PRI es significativo dentro del nuevo mapa político mexicano. Tras perder, en las elecciones de 2000, su hegemonía política ejercida durante 70 años y confirmar su declive electoral en los comicios del 2006, el PRI convocó a un congreso nacional para elegir su nueva dirección, resultando elegida Beatriz Paredes como nueva presidenta.

Con 17 gobernaciones en su poder y brindando un inicial apoyo a Calderón para formar gobierno en diciembre, el PRI se concentró en el corto y mediano plazo en una urgente renovación política. Non obstante, el objetivo del PRI es buscar alternativas electorales de cara a los comicios de 2011, apartándose momentáneamente del intento de unir sus esfuerzos a los objetivos de López Obrador de denuncia de la “fraudulenta” presidencia de Calderón. Incluso, la cooperación entre el PRI y el PAN resultó efectiva en determinados ámbitos, como fue para apuntalar al gobernador Ulises Ruíz (PRI) en Oaxaca, durante la crisis de agosto de 2006.

En paralelo a este proceso político, se amplificó en la opinión pública y en los medios de comunicación, la idea de que López Obrador era un "perdedor político", incluso llegando a comparar su figura con el Subcomandante Marcos, líder de la rebelión zapatista de Chiapas, cuya imagen política que nos llega muestra signos de desprestigio y cansancio entre diversos sectores sociales.

Esta caída en la imagen de López Obrador contrastaba con el aumento del respaldo popular al presidente Calderón y a sus medidas de "mano dura" contra el narcotráfico, el crimen organizado y la impunidad fiscal. Diversas encuestas daban cuenta de un 65% de respaldo a Calderón, de esa manera otorgándoles un margen de maniobra importante para llevar a cabo su programa de gobierno.

Las visitas a México del presidente George W. Bush en marzo de 2007 y del mandatario español José Luis Rodríguez Zapatero a mediados de julio, confirmaban este reconocimiento internacional al gobierno de Calderón.

Tanto como el narcotráfico y el crimen organizado, el gobierno de Calderón debió acometer otro problema político y de seguridad nacional: la reaparición del Ejército Popular Revolucionario (EPR), una guerrilla de inspiración proletaria y marxista creada en 1996 y que reactivó sus ataques a las instalaciones petroleras de la estatal Petróleos de México (PEMEX), propiciando un importante colapso energético en estados como Querétaro y Guanajuato.

El desafío de la guerrilla del EPR se traslada también al conflicto en el estado de Oaxaca, el más pobre del país, donde la elección del gobernador en agosto de 2006 provocó una fuerte rebelión popular contra el ganador, Ulises Ruíz (PRI), que contó con el apoyo tácito del entonces presidente Vicente Fox. La rebelión en Oaxaca fue momentáneamente controlada por la fuerza en septiembre del 2006, pero el EPR (cuya base principal de operaciones situada en los estados de Guerrero e Oaxaca) fue el factor clave en la reactivación de los enfrentamientos contra las fuerzas públicas del gobernador Ruíz.

La presencia del EPR en Oaxaca y sus actividades contra las instalaciones de PEMEX en otros estados, amplió el margen de descontento social cara al poder del gobernador Ulises Ruíz y del gobierno central, a través de la actividad de la Asamblea del Poder Popular de Oaxaca (APPO), principal instigadora de la rebelión social de agosto de 2006.

Dentro de la problemática social, otro factor de fricción y crispación entre el gobierno y la sociedad fue la aprobación de la legalización del aborto en abril de 2007, por parte de la Asamblea de Ciudad de México. En un país marcadamente católico como México, donde hasta hace pocos años era un tema tabú hablar del aborto, esta histórica medida provocó un fuerte debate público y fue motivo de confrontación política entre el gobernante PAN, abiertamente contrario a la medida, y la oposición liderada por el PRD, cuya

militancia de izquierda más progresista que, junto a diversas asociaciones feministas, avalaron la decisión de legalizar el aborto.

En temas de seguridad se ha declarado una nueva campaña contra el narcotráfico, donde ha involucrado al Ejército Mexicano la lucha contra el narcotráfico, en operativos especiales en Michoacán, Tijuana, Nuevo León y Guerrero, donde los niveles de ejecuciones han aumentado. Además ha propuesto una serie de Reformas en materia Penal, como un nuevo Código Penal único para toda la República, la permisibilidad a la PGR de realizar espionaje telefónico y la posibilidad de redadas sin orden judicial; estas propuestas han sido ampliamente criticadas por varias personas, entre ellas Alfonso Navarrete Prida, ex Procurador del Estado de México, mientras que los que la apoyan argumentan que evitará el escape de los delincuentes.

Tras varios meses de lucha en la denominada Guerra contra el narcotráfico, ante el aumento de la violencia y las denuncias de la CNDH de violaciones a los Derechos Humanos de parte del Ejército, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión le pidió al Presidente Calderón evitar el uso de las fuerzas armadas en la lucha contra el narcotráfico, ante lo que el Presidente respondería que las fuerzas armadas seguirían en la lucha contra el narcotráfico.

Ha impulsado la modernización de los cuerpos policíacos del país implementando Programas y Estrategias Nacionales de Seguridad como el Proyecto: "Plataforma México" que entre otras cosas, contempla la existencia y puesta en marcha de un Sistema Unico Criminal en todo el país.

Las acciones en materia de seguridad pública conducidas por el ejército han logrado resultados magros en la medida en que el número de ejecuciones del narcotráfico se ha incrementado en más de 10% en lo que va de la administración, a la vez que la población civil ha sufrido ataques por parte del ejército que han resultado en un saldo de ya varios inocentes muertos y heridos.

En materia económica, , Calderón aplicó un decreto de austeridad en el cual se reducía el sueldo y el de sus Secretarios de Estado en un 10%. También se ha dado una reforma a la Ley del ISSSTE, por la cual se individualiza las cuentas de los trabajadores del Estado. Esta ley fue negociada con el Gobierno, el PRI, el PAN, el SNTE y la FSTSE. Esta no sólo individualiza las cuentas, además crea un organismo dirigido por el ISSSTE. Quienes la apoyan han mencionado que evitará futuros problemas económicos mientras que los críticos impugnan no solo el método con que se aprobó, también un supuesto golpe al ahorro del trabajador.

Además, se comenzó con los proyectos de Primer Empleo eliminando las cuotas de los empresarios al IMSS durante un año cuando estos contraten nuevo personal que no tiene experiencia laboral previa y por lo tanto, tampoco registro en el IMSS.

Desde diciembre de 2006 y hasta el 15 de septiembre de 2007, el precio promedio de la canasta básica se elevó en 34.17%, mientras el costo promedio de los alimentos considerados en ese universo repuntó 36.01%, 7.5 veces el aumento a los salarios concedido a los trabajadores en enero de 2007, estableció una medición de la Procuraduría Federal del Consumidor y de la Secretaría de Economía. El precio de los 43 productos que integran la canasta básica de consumo ha superado al repunte de la inflación general, que oficialmente es de 4.2% anual, con excepción del de la cebolla, que ha disminuido.

En materia de Salud se propuso un nuevo programa de Seguro Universal para recién nacidos, los cuales desde el momento de su implementación tendrán un seguro de por vida. Además de la reimplementación del programa de la caravanas de Salud.

Una de las materia mas polémicas ha sido la Educación, entre algunos temas, entre ellos a principios de la discusión del presupuesto donde se dio un recorte amplio a la Educación, siendo la UNAM una de las mayores afectadas, la UNESCO, la OCDE, el Banco Mundial, el Conacyt, el SNTE, la UNAM y la mayoría de los Partidos Políticos lo criticaron, pero posteriormente Calderón y su Gobierno rectificarían revirtiendo el recorte.

El balance económico del primer año del presidente Felipe Calderón fue positivo porque se consolidó la estabilidad macroeconómica y se lograron acuerdos políticos para aprobar reformas coma la fiscal y de pensiones. Las reformas aprobadas (fiscal, pensiones y electoral) constituyeron un éxito desde el punto de vista político porque se concretaron acuerdos en el lapso de un año. Sin embargo, la reforma fiscal modificada y aprobada por el Congreso no resolvió el problema fiscal de México porque sólo gravaba a los contribuyentes cautivos de la economía formal, pero no atacaba de fondo a la economía informal.

4.12 NICARAGUA

El gobierno de Ortega ha implementado medidas durante su primer año que no muestran un cambio a lo realizado en los años 80, lo que ha llevado a la oposición en el parlamento (PLC, ALN, Partido Conservador e inclusive el Movimiento Renovador Sandinista) a unificarse en un llamado "Bloque contra la Dictadura".

Al iniciar su gobierno, Ortega nombró en un cargo nuevo y poderoso a su esposa Rosario Murillo, a quien definió como Ministra de la Presidencia, cargo que no existía en el andamiaje jurídico del país; encargada de los Consejos de Poder Ciudadano, estructura popular del Frente Sandinista a nivel de barrios; encargada de la Comunicación Social del gobierno, en cuya función ha destinado la mayor parte del presupuesto estatal de publicidad a los medios

sandinistas Radio Ya, Radio Viva FM, Canal 4 y a las empresas que tuvieron a su cargo la campaña publicitaria en la campaña electoral de 2006. También Murillo era directora ejecutiva del CONPES, organismo aglutinador de la sociedad civil nicaragüense, y además actuó como encargada de la agenda del presidente, situación de concentración de poder que ha llegado a producir delicados enfrentamientos internos dentro del partido sandinista y dentro del gobierno, entre ellos enfrentamientos con el canciller de la República y con el alcalde de Managua.

El enfrentamiento de Ortega durante este primer año de gobierno con los medios de comunicación, sobre todo los escritos, que sostenían una posición editorial crítica a su gobierno, fue también otro factor del enrarecimiento del ambiente político en Nicaragua. La Fundación Violeta Chamorro, que vela por la libertad de expresión, denunció una campaña sistemática contra los medios de comunicación no-sandinistas, incluyendo las de carácter fiscal e importación de materiales de producción.

Con los empresarios, mantuvo una línea de acercamiento con los empresarios agrupados en la cúpula de la iniciativa privada de Nicaragua, COSEP, pero siguió siendo duro en sus discursos contra las empresas transnacionales y el capital extranjero, reflejándose en el enfrentamiento que tuvo con la empresa Esso con motivo de la disputa por almacenar el petróleo venezolano conseguido a precios favorables, pero sin tener Nicaragua infraestructura de almacenamiento.

En materia política, haber logrado que René Núñez, Diputado del partido político oficial, Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) asumiera la conducción de la Asamblea Nacional, uno de los organismos más importantes del Estado nicaragüense, debe de ser considerado como un punto a favor del Gobierno dirigido por Daniel Ortega Saavedra. La distribución de los puestos en la Junta Directiva, fue la siguiente: FSLN 3 cargos que incluye al presidente de dicha Asamblea; 2 del Partido Liberal Constitucionalista (PLC); 2 cargos menores para el partido político Alianza Liberal Nicaragüense (ALN) y 1 cargo para el legislador expulsado del Movimiento Renovador Sandinista (MRS), Juan Ramón Jiménez, quien contó con el respaldo del FSLN y PLC. Mientras que el MRS se quedó fuera de la dirección del Legislativo. Siendo esta, a su vez, la primera derrota política para el ALN que buscó afanosamente un acuerdo con el partido de Arnoldo Alemán y el MRS, esfuerzo que no se vio coronado.

Por el contrario, y en cierta medida, los dos partidos con mayor tradición y peso político en el país, se encargaron de dividir a la oposición al dejar fuera de las principales decisiones políticas de la Asamblea Nacional al MRS. Agrupación que es un resultado de la disidencia del sandinismo, producida previamente a la realización de las elecciones presidenciales y legislativas del 2006.

La clase política opositora nicaragüense se ha mantenido enfrentada en el primer año con la administración de Gobierno del FSLN. La disputa por el poder local en los comicios municipales de noviembre del 2008, ha producido una temprana confrontación política, ya que los antisandinistas pretenden arrebatarse al FSLN el control de la mayoría de las 151 alcaldías que los sandinistas alcanzaron en el 2005.

En este laberinto sigue jugando un rol el pacto Alemán-Ortega de 2001, mediante el cual los partidos PLC y FSLN se repartieron el poder público en partes iguales, concretamente los poderes judicial, electoral y contralor, además del legislativo donde ambos partidos tienen en conjunto el 90 por ciento de los diputados. Arnoldo Alemán, ex presidente condenado a 20 años por corrupción y encarcelado con distintas "modalidades" es un rehén de Ortega, quien lo utiliza para sus avances políticos y negociaciones, en un "estira y encoje" en sus condiciones carcelarias. Sin embargo este pacto ha sufrido cierto deterioro en el 2007, ya que una buena parte de los diputados del PLC han hecho causa común con los diputados de la ALN, que encabeza Eduardo Montealegre, un disidente del PLC de Alemán.

En el parlamento se ha formado el "Bloque contra la Dictadura", y han logrado contrarrestar algunas medidas de Ortega, que sin embargo luego fueron revertidas por las instancias judiciales afines a Alemán y Ortega; esto ha llevado a una crisis grave en el parlamento, ya que los opositores alegaban un golpe técnico a la Asamblea, toda vez que Ortega dejaba pasar todas las leyes que le favorecían, y las que le eran adversas son revertidas por el poder judicial, en maniobras no tan contundentes jurídicamente.

Inclusive los diputados opositores no asistieron al Informe anual del presidente de la República el 10 de enero de 2007.

Los opositores han concretado una agenda legislativa y el veto presidencial a los Consejos de Participación Ciudadana (CPC), que según los opositores será el brazo político del actual gobierno, en todo el territorio nacional. En esa dirección, el 20 de noviembre de 2007 una mayoría de 52 diputados derogó la existencia de los CPC como estructuras del Poder Ejecutivo. Las bancadas que se unieron en el recinto legislativo para obtener lo que se consideró la primera gran victoria política, fueron la ALN-Partido Conservador; el Partido Liberal Constitucionalista (PLC); el Movimiento Renovador Sandinista (MRS); y los supuestos aliados del FSLN, diputados Juan Ramón Jiménez y Mario Valle. Grupo de bancadas que derrotó a los 38 legisladores sandinistas.

Éxito que sin embargo, poco tiempo después fue revertido jurídicamente por los CPC de Managua, al recurrir a un amparo ante el Tribunal de Apelaciones de Managua (TAM). Éste los amparó y a la vez ordenó al Parlamento no publicar la Ley. Incluso los magistrados liberales del TAM obediente a Alemán favorecieron el amparo. Tras esa decisión, le correspondió a la Corte Suprema de Justicia (CSJ), tomar la última decisión.

Hecho que ocurrió favorablemente, posteriormente. No obstante, el 1 de diciembre Ortega instaló los CPC, quien por Decreto presidencial creó el Consejo Nacional de Planificación Económica y Social (CONPES), con rango constitucional y adscrita al Poder Ejecutivo.

Oposición que ha tenido dificultades para definir el mecanismo para elegir mediante elecciones primarias cerradas, a los candidatos liberales y conservadores, entre otros, que deberán de enfrentara los candidatos del FSLN y a los aliados que pueda atraer para dicho evento cívico-político a efectuarse el 2008.

También es innegable que el conjunto de fuerzas políticas que aspiran a construir una gran unidad de fuerzas democráticas y rivalidades entre el liderazgo, ha hecho lento el proceso de unidad total, a lo que hay que agregar las maniobras sandinistas de dividirlos, logrando por ejemplo el alejamiento de 4 diputados de estas fuerzas opositoras al sandinismo.

Por el otro lado, Arnoldo Alemán, también pretende imponer un mecanismo que le permita a la corriente del PLC fortalecerse a nivel territorial, de cara a las elecciones presidenciales, que aún se encuentran muy lejanas; pero que igualmente le permitirían contrarrestar minar el poder que seguramente seguirán tejiendo los CPC sandinistas.

En materia social, el primer decreto sandinista aprobado por la nueva composición de la Asamblea Nacional, eliminó la llamada "Autonomía Escolar", que permitía a cada escuela pública realizar los cobros que fueran necesarios para su funcionamiento, a iniciativa ante todo de los padres de familia. Política implementada desde su aprobación en el 2003, la que se convirtió en la práctica, según sus críticos, en un serio obstáculo para el acceso a la educación de los sectores sociales más pobres del país. Reforma educativa que se llevó a cabo durante el Gobierno saliente de Enrique Bolaños, y que orientó hacia la descentralización de la administración escolar en las entidades locales (centros escolares) y municipales, que incluyeron en ella a los padres de familia, docentes, alumnos y autoridades locales. Se pretendía la eficiencia en el uso de los recursos públicos disponibles para la educación y el fomento de un mayor interés de los usuarios. Política que, por el contrario, incurrió, según sus detractores, en el fomento de la cultura del dinero y lucro de las escuelas.

En salud pública, quedaron eliminados los servicios privados de atención médica que existían dentro de los hospitales públicos del país. Y los pacientes tampoco pagan por los medicamentos, las operaciones quirúrgicas y las pruebas clínicas administradas dentro del sistema de salud pública.

A nivel internacional el gobierno mostró un claro alineamiento político con los gobiernos de Hugo Chávez, Raúl Castro y Evo Morales en América Latina, y con Mahmoud Ahmadinejad de Irán. Esta identificación política y acercamiento ideológico con estos gobiernos ha hecho que Ortega pronuncie

discursos de alto tono en el 2007, como en los casos de la LXII período de sesiones de la ONU, y la VII Cumbre Interamericana de Chile, donde confrontó inclusive con España y Europa.

El Gobierno decidió renovar los lazos de cooperación y amistad con la república de Taiwán. Así se lo expresó al Presidente de ese país, Chen Shui-bian, en el marco de su investidura como mandatario de Nicaragua, en el mes de enero del 2007. Por otra parte, Ortega rubricó un Memorándum de entendimiento con Mahmud Ahmadinejad, Presidente de la república islámica de Irán, en el cual se definieron diversas áreas de cooperación entre ambas naciones. El Gobierno de Nicaragua, aprovechando las buenas relaciones, solicitó la condonación de la deuda que mantiene con Irán, por US\$ 152 millones.

En esa dirección, al segundo día de haber tomado posesión de la Jefatura del Gobierno, Ortega firmó la adhesión de su país a la denominada Alternativa Bolivariana de las Américas (ALBA), de la cual forman parte Bolivia (2004), Cuba (2006) y Venezuela. Se esperan beneficios para el país, como la condonación de la deuda externa que asciende a US\$ 31.8 millones, la importación de 10 mil barriles de petróleo, y la construcción de una refinería con capacidad para almacenar más de 150 mil barriles de crudo. Por su lado, Hugo Chávez adelantó el envío de 32 plantas energéticas al país, para generar más de 80 megavatios de energía, en momentos que Nicaragua pasaba por una situación crítica en este sector. Además, Venezuela brindará apoyo técnico en el campo de la salud y la medicina.

Aún más, antes de concluir el mes de enero, el Gobierno del FSLN anunció la elaboración de un programa que presentará al Fondo Monetario Internacional (FMI), en donde se privilegie el combate a la pobreza; en inversión, que vaya dirigida hacia el sector agropecuario, así como también se pueda beneficiar a la pequeña y mediana empresa. Anuncio que fue expresado en un encuentro con la delegación de la Comunidad Europea que lo visitó. Delegación que reiteró el apoyo a Nicaragua. Por su lado, Jaime Morales, Vicepresidente nicaragüense, adelantó que la cooperación europea estará dirigida a la parte social, institucional y productiva.

En términos económicos, con una tasa de inflación al mes de octubre 2007 de 8.48, la cual está por abajo de la obtenida en 2005, cuando se situó en 8.51 en igual período, pero por arriba del 2006, cuando llegó a 7.53%. Crecimiento que se debió a los elevados precios del petróleo en el mercado mundial. Precios que se mantuvieron al alza a lo largo del 2007.

4.13 PANAMÁ

A inicios del 2007 se puso en marcha lo que se ha llamado Concertación Nacional para el Desarrollo de Panamá. Después de un proceso complejo y

delicado para decidir quiénes serían los concertantes, y bajo qué método, se puso en marcha un proceso no menos complejo y difícil de deliberaciones y debates entre partidos políticos, gremios empresariales y laborales, universidades, organizaciones sociales de diversa índole, iglesias y representaciones provinciales y de los pueblos indígenas, entre otros. La idea central que ha estado detrás del esfuerzo es aprovechar la ampliación del Canal y sus consecuencias inmediatas. El proceso de concertación ha tenido que lidiar con los naturales adversarios de este tipo de ejercicio: el escepticismo en cuanto a los resultados prácticos, y la contaminación por los problemas políticos de la coyuntura que condujo a que, en efecto, del proceso participara el principal partido de oposición, pero no así otros partidos. Una lectura de los acuerdos alcanzados, que deben verse como un ejercicio de voluntad política y no de sofisticación técnica, revela cuatro caminos entrelazados entre sí: crecer más (arriba del 7% anual) y sostenidamente; crecer mejor en términos del beneficio social, para lo cual se han acordado ambiciosas metas en salud y educación; superar la dicotomía entre el "Panamá del canal" y el "otro Panamá"; y consolidar la democracia. Para los escépticos, la Concertación produjo un mecanismo de verificación y seguimiento poco común en este tipo de concertaciones programáticas. Quedó establecido un Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo, bajo la Presidencia de la República pero con capacidad de autoconvocarse, y en la cual ha quedado reservado cupo para los partidos políticos que se ausentaron del proceso; también unos principios y compromisos de manejo fiscal y financiero que sin duda elevarán la calificación crediticia de Panamá; y, de la mayor trascendencia, de los recursos adicionales que generará la ampliación del Canal, quedan comprometidos para los próximos 18 años, en un país de tres millones de habitantes, y en adición a la presupuestación ordinaria, trece mil millones de dólares para gastos de inversión en proyectos relacionados con los acuerdos de la Concertación.

Ya empezaron los movimientos hacia las elecciones generales de 2009. Con la escogencia de sus delegados el 20 de enero de 2008, el PRD comenzará a lubricar sus engranajes. Este proceso interno dejó a un lado el consenso y promueve una lucha encarnizada entre Martín Torrijos, Balbina Herrera y Juan Carlos Navarro contra Ernesto Pérez Balladares y un sector flotante que podría inclinarse para cualquiera de las partes en el último momento. Al parecer el PRD tiene muchas probabilidades de repetir el triunfo electoral del 2004. Sin embargo, para volver a doblegar a sus opositores deberá mantenerse unido y no permitir que el enfrentamiento en las internas dejen demasiados resentimientos y heridas. La alianza Torrijos, Navarro y Herrera es estratégica y debe mantenerse cohesionada, ya que si uno de sus integrantes decide apoyar al ex mandatario Pérez Balladares, sería difícil vencerlo.

En agosto de 2007, un juez estadounidense aprobó la extradición del ex presidente Manuel Noriega a Francia, donde se le condenó en ausencia por lavado de dinero. El departamento de Estado de EE.UU. tenía que decidir si lo

enviaría a enfrentar la justicia francesa. En Francia, el ex mandatario panameño fue condenado en ausencia a 10 años de cárcel por un tribunal parisino en 1999, al comprobarse que abrió cuentas y compró lujosos apartamentos en París con US\$ 3,15 millones provenientes del comercio de drogas ilícitas. El gobierno de Panamá, primero sabe que no puede probar los cargos contra el general Noriega, y segundo, no quiere que regrese. Así que dejó que Francia tome la iniciativa de tomarlo, de extraditarlo y -esperan- de mantenerlo allí hasta que muera. El fallo tuvo lugar luego de acusaciones de que el gobierno de Panamá ve el caso de Noriega como "un asunto incómodo". Torrijos negó la existencia de un presunto "pacto" para extraditar a Noriega a Francia.

En el mismo mes, el Sindicato Único de Trabajadores de la Construcción y Similares (SUNTRACS) había liderado una masiva marcha en la ciudad de Panamá, en protesta por la muerte de dos de sus miembros en un conflicto con otro sindicato del mismo sector. El asunto de la muerte de los obreros se originó por el proyecto de Isla Viveros, pues a los obreros se les estaba imponiendo un sindicato "amarillo" y una convención colectiva, lo que había creado un conflicto que era el mismo que se estaba produciendo con la autopista, con el aval del Gobierno y la empresa privada.

En septiembre de ese año el presidente Torrijos remeció su consejo de gabinete y nombró cinco nuevos ministros. El mandatario descabezó al llamado gabinete social despidiendo a los ministros de Salud, Educación y Trabajo. Al mismo tiempo, se deshizo de sus ministros de la Presidencia y de Gobierno y Justicia, baluartes políticos de su gestión. Para empeorar la situación, la organización Panama Oilwatch denunció que la Asamblea de Diputados estaba estudiando un anteproyecto sobre la concesión de los recursos hídricos del país. En otras palabras, Torrijos pretendía resucitar el proyecto de privatización del agua que había presentado el ex presidente Pérez Balladares hace diez años. El proyecto de privatización del agua podría explicar la renuncia del director del IDAAN, Juan J. Amado.

El año concluyó con una huelga de los médicos que prestaban servicios en el Ministerio de Salud y la CSS que se prolongó por 40 días sin solución a la vista. La huelga coincidió con la presentación de un ante proyecto de ley gubernamental que pretendía privatizar los servicios de salud vinculados al sector público. Además, se acumularon los escándalos en el Ministerio de Educación, en el servicio de seguridad presidencial y en la Corte Suprema de Justicia. La muerte de más de cien pacientes de la CSS y de los pasajeros de un bus incendiado en octubre de 2006 quedó en la impunidad a lo largo del año. Igualmente, la muerte de obreros de la construcción por sicarios fue engavetado por la justicia.

El país vivió un acelerado crecimiento con millonarias inversiones tanto en el sector privado como público. Sin embargo el incremento de los precios

del petróleo y con ello los combustibles han empujado la inflación y el costo de vida para los panameños.

En 2007, el PIB de la economía panameña registró un crecimiento del 9,5%, impulsado por el dinamismo de la demanda externa e interna. Por cuarto año consecutivo, el PIB por habitante se incrementó en forma sustancial (7,7%). El saldo negativo de la cuenta corriente de la balanza de pagos experimentó un aumento moderado equivalente al 3,9% del PIB, debido a que se elevaron las importaciones, y el déficit del gobierno central se situó en un 0,5% del PIB. Los precios al consumidor subieron un 5,8%, más del doble de 2006, tasa que no se registraba desde hace más de dos décadas y que obedeció a los altos precios de las importaciones y a rezagos en varios sectores productivos. La tasa de desempleo descendió significativamente, producto del alto dinamismo económico, y se llevaron a cabo algunos ajustes salariales.

Por otra parte, culminaron las negociaciones comerciales con Nicaragua y los Estados Unidos, pese a que aún está pendiente su aprobación por el Congreso estadounidense. También se observaron avances en las negociaciones con Chile y Guatemala, así como en la integración a la institucionalidad centroamericana.

El Gobierno Nacional, presidido por Martín Torrijos se planteó la meta, de reducir la pobreza de 40% a 32%, al final de su administración en el año 2009. Se reconoce, que la pobreza, constituía el más importante desafío que enfrentaba el país, por tanto, representaba uno de los objetivos prioritarios de su Plan de Gobierno, que implicaba orientar su esfuerzo, en la adopción de medidas que permitieran afrontar los principales factores que inciden y reproducen la pobreza, destacándose entre ellos, generación de empleo, combate a la corrupción, entre otros.

4.14 PARAGUAY

El proselitismo para las elecciones generales de abril de 2008 comenzó a copar el escenario político del país. El Presidente abandonó prácticamente su rol de jefe del Poder Ejecutivo y se metió de lleno en la campaña de su movimiento político buscando posicionar mejor a su candidata Blanca Ovelar, ex ministra de Educación, dentro de su propio partido el Colorado. La candidata oficialista figuraba segunda en las encuestas de intención de voto, por detrás del Vicepresidente Luis Castiglioni, que también buscaba ocupar el sillón presidencial por el mismo Partido, lo cual incomodó al sector liderado por Nicanor Duarte Frutos.

En el bloque opositor, la Concertación, que se había formado a fines del 2006, siendo la cabeza visible el ex-obispo de San Pedro, Fernando Lugo, se resquebrajó con la salida de dos partidos: Patria Querida, el Partido Unión

Nacional de Ciudadanos Éticos (Punace) y otros movimientos políticos independientes, que amenazaron con retirarse definitivamente del bloque si no se cumplían las condiciones sobre las cuales habían consensuado. El enojo primero y posterior retiro se produjo por la imposición de la chapa presidencial con Fernando Lugo como candidato a presidente y un candidato del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA) como Vicepresidente. Este Partido había renunciado a favor de la candidatura a la presidencia de Fernando Lugo, a cambio de la vicepresidencia que fue aceptada por la mayoría de la Concertación. Fernando Lugo definió a la Concertación como "La unidad dentro de la diversidad", señalando que "la unidad de todas las fuerzas democráticas y progresistas es la única salida para transformar el país de manera profunda y generalizada y dar respuestas apropiadas a los grandes desafíos que plantea la sociedad paraguaya". Efectivamente, detrás de la candidatura de Lugo aparecieron partidos opositores que a pesar de sus diferencias buscaban la unidad para terminar con sesenta años de hegemonía del Partido Colorado.

La liberación del Gral. Lino César Oviedo, líder del PUNACE, ocurrida en la primera semana de septiembre de 2007, preso desde el año 2002 por intento de golpe de Estado; por el magnicidio del vice presidente de la República en marzo de 1999; y por la masacre de los jóvenes en la plaza frente al Congreso, complejizó el escenario político. La Corte Suprema de Justicia de Paraguay anuló la condena de diez años de prisión que pesaba sobre el ex general Lino César Oviedo. De este modo, el ex jefe del ejército quedó habilitado jurídicamente para postularse como candidato a la presidencia. La liberación de Oviedo fue claramente una jugada del Presidente de la República para dividir a la oposición y restar fuerzas a Lugo. De este modo, el militar golpista rápidamente alteró el clima electoral paraguayo y en especial, perturbó las perspectivas del bloque de partidos opositores, al agitar el fantasma de una división. Más allá del sostén jurídico, varios medios y parte de la oposición consideraron que la libertad condicional del ex militar estaba basada en un acuerdo secreto con el oficialismo, que pretendía que Oviedo fuera candidato a presidente al año próximo, de modo de dividir a la Concertación opositora. En los sondeos de opinión políticos los mejores posicionados son Fernando Lugo y Lino César Oviedo, pero es difícil pronosticar lo que pueda ocurrir hasta abril de 2008.

La campaña de Lugo es el fruto de una movilización popular a lo largo y a lo ancho del país en los últimos años, en gran parte sin el apoyo de los partidos tradicionales. Movimientos urbanos como los sin techo; rurales como los pequeños agricultores o los sin tierra; civiles como el joven Tekojoja (que nació ad hoc para la candidatura de Lugo) fueron los propulsores del ascenso del ex obispo de los pobres, que sólo más tarde, para consolidar una alternativa con reales posibilidades ante los colorados, se alió también con los liberales, la otra cara del bipartidismo paraguayo. Lugo pareció incluso dispuesto en un momento a integrar una fórmula junto con el general Lino Oviedo.

La verdadera novedad de estas elecciones será el ingreso de los movimientos sociales en la escena electoral: no sólo lanzaron la candidatura de Lugo; también aspiran a obtener escaños en el Congreso. Tekojoja, por ejemplo, presenta como candidata a Margarita Mbyvângim, que con toda probabilidad será la primera senadora indígena de Paraguay. Y el líder del partido es Ricardo Canese, un ingeniero que desde hace varios años estudia el problema energético y que postula como prioridad reformular el Tratado de Itaipú, la central hidroeléctrica en la frontera con Brasil. En la Alianza Socialista para el Cambio, una coalición que apoya a Lugo desde la izquierda, se encuentran los movimientos campesinos.

El entorno de Lugo está esencialmente compuesto por personas cuya trayectoria política es mucho más cercana a los movimientos que a los partidos.

Desde el punto de vista regional, en estas elecciones estará presente la relación de Paraguay con sus vecinos países, donde Fernando Lugo podría beneficiarse del reclamo de algunos sectores de su país frente a lo que califican de "atropello en sus derechos" por parte de Brasil y la Argentina en Itaipú y Yacyretá, respectivamente. En este caso, no sorprendería que jueguen un papel en estas elecciones, tanto el presidente de Bolivia, Evo Morales, como el de Venezuela, Hugo Chávez.

En septiembre de 2007, el vicepresidente Luís Alberto Castiglioni renunció en forma indeclinable al cargo. De ese modo se acogía a las formalidades que le exigía la ley en el marco de su precandidatura a la presidencia de la república por el movimiento Vanguardia Colorada. Su deseo era competir libremente en las elecciones internas del Partido Colorado a fin de vencer al oficialismo, que postulaba como candidata a Blanca Ovelar, ex ministra de Educación. Fue reemplazado por el senador colorado Francisco Oviedo. Fue votado por colorados y oviedistas. Patria Querida se abstuvo y el PLRA se ausentó. La elección del senador Oviedo, funcionario público desde la época stronista, le aseguraba estabilidad al oficialismo colorado. Lo ungieron con apoyo del partido Unace, liderado por Lino Oviedo.

En noviembre de 2007, en una votación histórica, la Cámara de Diputados, aprobó y dio media sanción a la Ley de Protección de las Personas contra las Desapariciones forzadas, en forma unánime, pasando inmediatamente a la Cámara de Senadores para su tratamiento, en donde también, se prevé un tratamiento con similares resultados.

En 2007, la tasa de crecimiento de la economía de Paraguay se situó en las cercanías del 5,5%, impulsada por el extraordinario resultado del sector agrícola. La ganadería, en contraste con los tres años precedentes, fue afectada por un descenso de la demanda externa —y por una sequía en la segunda parte del año— y mostró una evolución negativa, reflejada igualmente en una caída de las exportaciones de carne. Sin embargo, las ventas externas de soja y cereales tuvieron aumentos considerables y

contribuyeron, conjuntamente con los servicios, al superávit en cuenta corriente. El guaraní siguió apreciándose y, a la vez, la inflación se mantuvo elevada.

El presidente de Brasil, Luiz Inacio Lula da Silva, realizó una visita oficial a Paraguay, en la cual el tema de los biocombustibles figuró alto en la agenda. Las reuniones que venía adelantando el mandatario brasileño con su homólogo paraguayo, también tocaron otros temas, como la seguridad en la "Triple Frontera". Si bien se trataba de la primera visita oficial que Lula realizaba a Paraguay, algunos medios locales criticaron la visita del presidente brasileño, opinando que su visita dejaba pocos resultados concretos. Paraguay, un país agrícola que importa todo el petróleo que consume, busca convertirse en un importante productor de biocombustibles. Brasil, por su parte, es el mayor exportador de etanol en el mundo, con una producción estimada en 400 millones de litros de biodiesel al año. A su vez, Lula y Duarte inauguraron dos nuevas turbinas en el complejo hidroeléctrico binacional de Itaipú. Las obras aumentarían la capacidad de generación de 12,6 a 14 millones de kilovatios/hora. Itaipú produce 20% de la energía que consume Brasil y, con la ampliación, se convertirá en la central hidroeléctrica con mayor capacidad del mundo.

4.15 PERÚ

Comenzó el 2007 con la realización de la evaluación a los maestros en enero de ese año, programa que fue rechazado por Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú y su Secretaria General Caridad Montes por considerarlo inadecuado, y además por la satanización de la que estaban siendo víctimas los maestros; el proceso había sido propuesto por el Presidente García con la aprobación de importantes líderes políticos y sociales.

El 11 de enero de 2007, el Congreso de la República rechazó el proyecto para aplicar la pena de muerte para aquellos que cometan actos de terrorismo, votando a favor el aprismo y el fujimorismo y en contra los nacionalistas, upepistas, Unidad Nacional y miembros de la Alianza Parlamentaria. Sin embargo, el mismo día, propuso un referéndum para consultarle al pueblo sobre tal materia, aún cuando antes habría de realizarse un cambio constitucional ya que la Carta Magna no permite referéndums para restringir derechos fundamentales (en este caso la vida).

Sobre esta materia, recibió las críticas de los dos líderes opositores. Ollanta Humala expresó su rechazo a las opiniones del Presidente sobre el allanamiento ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, afirmando que el Perú debía acatar el fallo. De la misma manera, Lourdes Flores Nano afirmó que García no podía volver a "tener caprichos" como los tuvo durante su primera gestión en el caso de la estatización de la banca y el no pagar la deuda externa.

Desde el 6 de enero, Alan García vino criticando un fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que exigía pagar indemnizaciones a terroristas confesos, caídos en el motín del Penal Castro. García y el Ministro Rafael Rey hablaron incluso del retiro del Perú de dicha instancia. Además, su bancada congresal planteó una acusación constitucional contra su antecesor Alejandro Toledo y su último Ministro de Justicia por haberse allanado al fallo y permitir que la Corte de el veredicto que actualmente está en debate. Así mismo, la congresista Keiko Fujimori y otros líderes del fujimorismo afirmaron que el allanamiento ante el fallo propiciado por Toledo, solo buscaba perjudicar a su padre para así acelerar su extradición, diciendo que el odio a su padre, ahora le costará millones al Perú. Esto fue tomado por algunos sectores como una "alianza tácita" entre el fujimorismo y el APRA.

Durante este año se produjo el primer cambio ministerial del gabinete de Alan García, cuando el 24 de febrero de 2007, Pilar Mazzetti renunció al despacho del Interior, siendo reemplazada por el aprista Luis Alva Castro. Similar problema tuvo cuando Juan José Salazar renunció a la cartera de Agricultura, siendo reemplazado por el empresario agrícola Ismael Benavides Ferreyros.

El presidente Alan García cumplió el 28 de julio de 2007 su primer año de gestión con un balance de exitosas cifras macroeconómicas que contrastaban con un descontento social manifiesto en el interior del país y entre las clases populares. Las cifras macroeconómicas mostraban una economía creciente por encima del 7% y había una reducción pequeña de la pobreza al 44,5% pero se mantenía el malestar de la población. Y es que varios sectores de la población exigían que mejore la distribución de la riqueza, cuando el Gobierno tenía grandes dificultades de gastos en todos sus niveles, especialmente el vinculado a la inversión pública.

El creciente descontento popular se vio reflejado por primera vez en las elecciones municipales y regionales del 19 de noviembre de 2006, en las que el partido Aprista, de García, sólo retuvo tres de los doce gobiernos regionales que había conseguido en 2002. Después fueron constantes las huelgas y protestas, que alcanzaron su punto crítico en julio de 2007 con el paro nacional de los maestros públicos y otras movilizaciones sindicales y regionales, que dejaron tres muertos, una treintena de heridos, alrededor de 300 detenidos y millonarias pérdidas.

A partir de diciembre de 2006 se empezaron a vislumbrar los primeros problemas cuando salió el asunto de que había fracasado el famoso "shock" de inversiones, una de las promesas de García para desarrollar el país, y las primeras denuncias de corrupción sobre la compra de patrulleros y ambulancias. Algunas de las últimas medidas de García fueron dictar leyes para inhabilitar a presidentes regionales que participaran en huelgas, y para excluir de castigo a policías y militares que en el ejercicio de su deber produjeran la muerte o lesionen a personas.

En doce meses García vio caer su aprobación inicial de un 63% hasta un 32%. Sin embargo, en su mensaje anual ante el Congreso, García ratificó la continuidad del rumbo económico, aunque admitió que el gobierno había fallado "en profundizar las áreas sociales", pidió disculpas por los agravios que había lanzado contra los maestros que mantuvieron una huelga de quince días y reconoció que los conflictos sociales habían disminuido la confianza en el gobierno y "dejado la sensación de que el país no tiene rumbo". "Pido una tregua para mostrar resultados", exclamó García al inicio de su mensaje, dedicado fundamentalmente a hacer un listado de obras y acciones del gobierno y a lanzar promesas para el año 2011, cuando concluyera su mandato.

A pesar de no tener mayoría en el Congreso, donde contaba con 36 representantes de un total de 120, el oficialismo controlaba el Parlamento, donde se había aliado con el fujimorismo y había neutralizado a una oposición dispersa y dividida. Mientras el fujimorismo apoyaba, García devolvía el favor convocando a notorios fujimoristas a puestos claves de su gobierno y manteniendo silencio, y renunciando a ejercer presión diplomática sobre Chile, en el proceso de extradición de Fujimori. La ausencia más notoria en su mensaje fue, precisamente, el tema Fujimori.

En octubre de 2007, el Presidente García anunció cambios ministeriales a cargo de Jorge Del Castillo, ratificándolo de alguna manera en el cargo. Esto podría considerarse como un "hito histórico" en el Perú pues fue la primera vez que se hablaba de cambios ministeriales sin la salida del Presidente del Consejo de Ministros. El 19 de diciembre de 2007 se dieron a conocer los cambios Ministeriales y hubo 6 cambios, 2 rotaciones y 4 nuevos Ministros, que juraron el 20 de diciembre de 2007.

También anunció la creación de la Oficina Nacional anticorrupción. El anuncio fue criticado por el Contralor de la República, la Fiscal de la Nación y el Presidente del Poder Judicial ya que podría darse una "duplicidad de funciones".

A fines del 2007 se reanudó el juicio contra el ex presidente, Alberto Fujimori, en un caso de violación de los derechos humanos. Fujimori está siendo juzgado por dos casos: la matanza de Barrios Altos (1991), en la que murieron 15 personas; y la de La Cantuta (1992), en la que fallecieron nueve estudiantes y un profesor. Ambas fueron perpetradas por el grupo militar Colina. La Fiscalía peruana busca establecer si Fujimori ordenó o encubrió las acciones de este grupo. Al ex mandatario peruano también se le acusa de los secuestros en 1992 del periodista Gustavo Gorriti y del empresario Samuel Dyer. De ser hallado culpable, el ex jefe del Estado peruano podría recibir una condena de hasta 30 años de cárcel. A principios de diciembre, Fujimori había sido condenado a seis años de prisión por un delito de usurpación de funciones cometido en 2000. El tribunal había considerado probado que el ex mandatario había ordenado a la policía y a un falso fiscal que allanaran la casa

de Trinidad Becerra, la esposa de su ex jefe de inteligencia, Vladimiro Montesinos.

En materia de política exterior, García priorizó su alineamiento con Washington, que incluía la apuesta por un cuestionado Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, a pesar de que el presidente peruano, siendo candidato, se había opuesto a ese tratado. Por ello el gobierno anunció una profunda reforma del Estado ante las exigencias del TLC con Estados Unidos. El TLC ha provocado críticas de los sectores contrarios al librecomercio en Perú y preocupación en Ecuador y Bolivia por las repercusiones en sus respectivas economías. El sector agrario y los sindicalistas peruanos son los más críticos con el TLC pues temen que los productos norteamericanos, en especial los agrícolas subsidiados, invadan Perú. El tratado recibió también críticas del vicepresidente de la Confederación General de Trabajadores de Perú, Olmedo Auris, quien dijo que la competencia será absolutamente desigual, en favor de las empresas norteamericanas. Por su parte, el congresista opositor Werner Cabrera, del Partido Nacionalista, dijo que esa fuerza seguirá luchando contra el TLC, en defensa de los agricultores, y en el plano legal impugnará la constitucionalidad del acuerdo.

El 4 de enero de 2007, Alan García recibió al Canciller italiano Massimo d'Alema, recibiendo la invitación para visitar Italia, a petición del Presidente Giorgio Napolitano. Así mismo, su par peruano firmó un convenio con el gobierno italiano para un canje de deuda.

Terminó el año con la solicitud por parte del gobierno peruano a la Corte Internacional de Justicia en La Haya para resolver una disputa marítima con Chile. Perú alegaba soberanía sobre un área de cerca de 100.000 kilómetros cuadrados en el Océano Pacífico. Chile decía que la frontera marítima fue delimitada por tratados en la década de 1950. Sin embargo, Lima sostenía que dichos tratados solo buscaban regular la actividad pesquera. Perú perdió territorio a Chile como resultado de guerras peleadas en el siglo 19, cuando el aliado peruano, Bolivia, también perdió acceso al mar. Perú planteaba en su demanda ante La Haya una línea divisoria equidistante entre ambas fronteras, y no el actual paralelo que delimita tanto el mar territorial como la zona económica exclusiva de ambos países. La presentación de esta disputa ante un tribunal internacional podría tener un impacto negativo para las aspiraciones bolivianas de obtener acceso al Océano Pacífico, pues se trata del área donde Bolivia reclama territorios para llegar al mar..

4.16 REPÚBLICA DOMINICANA

A punto de iniciar su último año de gobierno, el presidente Leonel Fernández ha comenzando a transitar los caminos de una enmarañada

situación política, económica y social que podría devenir en la más importante y decisiva crisis política de su gestión.

Hasta hace poco el presidente Fernández había navegado con el viento a su favor, logrando salir victorioso en todos los escenarios en los que se había cuestionado su autoridad o su liderazgo político.

Haciendo caso omiso a un amplio abanico de rechazo, impuso la construcción del Metro como proyecto principal de su gobierno, derrotó contundentemente a la oposición en las elecciones de medio término, implantó el tercer paquete impositivo de su gestión, aplastó a su adversario interno Danilo Medina, neutralizó todos los conflictos surgidos en el ámbito social y laboral, y se benefició de una oposición política distraída coyunturalmente en sus propios asuntos.

Sin embargo, las cosas comenzaron a cambiar. El PRD y el PRSC iniciaron una etapa de oposición crítica y militante, el cuestionamiento a los altos funcionarios del Gobierno y de la Cámara de Cuenta por los aumentos salariales desmedidos comprometía la responsabilidad política del Gobierno, el modelo de gestión del síndico Roberto Salcedo hizo crisis y despertó un sorprendente coro de rechazo en la población del Distrito, el gobierno falló en su intento por poner en marcha el Seguro Familiar de Salud, aumentaba el cuestionamiento a la gestión de Felucho Jiménez en la Secretaría de Turismo, se destapaba la chapucería del parque de la Núñez de Cáceres, y Angel Sosa anunciaba que iniciaría una huelga de hambre para reclamar la reanudación de los trabajos de la paralizada reconstrucción de las carreteras que comunican a esa población fronteriza, en lo que podía convertirse en un recurso con efecto de dominó en todas las comunidades afectadas por la misma indolencia gubernamental.

Mientras tanto crecía la percepción de que para el Gobierno era imposible conciliar su empeño de terminar el metro en los próximos doce meses y atender las postergadas y crecientes demandas de obras sociales en todas las comunidades del país, por lo que puede que en los próximos meses lluevan las denuncias y protestas de los sectores sociales desarropados por la poca equitativa política de inversión pública.

A este complicado menjurje, es necesario agregar el costo político que tendrá para Leonel Fernández la derrota de Danilo Medina, quien fuera su principal bastón dentro del PLD y quien no parece animado a dedicar todo su talento y su fuerza a socorrer al nuevo león de la política dominicana. Justamente, el argumento central de la campaña de Danilo y que expuso con notable lucidez fue la advertencia de que el modelo de gobierno de Leonel, desconectado de las necesidades reales de la población, colocaría al PLD en una difícil situación para vender el proyecto reeleccionista.

Leonel Fernández, en su último año de presidencia, inició la construcción del Metro de Santo Domingo, una obra que estuvo en sus planes desde su

primera administración, pero en aquel momento se pensaba en un Tranvía de Oeste a Este por toda la Ciudad de Santo Domingo. El metro había sido una idea que a su vez propusiera el presidente brasileño al presidente Hipólito Mejía (2000-2004), aunque no se llevó a la práctica. La primera etapa del Metro de Santo Domingo se inaugurará el 27 de febrero del 2008, y la segunda etapa estará terminada para la época entre agosto y octubre del mismo año. Dicha obra fue pronosticada con un costo inicial de 250 millones de dólares y el gasto final fue sobre 700 millones.

La República Dominicana dio inicio a la campaña electoral para las elecciones del próximo 16 de mayo, en las que el actual presidente, Leonel Fernández, aspirante a la reelección por el Partido de la Liberación Dominicana (PLD), parte como favorito, de acuerdo con las encuestas.

Fernández ganó las elecciones internas del partido el 6 de mayo del 2007 para ser el candidato a presidente por el PLD del período 2008-2012. No obstante, según el contrincante en dichas elecciones (Danilo Medina), hubo un gran uso de los recursos del Estado para favorecer la victoria de Leonel Fernández. Por tal razón, al salir a la luz los resultados de aquella contienda electoral, afirmó: «El Estado se impuso». Fernández obtuvo un 71.69%, y Medina un 28.31%, pese a que Fernández aseguraba que obtendría al menos el 90% de los votos de los militantes del PLD. Anunció que buscaría la reelección en las elecciones presidenciales en mayo de 2008. En la actualidad encabeza la mayoría de las encuestas sobre la preferencia de los electores dominicanos que se han realizado.

Los sondeos sólo dan opciones a otros dos de los tres principales candidatos: el líder del Partido Revolucionario Democrático (PRD), Miguel Vargas Maldonado, y el aspirante por el Partido Reformista Social Cristiano (PRSC), Amable Aristy Castro. La gran clave de la convocatoria electoral es saber si habrá o no segunda vuelta, ya que sólo podrá formar gobierno el candidato que obtenga el 50 por ciento de los votos más uno.

En la actualidad, el candidato del PRD es Miguel Vargas Maldonado, ex ministro de Obras Públicas (2000-2004), con Mejía y principal crítico de la política de Fernández, al que acusa de clientelismo por ofrecer cargos a rivales políticos para atraerlos a sus filas y mermar a las formaciones de oposición. Vargas es crítico con el Gobierno, pero también es objeto de acusaciones de tráfico de influencias por parte del Ejecutivo, que le ha pedido explicaciones sobre varias operaciones que supuestamente realizó cuando era ministro y que le han reportado millones de dólares de ganancia en la venta de terrenos y propiedades.

El tercer aspirante, considerado pieza clave para determinar si habrá segunda vuelta, es el socialcristiano Aristy Castro, de quien se dice que, sin posibilidades de gobernar, podría pactar, antes o después del 16 de mayo, con cualquiera de los otros dos candidatos y ofrecerle su apoyo para formar Gobierno. Aristy afirma, en cambio, que su objetivo es ganar las elecciones y

convertirse en el "presidente de los pobres", a quienes dedica desde hace meses toda su atención y, según afirma, buena parte de sus recursos personales en jornadas propagandísticas en las que recorre pueblos y ciudades repartiendo dinero y alimentos en busca de apoyos.

A las elecciones se presentarán otros cuatro candidatos que formalmente concurren a los comicios, aunque su presencia no pasa de ser más que un testimonio de la pluralidad de opciones del panorama político dominicano. Se trata del ex ministro de Obras Públicas Eduardo Estrella, del Partido Revolucionario Social Demócrata (PRSD); Trajano Santana, del Partido Revolucionario Independiente (PRI); el ex jefe de la Policía Pedro de Jesús Candelier, del Partido Alianza Popular (PAP); y el ex fiscal Guillermo Moreno, del izquierdista Movimiento Independencia Unidad y Cambio (MIUCA).

"Me gustaría, en el caso de un nuevo mandato 2008-2012, lograr que por vez primera en República Dominicana podamos reducir la tasa de desempleo por debajo de dos dígitos", expresó el presidente dominicano. Infirió que las dificultades que enfrenta la nación dominicana están directamente vinculadas a la falta de empleo, por lo que "es necesario continuar promoviendo las inversiones extranjeras en República Dominicana para incentivar su crecimiento económico", dijo.

Probablemente uno de los peores casos de corrupción con los que ha tenido que lidiar el Fernández en dicho período, ha sido la firma de un contrato con la Sun Land Corporation, del orden de los US\$ 130.000.000, el cual no fue aprobado por el Congreso. Ello desató un revuelo nacional ante la denuncia del opositor Partido Revolucionario Dominicano sobre la inconstitucionalidad del contrato, a lo que el presidente Fernández contestó diciendo que este no era un contrato, sino un "compromiso de pago". Después de ésta afirmación del presidente, salió publicado en los periódicos del país que el gobierno había suspendido el contrato de la Sun Land, el cual (según Fernández) ni siquiera era un contrato. Luego quedó demostrado que sí era deuda pública.

El escándalo de corrupción más reciente versa sobre el uso de los recursos del Estado en beneficio de los miembros del Partido de la Liberación Dominicana, al cual pertenece Leonel Fernández. Este fue revelado por la periodista e investigadora dominicana Nuria Piera, donde descubrió la existencia de nóminas paralelas en las instituciones estatales, a las cuales se les denominaron Nóminas CB, en alusión a los Comités de Base del PLD. En principio las autoridades gubernamentales negaron la existencia de dichas nóminas, pero tiempo después tuvieron que aceptar que las mismas existían. El presidente Fernández afirmó que la gobernabilidad del país estaría en peligro si no asignaba dichos recursos del Estado a los miembros de su partido. Cuando los partidos de oposición reclamaron dicha injusticia ante la Junta Central Electoral (JCE), ésta obligó al PLD a dejar de utilizar los recursos del Estado en tal favoritismo hacia los miembros de su partido. En respuesta,

el presidente descalificó a la JCE para prohibirle el pago de las así llamadas "Nóminas CB".

Se detectó así mismo un fraude por el orden de los RD\$ 1.7 o RD\$ 1.8 mil millones en la nómina de pensiones del Estado. El candidato presidencial del PRD, Miguel Vargas Maldonado, criticó esta situación, y dijo que tales cantidades buscan alimentar la reelección del Dr. Fernández.

Luego de tres paquetes fiscales consecutivos en la actual gestión, que lo han enfrentado a los sectores productivos, clase media y pobre, ahora el gobierno comienza a rebajar los precios de los combustibles aunque suba el precio del petróleo en el mercado internacional. El gobierno ahora baja los impuestos a los ronnes y cervezas, que provocaron una reducción preocupante en esos productos. Ahora el gobierno rebaja lo que cobra por expedir pasaportes, buscando votos. Ahora, luego del paro nacional reciente, el gobierno instala mercados de productores populares para vender algunos productos a precios mas disminuidos. Ahora el presidente inaugura obras para reencontrarse con las comunidades. Inaugurando el acueducto de la Línea Noroeste, el presidente Fernández se dio un abrazo con las comunidades linieras donde históricamente tanto ha influido el perredeismo. Ahora el gobierno aplica una amnistía fiscal para tratar de remendar un poco la cosa por los impactos de los paquetes impositivos.

Eso quiere decir que el presidente Fernández trata de quedarse suavizando la situación del país, aunque muchos dominicanos entienden que si se queda vuelve a subir otra vez los impuestos y los precios de los combustibles, porque ahora se piensan en los resultados electorales del año que viene.

En 2007 la economía dominicana creció un 7,5%, tasa más moderada que la de 2006, pero mayor que la establecida en el programa monetario (6%). La inflación anual llegó a un 7%. Se obtuvo un superávit fiscal de un 1% del PIB y la cuenta corriente fue deficitaria en cerca de un 3% del PIB. Debido a la desaceleración de la economía internacional se espera que en 2008 el PIB de la República Dominicana tendrá un aumento del 5,5%, cifra considerablemente inferior a la observada en el trienio precedente, pero más cercana a la tendencia a largo plazo de la economía..

4.17 URUGUAY

Después de haber dado pasos históricos para intentar restañar las heridas que dejó la última dictadura (1973-1985) y de consolidar la estabilización económica en su país, Tabaré Vázquez inició en el 2007 su tercer año como presidente de Uruguay aún sin cautivar plenamente a sus votantes. Su mandato debe concluir en marzo de 2010.

En sus primeros dos años la administración de Vázquez impulsó la búsqueda de restos de personas desaparecidas durante la última dictadura, lo que derivó en el histórico hallazgo de varios cuerpos en fosas clandestinas en predios militares. Además, excluyó algunos casos de la ley que en 1986 amnistió a los responsables de violaciones a los derechos humanos durante el régimen de facto, y varios militares y policías en retiro fueron encarcelados por decisión de la Justicia.

Un hecho significativo fue la afirmación de Tabaré Vázquez que no irá por la reelección. Una reelección que no está planteada constitucionalmente y que no tendría por qué haber anunciado si no se hubiera creado el problema.

El aumento de la conflictividad laboral, en 2007, según los indicadores, fue mayor que en 2006. Es decir que, pese a todas estas políticas, no ha habido una baja de la conflictividad laboral. El año cerró con uno de los momentos más tensos, de menor diálogo entre el empresariado y el Ministerio y entre el empresariado y los sindicatos.

Desde el punto de vista económico, el problema más acuciante para el gobierno ha sido la inflación. Ha logrado evitar llegar a los dos dígitos, llegar al 10%, que habría desatado cláusulas gatillo. Hasta ahora el gobierno no ha logrado cumplir las expectativas de inflación que fija año a año. Por lo general ha estado en el techo de la banda o por encima.

Otro elemento central de este año fue la política exterior. Uruguay siguió con problemas en la política exterior. Hubo una cierta contradicción entre la política exterior emanada del equipo económico y la política exterior emanada de la Cancillería, que en general tienen objetivos, puntos finales diferentes. A veces se matizó, pero en general la apuesta a un gran tratado de libre comercio con Estados Unidos del ministro Astori y un rechazo al tratado de libre comercio de Gargano implicaron dos líneas de política exterior diferentes.

Fue el año también de la reforma tributaria. Una reforma tributaria que en principio sacudió al gobierno, que le hizo perder apoyos, perder niveles de aprobación, y además, junto con otros elementos, le hizo perder intención de voto al Frente Amplio, que bajó de estar siempre por encima del 50% a cerrar el año con 44%.

Fue el año en el que se planificó la reforma de la salud, se aprobaron las leyes y el 1 de enero de ese año comenzó su aplicación en forma parcial.

Por último, fue el año en que aparecieron embestidas desde el punto de vista ético contra el gobierno o integrantes del gobierno, personas que ocupaban cargos. Pero no por hechos de esta administración, sino por hechos habidos en la Intendencia Municipal de Montevideo anterior. Pero también hubo denuncias que afectaron al vicepresidente de la República y a su hermano, denuncias que afectaron a la Intendencia de Maldonado, denuncias relativas a tráfico de influencias.

Sin duda, la situación del gobierno al cierre de 2007 cierra y arranque de 2008 es muy diferente de la de un año atrás. El gobierno comienza a encontrar dificultades con la opinión pública, el Frente Amplio empieza a tener riesgos de revalidar su continuidad en el gobierno.

En materia económica, con el gobierno del Frente Amplio continuó el ciclo de crecimiento de la actividad -favorecido por la bonanza internacional-, bajó el desempleo y mejoró el poder adquisitivo de los salarios. Uruguay también canceló toda la deuda pendiente con el Fondo Monetario Internacional para "independizarse" de ese organismo. Todo eso sin grandes sobresaltos, aunque con nuevas reglas laborales que ofrecieron mayor protección a los trabajadores, lo que fue cuestionado por sectores empresariales del país.

No obstante, muchos votantes de Vázquez le reprocharon que persisten los problemas de trabajo (el 9% de la población económicamente activa está desempleada) y aproximadamente una cuarta parte de los 3,3 millones de uruguayos sigue siendo pobre.

Algunas quejas también provinieron de grupos del propio partido gobernante, que reclamaron que la administración de Vázquez adoptara un perfil más diferenciado de lo que hicieron en el pasado los "colorados" y "blancos".

En estos dos años en el poder las discrepancias internas en el Frente Amplio muchas veces fueron una piedra en el camino para el accionar de su gobierno. Un ejemplo de eso se dio en el intento de acercamiento comercial con Estados Unidos, algo que algunos ministros pretendieron concretar a través de un tratado de libre comercio y que otros -como el titular de Relaciones Exteriores, Reinaldo Gargano- procuraron evitar. El contrapunto interno se saldó con la firma de un Acuerdo Marco de Comercio e Inversiones con ese país, que no implicaba ninguna concesión concreta, tampoco para Uruguay.

Se desarrolló el Plan de Emergencia Social "Mano con Mano": Los programas que componen el Plan tienen como objetivo el generar las condiciones de carácter estructural imprescindibles para emprender efectivamente el camino hacia la igualdad, la equidad y la justicia social. Desempeñado por el Ministerio de Desarrollo Social conjuntamente con el gobierno, el plan, que ha recibido varias críticas de la oposición, terminó a finales del 2007. Según el Ministerio de Desarrollo Social, el plan pudo haber tenido algunas fallas, pero en contextos generales los resultados que conllevó fueron exitosos. Este plan fue precedido por el siguiente paso en la asistencia social, el Plan de Equidad Social.

El programa denominado "Uruguay Trabaja" es un proyecto de ley del Poder ejecutivo aprobado el 19 de diciembre del 2007 por la Cámara de Representantes. Este programa tiene como objetivo promover el trabajo en tanto factor socio-educativo. El programa está destinado a personas

económicamente activas que integren hogares en situación de vulnerabilidad socio-económica. Esta contemplado para personas de entre 18 y 65 años de edad, que cumplan con requisitos especiales tales como vivir en hogares de situación de vulnerabilidad, que tengan una escolaridad inferior a 3er. año de Ciclo Básico y hayan permanecido en situación de desocupación laboral en el país por un período no inferior a dos años. El Banco de Previsión Social se encargará de un préstamo mensual de \$4000.

En 2007 se cumplió el cuarto año consecutivo de crecimiento económico, que alcanzó una tasa de alrededor de 7,5%, con incrementos de la demanda tanto externa como interna. Esto último, aunado a limitaciones de la oferta registradas en algunos sectores y a tendencias alcistas en los mercados internacionales de productos básicos, generó algunas presiones inflacionarias en la economía (8,6% en el período de 12 meses a noviembre de 2007). Para el año en su conjunto se estimaba que el valor de las exportaciones de bienes y servicios tendría un incremento del 14% y las importaciones de un 15%, con lo que el saldo negativo de la cuenta corriente de la balanza de pagos se situaría en torno al 1% del PIB.

Al hacer un balance de su gestión Tabaré Vázquez destacó que Uruguay está creciendo a un ritmo anual de 7 por ciento y que las inversiones se triplicaron 2007, en comparación con las cifras de la década del 90. También señaló que hay 260 mil pobres menos y 64 mil indigentes menos, gracias a las políticas sociales que se han implementado. Agregó que se crearon 170 mil puestos de trabajo y que el desempleo bajó a un dígito. El mandatario señaló que ahora se destina a la educación un 4,15% del Producto Interno Bruto (PIB), y que se va a llegar al fin del mandato al 4,5 por ciento, como establece el programa de su fuerza política de centro izquierda, el Frente Amplio.

Con respecto a la reforma de la salud, el presidente marcó su impronta, acompañado o apoyado muy fuertemente por el director de la Oficina de Planeamiento, Enrique Rubio, que desde hacía seis meses era uno de los actores centrales del gobierno. Más o menos el mandato fue: que haya reforma de la salud, tiene que haberla, tiene que terminarse la discusión interna. Vamos a empezar por aliviar el costo para las familias sin hijos de mayores ingresos, que ganen por encima de 22.500 pesos nominales, que no se les aumente un 100% el gravamen sino la mitad, un 50%. También hubo un éxito mediático. Porque hubo un aumento aún para los que no tienen hijos, pero logró que la prensa titulara: "Vázquez rebaja el aporte a la salud para las familias de mayores ingresos", cuando en realidad rebaja el aumento.

4.18 VENEZUELA

Las relaciones de conflicto y enfrentamiento fueron intensas durante este año y se recrudeció la polarización política de la sociedad venezolana en torno a los siguientes temas:

Los referendos revocatorios, llevados a cabo para gobernadores y alcaldes, cuyas solicitudes fueron introducidas por la oposición o los partidarios del gobierno. Finalmente prosperó solo un porcentaje muy bajo, solo un 27% de un total de 186 mandatarios que inicialmente iban a ser revocados, al no reunirse el número de firmas establecidas por la ley para tales fines. Ello evidenció que estos actos revocatorios fueron movidos más por intereses parcializados de ambos bandos que por cuestiones de fondo en las gestiones de dichos funcionarios.

El otorgamiento por parte de la Asamblea Nacional de poderes habilitantes al Presidente Hugo Chávez para avanzar en lo que el gobierno definió como los cinco motores de la revolución bolivariana, dentro de los cuales la Ley habilitante es uno de ellos, necesarios para consolidar el denominado "Socialismo del Siglo XXI". De allí se derivó la propuesta de Chávez de la Reforma Constitucional a la Carta Magna. Esta reforma fue la que generó más enfrentamiento entre los partidarios y opositores políticos del Presidente: por un lado, se encontraron el gobierno con todos sus organismos y la Asamblea Nacional constituida por solo representantes de los grupos políticos partidarios de Chávez y, por el otro lado, los partidos COPEI, AD, Primero Justicia, el MAS, la Iglesia Católica, un grupo de estudiantes universitarios, quienes se oponían a la reforma porque consideraban que el objetivo oculto de la misma era lograr "la reelección indefinida" del presidente, con lo cual se rompía con la alternancia en el poder ejecutivo.

La oposición también introdujo un recurso de interpretación al Tribunal Supremo de Justicia para que definiera si la propuesta de reforma podía ser considerada como tal o ameritaba una Asamblea Constituyente ya que implicaba 33 artículos que suponían un cambio de fondo de la Carta Magna.

Este fue el aspecto más polémico de la reforma, al punto que la Asamblea Nacional rectificó el concepto de indefinida por el de reelección continua. Como la reforma incluía otros aspectos sobre los cuales podía haber más consenso de todos los partidos que apoyaban al gobierno (Patria para Todos, PODEMOS y Partido Comunista y el recién creado, por Chávez, Partido Socialista Unido de Venezuela), la oposición comenzó a presionar para lograr que en el referéndum aprobatorio de la Reforma se votara no en bloque como quería el gobierno sino por temas separados, a esta propuesta se unió PODEMOS quien rechazaba la elección indefinida y la nueva división territorial que restaría poder a los gobernadores, y dejaría en manos del presidente el nombramiento de Vice-presidentes para las nuevas regiones creadas, sin elección popular y directa, aunque sí compartía otros aspectos de la reforma

de carácter social y de aumento de la democracia participativa. En diversos estados de Venezuela se presentaron fuertes enfrentamientos entre la oposición y el gobierno porque se consideraba que la "nueva geometría del poder" que proponía la reforma, acababa con la descentralización y aumentaba la centralización en manos del poder ejecutivo.

Como contraparte la reforma ofrecía, dentro de las medidas sociales, una reducción de la jornada laboral de ocho horas a seis horas diarias; la inclusión de derechos laborales para los trabajadores independientes y la reducción de la edad para votar de 18 a 16 años.

Posteriormente, el gobierno asomó en la escena pública, proponiendo cambios referidos a las formas de propiedad, donde incluyó la propiedad estatal, la propiedad social, la propiedad colectiva y por último la propiedad privada. Esto generó grandes controversias y debates públicos por los medios donde intervinieron además de los actores políticos señalados arriba, las empresas privadas, los dueños de tierras y propiedades expropiadas sobre todo extranjeros, ciudadanos comunes de la sociedad venezolana, que comenzaban a sentir que sus propiedades corrían peligro, ya que el artículo propuesto reconocía el derecho al uso y disfrute de los bienes privados, pero no la libre disposición de éstos. En virtud de que el rechazo a la reforma fue muy alto según estudios realizados, la Asamblea Nacional modificó la propuesta de Chávez para incluir el término de "Uso, disfrute y libre disposición de los bienes".

A los 33 artículos introducidos por Chávez, la Asamblea introdujo 28 más con lo cual la cifra ascendió a 61 artículos hasta Septiembre de 2007, situación que impulsó a que la oposición declarara que iba a participar en el referendo de Diciembre y que iba a hacer campaña por el NO. En el 60 Aniversario del Partido Acción Democrática (AD) se llamó a la calle a los ciudadanos para difundir las propuestas de porque NO y se comenzó a realizar movilizaciones públicas y a exigir al Consejo Nacional Electoral igualdad de oportunidades para difundir sus propuestas en contra.

Por su parte, la Asamblea Nacional aprobó en 1ra y 2da vuelta la propuesta de reforma con los votos salvados de PODEMOS en 11 puntos, situación que produjo conflictos internos en los partidos de la coalición de gobierno. El representante de este partido, Ismael García, saltó a la palestra pública y a través de los medios denunció irregularidades en el mecanismo de aprobación, al no existir reglamento interno para la discusión de la reforma y exigir al gobierno que concediese más tiempo a los ciudadanos para informarse de todos los aspectos de la misma, antes de realizar el referendo en dos meses. Los ataques de Chávez a este grupo político no se hicieron esperar y la situación de conflicto no era con la oposición sino dentro de los propios sectores del gobierno que acusaban a PODEMOS de ventilar diferencias públicamente y no en privado, directamente en la Asamblea o a Chávez.

Las reformas introducidas por la Asamblea Nacional también fueron objeto de controversias ya que hasta el TSJ indicó que solo se podría someter a referendo las reformas hechas por el proponente (Chávez), pero finalmente la Asamblea introdujo tantas modificaciones como el Presidente. Hasta hubo intentos de modificar en el Congreso artículos referidos a la desobediencia civil amparados en el criterio de que para evitar conspiraciones de la oposición, pero eso no prosperó. En los últimos días de la medición, el aspecto más conflictivo fue el referido a la modificación del artículo sobre el estado de excepción donde la Asamblea pretendía eliminar el respeto al debido proceso y la libertad de información cuando se decreta situaciones de excepción.

La constitución del partido propuesto por Chávez, el Partido Socialista Unido de Venezuela, que absorbía al Movimiento V República (MVR), y al cual en principio se debían integrar los otros partidos de la coalición de gobierno en la Asamblea Nacional (Podemos, PPT y el PCV). Las discusiones a lo interno de los partidos oficialistas generó una división ya que solo se integró una fracción de PPT al PSUV, mientras que Podemos y el Partido Comunista de Venezuela se negaron a desaparecer para integrarse a un partido único. Al mismo tiempo se generó incertidumbre en los organismos públicos porque se decía que los funcionarios de esos organismos estaban obligados a inscribirse en el PSUV.

Paralelamente, el presidente Chávez dijo a la Fuerza Armada Nacional (FA) que debía acogerse al proyecto del Socialismo del Siglo XXI e impuso como saludo militar obligatorio el lema de "Patria, Socialismo o Muerte", con lo que se generó una polémica pública sobre la partidización de una institución castrense que debía ser despolítica, porque eso implicaba una desprofesionalización del organismo. En la Reforma Constitucional, la presión ejercida por la Guardia Nacional obligó a evitar que el presidente le cambiara el nombre a "Guardia Nacional Bolivariana".

El referendo se realizó el 2 de Diciembre de 2007 y la opción del No se impuso en los dos bloques de artículos propuestos para la reforma. En el bloque A, el de los cambios presentados por el presidente Chávez, el No obtuvo 4.521.494 votos (50.61%) frente a 4.404.626 (49, 34%) del Si. En el bloque B, el de la propuesta de cambio hecha por la Asamblea Nacional, el No sacó una ventaja un poco mayor 4.539.707 (51,01%), mientras que el Si sacó 4.360.014 votos (48,9%). La abstención se situó en el 43.95% del electorado.

No se puede calificar al triunfo del No en el referéndum como una victoria exclusiva de la oposición. Mucha gente que podía simpatizar con Chávez también votó por el no.

El clima político también estuvo convulsionado por el caso de RCTV, canal de TV a quien se le venció la concesión en Mayo y el gobierno decidió no renovarla porque en su frecuencia iba a crear un nuevo canal, Televisora Venezolana Social (TVES), con fines sociales y públicos. Este tema generó fuertes enfrentamientos entre el gobierno y el canal RCTV, en el cual

intervinieron la Iglesia Católica, quien elaboró un documento donde denunciaba la reducción de las libertades en Venezuela; los estudiantes, que realizaron una intervención en la Asamblea Nacional para defender la libertad de expresión y la autonomía universitaria; los gremios de periodistas y los artistas de ese canal, la oposición y algunas ONG, que realizaron marchas y protestas públicas. Como consecuencia de este caso se trajo a la agenda pública el tema de la libertad de expresión y las denuncias sobre presiones a otros canales de televisión como Globovisión, y a varios periodistas y se volvió a evidenciar la polarización de la sociedad venezolana frente a este problema.

En otro ámbito, durante estos meses hubo fuertes enfrentamientos del gobierno con las clínicas, los colegios privados del país y los centros culturales privados o Ateneos.

Con las clínicas al introducir Chávez una solicitud de regulación de las tarifas y de los honorarios médicos en esos recintos de salud, según una clasificación de clínicas de alta, media y baja complejidad. Con lo cual se produjo enfrentamientos con la Federación Médica Venezolana (FMV), quien denunció la grave situación de la salud pública, los bajos salarios de los médicos residentes en hospitales públicos y el poco margen del derecho a la salud en los lugares públicos, que si cubría medianamente el sector privado. Se llegó a negociaciones y el gobierno otorgó aumento a médicos del 50% e inició campaña de mejoramiento de hospitales públicos en crisis. Los medios destacaron el repunte de enfermedades como dengue, paludismo, malaria, sarampión y meningitis y la escasez de médicos en los hospitales, situación que llevó al Ministro de Salud a negar las cifras y acusar a los medios de iniciar una campaña mediática en contra del gobierno. Paralelamente, el gobierno tomó el control del Hospital Coromoto de Maracaibo, a través de PDVSA, y dejó sin efecto el convenio que tenía con una empresa privada para su manejo.

Con los colegios privados, la mayoría católicos, el gobierno propuso control de tarifas para el inicio del año escolar, en Septiembre, e informó de la introducción de una reforma educativa en todos los colegios bolivarianos (públicos). Esto produjo reacciones en contra por parte la iglesia católica, quien acusaba a la reforma de ser un control ideológico de los currículos y quien acusaba de que se quería obligar a los docentes a hacer cursos de formación docente en formación comunista. Los medios por su parte, reflejaron la situación deplorable en que se encontraban las escuelas bolivarianas para el inicio de clases.

Con los centros culturales privados o Ateneos de Valencia, de Valera y de Caracas, el gobierno desarrolló una polémica al retirarles el apoyo financiero hasta tanto implementaran políticas sociales en sus programas culturales y se acogieran a la constitución bolivariana.

A todos estos enfrentamientos se sumaron el conjunto de estatizaciones emprendidas por el gobierno, con las cuales entró en conflicto con el sector

empresarial privado nacional e internacional, como fueron los casos de la Compañía Telefónica (CANTV), la Siderúrgica del Orinoco (SIDOR) y las distribuidoras del Gas.

Luego de la mitad del año, la opinión pública venezolana se vio sacudida por los casos de corrupción denunciados en PDVSA (Petróleos de Venezuela), a lo cual se sumaron los casos de contratación de obras con sobreprecio en el Tribunal Supremo de Justicia, de mal manejo de fondos en el Banco Industrial de Venezuela, de corrupción en gobernaciones, alcaldías y mercados populares del gobierno, y la penetración de narcotráfico en la policía científica del país. Y por último, el escándalo del caso Antonini y el maletín con los 800 mil dólares que transportaba en un avión privado hacia Argentina y donde iban varios funcionarios de PDVSA.

A nivel internacional el gobierno venezolano transitó por la solicitud de extradición de Posadas Carriles de USA, la fuga de Daniel Ortega, la solicitud de extradición de Carmona Estanca de Colombia, los enfrentamientos con Perú por las oficinas del Alba en ese país, las discusiones con el MERCOSUR por la no aprobación del ingreso de Venezuela, el caso de los comisarios detenidos por los sucesos del 11 de Abril de 2002, el diálogo de Chávez con la guerrilla colombiana para liberación de rehenes de la FARC y las discusiones del diferendo de aguas marinas y submarinas con Colombia.

Para 2007, se estima un crecimiento del PIB superior al 8%, debido al mayor dinamismo de la demanda interna. En los tres primeros trimestres del año, el PIB creció un 8,4%, impulsado por la actividad no petrolera (9,9%). Por su parte, la actividad petrolera cayó un 6,1%. Los sectores más dinámicos fueron el comercio (18,3%), las comunicaciones (23,2%) y los servicios financieros (22,2%), en tanto que la construcción creció solo un 12,5% en igual período. En cuanto a la demanda, se observó un aumento del consumo (16,5%), así como de la inversión (22,7%), lo que reflejó el crecimiento del volumen importado (31,1%), mientras que el volumen exportado continuó disminuyendo (-3,9%). Para 2008, las autoridades estiman un crecimiento del PIB cercano al 6%, el mantenimiento del tipo de cambio en 2.150 bolívares por dólar y una inflación media anual del 11%.

CAPITULO V

APARTADO METODOLÓGICO

5.1 ABORDAJE METODOLÓGICO DEL IDD-*LAT*

El Índice de Desarrollo Democrático para América Latina utiliza una metodología que integra distintos criterios de medición:

AGREGACIÓN DE LOS INDICADORES

El IDD-Lat se construye en base a la agregación de varios indicadores que se ponderan (asignando puntajes tanto a las dimensiones como a cada uno de los indicadores seleccionados). En este punto importan dos cuestiones: **a)** la regla de agregación que se va a utilizar; y **b)** los pesos que se dan a las dimensiones que se van a agregar y a sus componentes.

a) Regla de agregación utilizada:

Multiplicativa. Los componentes de cada dimensión se ponderan entre 0 y 10, de tal forma que se cumpla que la sumatoria sea igual a 10.

b) Pesos que se asignan a las dimensiones y sus componentes:

Se utilizan dos procedimientos para la asignación de puntajes a los indicadores, los que se distribuyen en una escala de 1 a 10.

Relevamiento empírico. El mejor resultado alcanzado en la distribución de los 18 países, se considera el *valor óptimo* (valor máximo o valor mínimo de la distribución, de acuerdo a la variable considerada). **Ese valor óptimo se fija como el valor de referencia por el cual se medirán los esfuerzos de los restantes países.** De este modo, las ponderaciones derivan empíricamente de un análisis del comportamiento de los componentes y los principales indicadores.

Establecimiento de hipótesis. Se considera como el mejor resultado alcanzado o **valor óptimo, al valor ideal que expresa una hipótesis.** Las hipótesis provienen del marco teórico adoptado para "medir" la calidad de la democracia en América Latina o el grado en que la democracia se realiza o se protege en la región.

La agregación de los indicadores se hace estableciendo **escalas de medición ordinal** (valor bajo, valor medio, valor alto) y **escalas de medición intervalar** (valores distribuidos en un continuo con distancias entre 1 y 10).

5.2 CARACTERÍSTICAS DE LOS INDICADORES

El IDD-Lat utiliza indicadores que expresan **datos objetivos y de percepción**. Los indicadores se presentan tanto de manera **individual** como **combinada**.

Indicadores que expresan "datos objetivos": son los que se basan en estándares observables (hechos, eventos observables) que "expresan la promoción de la democracia o los obstáculos a la misma". Los datos se obtienen de diversas fuentes de información (organismos oficiales como Ministerios, oficina del Ombudsman o Cortes Supremas); organismos internacionales (OEA, FMI, BID o CEPAL) y también periódicos de alcance nacional de los países observados.

Indicadores que expresan "percepciones" de la población: expresan el "nivel de percepción de la democracia". Los datos provienen de encuestas de opinión (y/o de entrevistas a expertos) realizadas por instituciones de reconocimiento y prestigio internacional (como "Freedom House", "Heritage Foundation" o "Amnistía Internacional", entre otros).

Indicadores presentados de manera "individual": supone el valor de un solo indicador observado (*ejemplos: "Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo", "Elección de los jueces de la Corte Suprema", "Brecha del Ingreso"*).

Indicadores presentados de manera "combinada": algunos indicadores se calculan como sumatorias, promedios o tasas que integran 2 o más variables (*ejemplos: "Voto de adhesión política", "mecanismos de democracia directa para la expresión ciudadana", "desempeño en salud"*); también se considera el puntaje asignado por un índice que a su vez es el resultado de haber combinado varios indicadores (*ejemplos: "Puntaje del de Derechos Políticos", "Puntaje del de Libertad económica"*).

En "ANEXO I: Indicadores que forman el de Desarrollo Democrático para América Latina" puede apreciarse la definición de cada indicador y su clasificación según "tipo", "composición" y "nivel de medición".

5.3 COBERTURA DEL IDD-LAT: PAÍSES CONSIDERADOS

Dieciocho (18) países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela.

En la construcción del índice de Desarrollo Democrático para América Latina consideramos los Estados que tienen una raíz racial e histórico cultural

común: Sudamérica + América Central (exceptuando a Belice, Guyana y Surinam)+ Cuba + República Dominicana + Haití.

La inclusión de **Cuba** aún no es posible dado que están ausentes los requisitos de la *democracia formal*: elecciones libres, sufragio universal y participación plena. Respecto a **Haití**, la persistente ausencia de datos confiables continúan imposibilitando su inclusión en el IDD-Lat.

5.4 COMPOSICIÓN DEL IDD-LAT

El **IDD-Lat** es un índice diseñado para medir el desarrollo democrático de los países latinoamericanos. Considera **31 indicadores** agrupados en **4 dimensiones** que miden: la "legalidad del régimen democrático", el "respeto de los derechos políticos y libertades civiles", la "calidad institucional y el grado de eficiencia política" y el "ejercicio de poder efectivo para gobernar". Esta última dimensión a su vez se descompone en dos subdimensiones: "Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar" y "Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica".

A su vez, el **IDD-Lat** presenta dos **Índices Parciales o Subsíndices** que caracterizan dos aspectos centrales del desempeño del sistema democrático latinoamericano. Se trata de los Subsíndices "**Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles**" y "**Calidad Institucional y Eficiencia Política**".

Ver Anexo I: "Indicadores que forman el Índice de Desarrollo Democrático para América Latina".

COMPOSICIÓN DEL IDD-LAT	Principales variables que mide el IDD-Lat
DIMENSIÓN I	Legalidad / institucionalidad del RÉGIMEN DEMOCRÁTICO constituye la "condición de base" del desarrollo democrático
DIMENSIÓN II Subíndice Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles	Respeto de los derechos políticos y libertades civiles Mide el desempeño del SISTEMA DEMOCRÁTICO
DIMENSIÓN III Subíndice Calidad Institucional y Eficiencia Política	Calidad institucional y grado de eficiencia política Mide el desempeño del SISTEMA DEMOCRÁTICO
DIMENSIÓN IV	Ejercicio de poder efectivo para gobernar: <u>Subdimensión (a)</u> "Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar" <u>Subdimensión (b)</u> "Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica" Mide los esfuerzos para alcanzar FINES DEMOCRÁTICOS socialmente consensuados que dan sentido a la democracia

COMPOSICIÓN DEL *IDD-LAT*

ATRIBUTOS DE LA DEMOCRACIA FORMAL	ATRIBUTOS DE LA DEMOCRACIA REAL			
DIMENSIÓN I	Dimensión II <i>Respeto de los derechos políticos y Libertades Civiles</i>	Dimensión III <i>Calidad institucional y eficiencia política</i>	Dimensión IV EJERCICIO DE PODER EFECTIVO PARA GOBERNAR	
			Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar	Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica
Legalidad del Régimen Democrático	Desempeño del Sistema Democrático		Fines que persigue la democracia como outcomes del gobierno democrático	
<p>1. Elecciones libres</p> <p>2. Sufragio universal</p> <p>3. Participación plena</p> <p>Constituyen "condiciones de base del IDD-Lat".</p> <p><i>No se asigna puntaje en el Índice</i></p>	<p>4. Voto de adhesión política (participación electoral - Voto blanco + Voto Nulo)</p> <p>5. Puntaje en el Índice de derechos políticos</p> <p>6. Puntaje en el Índice de libertades civiles</p> <p>7. Género en el gobierno (en el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial)</p> <p>8. Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad</p>	<p>9. Puntaje en el Índice de Percepción de la Corrupción</p> <p>10. Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo</p> <p><u>Accountability Legal y Política:</u></p> <p>11. ELECCIÓN DE LOS JUECES DE LA CORTE SUPREMA</p> <p>12. Mecanismos (existentes y utilizados) de Democracia directa</p> <p>13. OMBUDSMAN (DEFENSOR DEL PUEBLO)</p> <p><u>Accountability Social:</u></p> <p>14. Condiciones para el ejercicio de una prensa libre</p> <p>15. Acceso a la información pública</p> <p>16. Habeas data – acceso y protección de la información personal</p> <p><u>Desestabilización de la democracia:</u></p> <p>17. Existencia de minorías / mayorías organizadas sin representación política</p> <p>18. Víctimas de la violencia política</p> <p>19. Factor de desestabilización: existencia de organizaciones armadas</p> <p>20. Factor de anormalidad democrática: crisis institucionales</p>	<p>21. Desempleo urbano</p> <p>22. Hogares bajo la línea de la pobreza</p> <p><u>Desempeño en Salud</u></p> <p>23. Mortalidad Infantil</p> <p>24. Gasto en salud como porcentaje del PBI</p> <p><u>Desempeño en Educación:</u></p> <p>25. Matriculación secundaria</p> <p>26. Gasto en educación como porcentaje del PBI</p>	<p>27. Puntaje en el Índice de Libertad Económica</p> <p>28. PBI per cápita PPA (ajustado a paridad del poder adquisitivo)</p> <p>29. Brecha del Ingreso (relación entre el quintil mayor y el menor)</p> <p>30. Inversión (inversión bruta fija sobre PBI)</p> <p>31. Endeudamiento (porcentaje de deuda sobre el PBI)</p>
	<i>SUB ÍNDICE RESPETO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y LIBERTADES CIVILES</i>	<i>SUB ÍNDICE CALIDAD INSTITUCIONAL Y EFICIENCIA POLÍTICA</i>		

5.5 FÓRMULA UTILIZADA PARA EL CÁLCULO DEL IDD-LAT:

El Índice de Desarrollo Democrático para América Latina IDD-Lat se presenta como un cociente que considera el peso diferencial de **dos dimensiones principales: la Dimensión II y la Dimensión III.**

La Dimensión IV ayuda a visualizar "el buen funcionamiento de la democracia", que en términos de Giovanni Sartori da cuenta de "*la consecución de fines democráticos socialmente identificados como necesarios*"^{xxxvii}, es decir, aquellos fines que dan sentido a la democracia.

$$\frac{\sum \text{Dimensión II} + \text{Dimensión III} + \text{Dif. Promedio Subdimensión (a)} + \text{Dif. Promedio Subdimensión (b)}}{2}$$

(Ver en "ANEXO II" el desarrollo del cálculo del Índice de Desarrollo Democrático para América Latina).

5.6 COBERTURA TEMPORAL DE LOS INDICADORES

El IDD-Lat es un índice que se publica anualmente. Su cálculo requiere **información periódica** proveniente de relevamientos nacionales y de publicaciones de organismos internacionales.

Desde la edición 2005 del IDD-Lat se adopta un criterio diferencial (respecto a ediciones anteriores) para el tratamiento del rango temporal de los indicadores que componen sus cuatro dimensiones. Hasta la edición 2004 los indicadores del IDD-Lat hacían referencia a datos y hechos de dos años anteriores. Este es un criterio común a todos los organismos internacionales que publican series periódicas. La razón de ello es tomar esos dos años para recopilar y consistir técnicamente la información, en virtud de la **confiabilidad de los datos.**

Pero como la particularidad del IDD-Lat reside en la caracterización de **la dinámica de la coyuntura política latinoamericana**, se decidió en la edición 2005 privilegiar la *inclusión del dato "más próximo"*^{xxxviii} y considerar el período temporal más inmediato a la edición del Índice.

DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN QUE TIENEN LAS FUENTES

Como puede apreciarse en el *Anexo I*, para cada uno de los indicadores del IDD-Lat se consigna el año de referencia. En los casos que no se cuenta con información actualizada al período del cálculo del IDD-Lat, o en caso que la información disponible oficialmente para ese período resultara insuficiente, se consideró el dato disponible al año inmediatamente anterior, asegurándose que esta operación no implicara dificultades para la comparación.

Esta decisión metodológica responde a que:

- a) Algunos datos por su naturaleza, no permiten que su registro sea ágil, por el contrario, su relevamiento, depuración y armado de series estadísticas insume un período de tiempo considerable, tal es el caso de la "tasa de homicidio cada 100.000 habitantes" o la "tasa de mortalidad infantil cada 1000 nacidos vivos".
- b) También ocurre que los datos provistos por organismos internacionales (CEPAL, PNUD, OMS, UNESCO entre otros) tienen un retraso de publicación de dos años respecto al período del relevamiento de los mismos; como ya se dijo dicho retraso es derivado de los resguardos técnicos que se asumen al momento de "tratar" la información y hacerla homologable para la comparación entre países.

RANGO TEMPORAL DE LOS INDICADORES DE LAS DIMENSIONES I, II Y III DEL IDD-LAT

Se considera el rango temporal (o año base) 2007 para **diecinueve de los veinte indicadores** que conforman estas tres dimensiones.

Sólo el indicador "*condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad*" de la Dimensión II responde a mediciones de 2006/07, dado que éste es el último dato disponible.

RANGO TEMPORAL DE LOS INDICADORES DE LA DIMENSIÓN IV DEL IDD-LAT:

Para **siete de los once indicadores** de esta dimensión el rango temporal (o año base) considerado es 2007; para los cuatro indicadores restantes el año base es 2005 ó 2006.

Los indicadores considerados en esta dimensión permiten **evaluar tendencias** en el tiempo y establecer una comparación entre países respecto a la "*capacidad de los gobiernos para generar políticas que aseguren bienestar*". Para medir estas tendencias se recurrió a los principales organismos internacionales productores de estos datos, los que (como ya se mencionó) por lo general los publican con un retraso de 2 o más años.

El IDD-Lat 2008 presenta ciertos indicadores que resultan "más envejecidos" que otros, pero el uso de los mismos no afecta la precisión de las mediciones debido a que:

- ✓ No miden la coyuntura del sistema democrático (en cuanto a reflejar la volatilidad de las agendas institucionales o el protagonismo de agentes sociales o del gobierno).
- ✓ Son indicadores que caracterizan comportamientos estructurados en el tiempo.

Ver Anexo I: "*Indicadores que forman el Índice de Desarrollo Democrático para América Latina*" la *ficha técnica* para cada uno de los indicadores del IDD-Lat.

ANEXOS

ANEXO I

INDICADORES QUE FORMAN EL ÍNDICE DE DESARROLLO DEMOCRÁTICO

Dimensión I: Indicadores o Atributos de la Democracia Formal

Indicador	1. Elecciones Libres
Indicador	2. Sufragio Universal
Indicador	3. Participación plena
Definición	Acceso al poder de las autoridades: a través de celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo.

En el cálculo del IDD-Lat no se asigna valor a esta dimensión ni a sus indicadores, dado que son considerados **condiciones de base del IDD Lat**. La ausencia de al menos uno de estos indicadores establece que no se considere democrático al régimen político, por lo que **la presencia de los tres indicadores se consideran el punto de partida**, a partir del cual, puede iniciarse la valoración y posterior evaluación del nivel de desarrollo democrático alcanzado por un régimen político.

Dimensión II: Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles

Indicador	4. Voto de adhesión política
Definición	Proporción de votantes que aceptan y/o eligen alguna propuesta política.
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Combinado: se obtiene por la diferencia entre el "porcentaje de participación electoral" deducidos tanto la emisión de "votos en blanco" como "votos nulos" ^{xxxix} .
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>).
Nivel de Medición	Ordinal: se determinan rangos que caracterizan una participación alta, una participación moderada y una participación baja.

Indicador	5. Puntaje en el Índice de Derechos Políticos
Definición	Percepción acerca del grado de respeto que hay en los países sobre los derechos políticos (incluye los derechos humanos; de las personas; derechos de asociación y organización; autonomía personal y derechos económicos).
Tipo de indicador	De percepción. Datos provenientes de encuestas de opinión.
Composición del indicador	Combinado: se toma el puntaje de los indicadores combinados que forman el Índice elaborado por Freedom House.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más bajo de la distribución de una escala de 1 a 7 (<i>relevamiento empírico</i>).
Nivel de Medición	Ordinal: los países cuyo puntaje esté entre 1.0 y 2.5 son designados "libres"; entre 3.0 y 5.5 "parcialmente libres"; y entre 5.5 y 7.0 "no libres".

Indicador	6. Puntaje en el Índice de Libertades Civiles
------------------	------------------------------------------------------

Definición	Percepción acerca del grado de respeto de las libertades civiles básicas que involucra la libertad de expresión, asamblea y asociación.
Tipo de indicador	De percepción. Datos provenientes de encuestas de opinión.
Composición del indicador	Combinado: se toma el puntaje de los indicadores combinados que forman el Índice elaborado por Freedom House.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más bajo de la distribución de una escala de 1 a 7 (<i>relevamiento empírico</i>).
Nivel de Medición	Ordinal: los países cuyo puntaje esté entre 1.0 y 2.5 son designados "libres"; entre 3.0 y 5.5 "parcialmente libres"; y entre 5.5 y 7.0 "no libres".

Indicador	7. Género en el Gobierno (en el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial)
Definición	Proporción de la representación femenina en el Gabinete del Poder Ejecutivo, en el Poder Legislativo y en las Cortes Supremas de Justicia de los países seleccionados. Indirectamente mide la discriminación por género.
Tipo de indicador	Objetivo, basado en estándares observables.
Composición del indicador	Combinado: se establece un promedio de la representación femenina en los tres poderes de gobierno.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>).
Nivel de Medición	Ordinal: se determinan rangos que caracterizan una representación alta, una representación moderada y una representación baja.

Indicador	8. Condicionamiento de libertades y derechos por inseguridad
Definición	Mide el límite a las libertades individuales, o la medida en que las libertades civiles están fuertemente restringidas por la manifestación más típica de la violencia urbana, condicionando el libre ejercicio de las libertades y derechos establecidos por la legislación vigente.
Tipo de indicador	Objetivo, basado en estándares observables: tasa de homicidios cada 100.000 habitantes.
Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más bajo de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>).
Nivel de Medición	Intervalar: se considera el valor más bajo de las tasas de homicidios cada 100.000 habitantes, al que se asigna un puntaje 10, y al valor más alto se le asigna un puntaje 0.

Dimensión III: Calidad Institucional y Eficiencia Política

Indicador	9. Puntaje en el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC)
Definición	El IPC mide la corrupción como el uso incorrecto del poder para el beneficio privado, incluyendo la corrupción del sector público y privado. El IPC de Transparencia Internacional busca medir, sobre todo, el soborno en el sector público, por lo tanto, este indicador mide la percepción sobre la probidad o responsabilidad de los gobiernos en la gestión pública.
Tipo de indicador	De percepción. Datos provenientes de sondeos de opinión y encuestas
Composición del indicador	Combinado: se toma el puntaje de los indicadores combinados que forman el elaborado por Transparencia Internacional.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>).
Nivel de Medición	Ordinal: el rango se establece entre 0 y 10 (10 = altamente honesto "clean" y 0 = altamente corrupto).

Indicador	10. Participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo
Definición	Establece el número de partidos políticos representados en el Parlamento. Mide pluralidad política.
Tipo de indicador	Objetivo, basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución (en base a <i>hipótesis</i> que castiga tanto la no pluralidad de la representación como la alta fragmentación).
Nivel de Medición	Intervalar: Se establecieron 5 valores posibles: 10 puntos: entre 5 y 10 PP en el Legislativo - 7,5 puntos: 3, 4, 11, 12, 13 ó 14 PP en el Legislativo - 5 puntos: de 14 a 20 PP en el Legislativo - 2,5 puntos: de 20 a 30 PP en el Legislativo - 0 puntos: 2 o más de 30 PP en el Legislativo.

COMPONENTE ACCOUNTABILITY (INDICADOR COMPUESTO)

ACCOUNTABILITY ^{xI}	Accountability Legal (AL)	Accountability Política (AP)	Accountability Social (AS)
<p>El propósito de la accountability es ejercer control sobre los gobernantes y funcionarios públicos para que éstos actúen respetando el marco legal y sean responsables en sus acciones, adecuándolas a las demandas de la sociedad.</p> <p>La accountability coadyuva a que las acciones gubernamentales correspondan con las preferencias de la ciudadanía, base de un gobierno políticamente responsable.</p>	<p><i>Está orientada a garantizar que las acciones de los funcionarios públicos estén enmarcadas legal y constitucionalmente.</i></p> <p><i>Un gobierno será legalmente responsable (accountable), si es posible controlar que las acciones gubernamentales no infringen la ley y se ajustan al debido proceso.</i></p>	<p>Es la capacidad del electorado para hacer que las políticas gubernamentales respondan o se adecuen a sus preferencias.</p> <p>Un gobierno es políticamente responsable si los ciudadanos tienen medios para castigar a administraciones irresponsables o a aquellas cuyas políticas no responden a las preferencias del electorado.</p>	<p>Son "las acciones de una numerosa serie de asociaciones y movimientos ciudadanos o de los medios, orientadas a exponer actos gubernamentales incorrectos, a aportar nuevos temas a la agenda pública o a activar a las agencias horizontales" (Leonardo Avritzer (2002)^{xII} .</p>
	<p>Indicadores:</p> <p>11. Elección de los Jueces de la Corte Suprema.</p> <p>13. Actuación del Ombudsman.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>12. Mecanismos de democracia directa.</p>	<p>Indicadores:</p> <p>14. Condiciones para el ejercicio de una prensa libre.</p> <p>15. Acceso a la información pública.</p> <p>16. Habeas data acceso y protección de la información personal.</p>
NIVEL DE MEDICIÓN	<p>Intervalar: se calcula el promedio simple de los tres indicadores de Accountability Legal (AL) y Política (AP): $((I11+I12+I13)/3)$.</p>		<p>Se promedian los puntajes de $((I14+I15+I16)/3)$</p>
ASIGNACIÓN DE PUNTAJE	<p>La resultante de cada sumatoria se suma y divide por 2.</p> <p>Valor de referencia: el más alto de la distribución (en base a <i>hipótesis</i> que premia el control entre los poderes y la rendición de cuenta ante la sociedad).</p>		

Indicador	11. Elección de los Jueces de la Corte Suprema
Definición	Procedimientos seguidos e injerencia institucional de cada uno de los tres poderes de la República en la selección y elección de los integrantes de la Corte Suprema. Mide el grado de independencia de los tres poderes.
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>).
Nivel de Medición	INTERVALAR: 10 puntos: intervienen los tres poderes; 5 puntos: intervienen dos poderes; 0 puntos: intervienen un sólo poder

Indicador	12. Mecanismos (existentes y utilizados) de Democracia directa para la expresión ciudadana
Definición	Existencia de procedimientos (Plebiscito, Referéndum, Consulta Popular) que permiten a la población expresarse para decidir cuestiones de políticas. Este indicador no sólo registra "la existencia de estos mecanismos", sino también "su efectiva observancia y aplicación".
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Combinado: considera la existencia de uno o más mecanismos y la efectiva aplicación de los mismos.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>).
Nivel de Medición	Intervalar: 10 puntos: el país cuenta con mecanismos y los aplica; 5 puntos: el país cuenta con mecanismos y no los aplica; 0 puntos: el país no cuenta con mecanismos.

Indicador	13. Ombudsman (Defensor del Pueblo)
Definición	La institución del Ombudsman implica un sistema interestatal de controles, supone intercambio dentro de una red de agencias estatales que se controlan y equilibran mutuamente en función de la defensa y protección de los derechos (políticos, humanos y demás derechos), y de las garantías e intereses tutelados en la Constitución y en el sistema normativo vigente. A su vez, señala la posibilidad que tiene la ciudadanía de interponer denuncias o peticiones si se considera que sus derechos han sido violados.
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Combinado: considera la "existencia de la institución del Ombudsman" y su actuación se califica de acuerdo a la "cantidad de presentaciones realizadas por la ciudadanía durante el año en cuestión cada 100.000 habitantes".
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>).
Nivel de Medición	Intervalar: "existencia de la institución" 10 puntos, "ausencia de la institución" 0 punto; "Cantidad de casos presentados" 10 puntos el valor más alto, 0 puntos el valor más bajo. El valor del indicador se define sumando ambos puntajes y dividiéndolos por 2.

Indicador	14. Condiciones para el ejercicio de una prensa libre
Definición	Indicador compuesto que refleja el grado de libertad existente en una sociedad para el ejercicio de la actividad periodística y a su vez, la eventual existencia de hechos de violencia como medio de presión contra los periodistas. Se considera a la libertad de prensa como la posibilidad del uso de un medio que tiene la población para hacer denuncias.
Tipo de indicador	De percepción. Datos provenientes de sondeos de opinión y encuestas.
Composición del indicador	Combinado: considera "Índice de libertad de prensa" y la "cantidad de violaciones a la libertad de prensa (periodistas víctimas de la violencia)".
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más bajo de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>).
Nivel de Medición	Intervalar: "Índice de libertad de prensa" 10 puntos valor más bajo; "violencia contra periodistas" 10 puntos el valor más bajo. El valor se define sumando ambos puntajes y dividiéndolos por 2.

Indicador	15. Acceso a la información pública
Definición	Grado de autonomía de los ciudadanos para exigir transparencia y ejercer control sobre la información que los gobiernos poseen. A través del ejercicio de este derecho, se obliga a la burocracia estatal a realizar rendición de cuentas respecto de la información que descansa en sus manos, usa y/o difunde. Expresa adentro del sistema democrático demandas de legalidad y de debido proceso.
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual : supone el valor de un solo indicador.
Asignación de puntaje	Valor de referencia : el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>).
Nivel de Medición	Nominal : si el país cuenta con legislación al respecto: 10 puntos, ausencia de legislación: 0 punto.

Indicador	16. Habeas data – acceso y protección de la información personal
Definición	El Hábeas Data se refiere a una acción que garantiza el acceso de cualquier individuo a la información contenida en bases de datos públicas o privadas, referida a su persona o a su propiedad, y en caso de ser necesaria la posibilidad de actualizar, corregir, remover o preservar la información con el objeto de proteger ciertos derechos fundamentales ^{xliii} . Expresa adentro del sistema democrático demandas de legalidad, debido proceso y respeto por los derechos sociales.
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual : supone el valor de un solo indicador.
Asignación de puntaje	Valor de referencia : el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>).
Nivel de Medición	Nominal : si el país cuenta con legislación al respecto: 10 puntos, ausencia de legislación: 0 punto.

Componente: Desestabilización de la Democracia (indicador compuesto)

Desestabilización de la democracia: este indicador mide, en cada país considerado, el grado de respeto al estado de derecho de todas las entidades y sectores de la sociedad y el grado de subordinación a las autoridades constitucionalmente establecidas .	
Se reconoce como principal elemento desestabilizador de la democracia latinoamericana a la “presencia de organizaciones armadas”, por ello, se lo considera como <i>factor de corrección</i> en este componente.	
INDICADORES	<p>17. Existencia o no de minorías/mayorías organizadas sin representación política</p> <p>18. Existencia o no de víctimas de la violencia política.</p> <p>19. Factor de desestabilización: existencia de organizaciones armadas</p>
NIVEL DE MEDICIÓN	Intervalar : se calcula para cada país seleccionado el promedio simple de los puntajes de los indicadores N° 17 y N° 18, y luego se aplica el <i>factor de corrección</i> del componente. A cada país se le descuenta el 50% del valor obtenido si cuenta con “organizaciones armadas”.
ASIGNACIÓN DE PUNTAJE	Valor de referencia : el más alto de la distribución (en base a la <i>hipótesis</i> que premia la ausencia de violencia, disturbios y tensiones internas, considerados obstáculos significativos para el desarrollo democrático).

Indicador	17. Existencia de minorías / mayorías organizadas sin representación política
Definición	Existencia de grupos u organizaciones sociales de importancia sin representación en la institucionalidad del régimen. No se incluyen grupos u organizaciones antisistema que recurren al uso de la violencia armada como forma de expresión. Este indicador mide la exclusión / inclusión social y política y el grado en que las minorías están organizadas y hacen oír su voz, muchas veces atentando contra los derechos básicos del resto de la población, permitiendo establecer si el sistema cuenta con la capacidad de incluirlos en el régimen de representación política. Indirectamente mide la eliminación de toda forma de discriminación (social, étnica o racial).
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>)
Nivel de Medición	Nominal: si el país cuenta con minorías/mayorías organizadas sin representación política: 0 punto; si cuenta con ellas pero tienen poca actividad: 2,5 punto, si el país no cuenta con ellas: 10 puntos.

Indicador	18. Víctimas de la violencia política
Definición	Se considera víctimas a aquellos individuos que sufrieron la pérdida de sus vidas en acciones de violencia política. La violencia política es aquella ejercida por personas, organizaciones o grupos particulares o no determinados, motivados por la lucha en torno al poder político o por la intolerancia frente a otras ideologías, razas, etnias, religiones, culturas o sectores sociales, estén o no organizados ^{xliii} .
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>)
Nivel de Medición	Nominal: si el país cuenta con víctimas de la violencia política: 0 punto, si el país no cuenta con ellas: 10 puntos.

Indicador	19. Factor de desestabilización: existencia de organizaciones armadas
Definición	Agrupaciones que operan durante el período analizado que intentan desplazar y/o reemplazar a las instituciones de la democracia.
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: valor constante que descuenta un 50% del puntaje obtenido (en base a la <i>hipótesis</i> que castiga la existencia de organizaciones armadas).
Nivel de Medición	Intervalar: <i>factor de corrección</i> del componente. Si el país cuenta con "organizaciones armadas" se le descuenta el 50% del valor obtenido en los indicadores N° 17 y 18.

Indicador	20. Factor de anormalidad democrática
Definición	Incapacidad institucional para el procesamiento de las tensiones que la democracia debe armonizar y administrar. Se visualiza este indicador a través de la ocurrencia de crisis institucionales ^{xiv} que dan cuenta de una <u>eficiencia política ausente</u> y/o una <u>baja o nula capacidad institucional</u> para ejercer el poder. Se lo considera como un <i>factor de corrección de la Dimensión III del IDD-Lat.</i>
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador: "presencia o ausencia de crisis institucionales".
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>)
Nivel de Medición	INTERVALAR: FACTOR DE CORRECCIÓN DE LA DIMENSIÓN III DEL IDD-LAT. Una vez obtenido el puntaje de los indicadores N° 9 a N° 19 ("puntaje en el de percepción de la corrupción" N° 9; "participación de los partidos políticos en el Poder Legislativo" N° 10; "accountability" N° 11 a 16; "desestabilización de la democracia" N° 17 a 19); se aplica el factor de corrección de la Dimensión III en relación a los siguientes criterios: a) Descuento de un 20% del valor obtenido al país que tuvo una crisis de gobierno y la resolvió bajo el normal funcionamiento de las instituciones. b) Descuento de un 40% del valor obtenido al país que tuvo una crisis de gobierno y la resolvió forzando el funcionamiento de las instituciones. c) Descuento de un 60% del valor obtenido al país que tuvo una crisis de gobierno y no la resolvió en el período. No se aplica descuento alguno al país que no tuvo crisis institucionales en el período.

Dimensión IV: Ejercicio de Poder efectivo para gobernar

SUBDIMENSIÓN: CAPACIDAD PARA GENERAR POLÍTICAS QUE ASEGUREN BIENESTAR^{xiv}

Indicador	21. Desempleo urbano^{xvi}
Definición	El mejoramiento de las condiciones laborales de la población como uno de los componente fundamentales del ejercicio de la democracia. Se considera el desempleo medido por la proporción de población desocupada y la económicamente activa.
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más bajo de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>).
Nivel de Medición	Intervalar: se determinaron rangos sobre la <i>tasa de desempleo</i> , que asignan un puntaje 0 al desempleo alto, y un puntaje 10 al desempleo bajo.
Indicador	22. Hogares bajo la línea de pobreza
Definición	Reducir la pobreza y erradicar la pobreza extrema (indigencia) es otro componente fundamental del ejercicio de la democracia, ya que hace al mejoramiento de la calidad de vida de la población. La línea de pobreza se estima en base al valor de una Canasta Básica Total (CBT); se considera la proporción de hogares cuyos ingresos totales no superan el valor de una CBT ^{xvii} .
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más bajo de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>).

	<i>empírico</i>).
Nivel de Medición	Intervalar: se determinaron rangos sobre la proporción de hogares cuyos ingresos totales no superan el valor de una CBT; se asignó un puntaje 0 a la proporción más alta, y un puntaje 10 a la proporción más baja.

COMPONENTE: DESEMPEÑO EN SALUD (indicador compuesto)

Desempeño en salud: un elemento que incide en el desarrollo integral de la democracia latinoamericana es la capacidad de los gobiernos para hacer un uso eficiente del gasto público asegurando un servicio de salud de calidad. Se cuantifica este indicador utilizando una variable de calidad (mortalidad infantil), y una variable de esfuerzo (gasto en salud como porcentaje del PIB destinado en un año dado).

<i>COMPOSICIÓN DEL INDICADOR</i>	Combinado: 23. Tasa de mortalidad infantil medida como la proporción de menores fallecidos antes de cumplir un año de edad, por cada 1.000 nacidos vivos. 24. Gasto en salud como porcentaje del PIB.
<i>TIPO DE INDICADOR</i>	Objetivo , basado en estándares observables.
<i>NIVEL DE MEDICIÓN</i>	Intervalar. Se calcula el promedio simple de dos indicadores: "tasa de mortalidad infantil" (se determinan rangos que caracterizan desde una mortalidad alta, hasta una muy baja) y "gasto en salud como porcentaje del PIB" (se determinan rangos que caracterizan desde un gasto alto, hasta uno muy bajo).
<i>ASIGNACIÓN DE PUNTAJE</i>	Valor de referencia: el más alto de la distribución (en base a <i>hipótesis</i> que no se premia "el gasto" ni "los resultados" sino el alcance de los esfuerzos del sistema y la calidad del servicio). Se asigna un puntaje 10 a la mortalidad infantil más baja y el gasto más alto.

COMPONENTE: DESEMPEÑO EN EDUCACIÓN (indicador compuesto)

Desempeño en educación: al igual que el indicador compuesto "gasto en salud", refleja la capacidad de los gobiernos para hacer un uso eficiente del gasto público asegurando un servicio de calidad. Se cuantifica este indicador utilizando una variable de calidad (matriculación secundaria), y una variable de esfuerzo (gasto en educación como porcentaje del PIB destinado en un año dado).

<i>COMPOSICIÓN DEL INDICADOR</i>	Combinado: 25. Matriculación secundaria medida como la relación entre jóvenes de todas las edades que asisten a escuelas de nivel medio y la población en edad escolar del país correspondiente ^{xlviii} . 26. Gasto en educación como porcentaje del PIB.
<i>TIPO DE INDICADOR</i>	Objetivo , basado en estándares observables.
<i>NIVEL DE MEDICIÓN</i>	Intervalar. Se calcula el promedio simple de dos indicadores: "matriculación secundaria" (se determinan rangos que caracterizan desde una matriculación alta, hasta una muy baja) y "gasto en educación como porcentaje del PIB" (se determinan rangos que caracterizan desde un gasto alto, hasta uno muy bajo).
<i>ASIGNACIÓN DE PUNTAJE</i>	Valor de referencia: el más alto de la distribución (en base a <i>hipótesis</i> que no se premia "el gasto" ni "los resultados" sino el alcance de los esfuerzos del sistema y la calidad del servicio). Se asigna un puntaje 10 a la matriculación más alta y el gasto más alto.

SUBDIMENSIÓN: CAPACIDAD PARA GENERAR POLÍTICAS QUE ASEGUREN EFICIENCIA ECONÓMICA

Indicador	27. Puntaje en el Índice de Libertad Económica
Definición	El mejoramiento económico en tanto "eliminación de desequilibrios e inequidades" es uno de los fines (como <i>outcomes</i>) perseguidos por los gobiernos democráticos de Latinoamérica.

	El Índice de Libertad Económica permite mensurar los umbrales de libertad que el individuo puede gozar en materia económica, en base en un promedio no ponderado de 10 factores.
Tipo de indicador	De percepción. Datos provenientes de sondeos de opinión y encuestas.
Composición del indicador	Combinado: considera 50 variables agrupadas en 10 factores generales de libertad económica: Política comercial, Carga impositiva de gobierno, Intervención del gobierno en la economía, Política monetaria, Flujos de capital e inversión extranjera, Actividad bancaria y financiera, Salarios y precios, Derechos de propiedad, Regulaciones y Mercado negro.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más bajo de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>).
Nivel de Medición	Ordinal: Cuanto más alto es el puntaje en determinado factor, mayor es el nivel de interferencia del gobierno en la economía y menor el nivel de libertad económica de un país. Los 10 factores son ponderados por igual. Cada factor se califica con una escala que va de 1 a 5. El puntaje 1 señala que el país cuenta con un conjunto de políticas institucionales muy propicias para una economía libre, mientras que un puntaje de 5 se asigna cuando las políticas no son en absoluto propicias a la economía libre.

Indicador	28. PIB per cápita PPA (ajustado a paridad del poder adquisitivo)
Definición	El PBI <i>per cápita</i> mide el valor del producto (valor total de la producción de bienes y servicios de un país) en relación a su distribución en la población, convirtiéndose en un indicador apto para "caracterizar un nivel de vida digno" (PNUD). PBI <i>per cápita</i> ajustado a las paridades del poder adquisitivo es el indicador que mejor mide si un país asiste al mejoramiento de su economía ^{xlix} .
Tipo de indicador	Objetivo, basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>).
Nivel de Medición	Intervalar: sobre la distribución del PBI per cápita se asigna un puntaje 10 al ingreso alto, y un puntaje 0 al ingreso bajo.

Indicador	29. Brecha del Ingreso (relación entre el quintil menor y el mayor)
Definición	Distribución del ingreso por grupos quintiles de población, clasificada según los ingresos totales del hogar. Si se considera el quintil más alto y el más bajo, se tiene una idea de la brecha existente entre la apropiación de la riqueza entre el 20% más rico y el 20% más pobre. Es uno de los indicadores más importantes en lo que respecta a la eficiencia de los sistemas democráticos para promover la equidad. Constituye una muy buena medida resumen de la desigualdad social.
Tipo de indicador	Objetivo, basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual: supone el valor de un solo indicador.
Asignación de puntaje	Valor de referencia: el más bajo de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>).
Nivel de Medición	Intervalar: Se asigna un puntaje 0 al valor más alto, y un puntaje 10 al valor más bajo.

Indicador	30. Inversión (Inversión Bruta Fija sobre PIB)
Definición	Es el flujo de producto de un período dado que se usa para mantener o incrementar el stock de capital de la economía. Ese flujo de inversión trae como consecuencia un aumento en la capacidad productiva futura de la economía. Esta variable se calcula como porcentaje sobre el PBI y traduce la capacidad de diseñar políticas que generen bienestar económico. Una

	inversión presente, genera futuro.
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual : supone el valor de un solo indicador.
Asignación de puntaje	Valor de referencia : el más alto de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>).
Nivel de Medición	Intervalar : se asigna un puntaje 10 al valor más alto de inversión, y un puntaje 0 al valor más bajo.

Indicador	31. Endeudamiento (porcentaje de Deuda sobre PIB)
Definición	Se considera la deuda externa total, es decir la suma de la deuda pública con garantía pública a largo plazo, la deuda privada a largo plazo sin garantía, la utilización de créditos del FMI y la deuda a corto plazo. Mide el grado de endeudamiento de un país en función de los recursos disponibles para hacer frente a sus compromisos.
Tipo de indicador	Objetivo , basado en estándares observables.
Composición del indicador	Individual : supone el valor de un solo indicador.
Asignación de puntaje	Valor de referencia : el más bajo de la distribución (<i>relevamiento empírico</i>).
Nivel de Medición	Intervalar : se asigna un puntaje 10 al valor más bajo de endeudamiento y un puntaje 0 al valor más alto.

ANEXO II

CÁLCULO DEL ÍNDICE DE DESARROLLO DEMOCRÁTICO

NOTA:

Aspectos convencionales en materia de notación formal: el sub "i" señala que el indicador se refiere al i-ésimo país estudiado. Todos los indicadores ponderados que se definirán en esta sección tienen como unidad de análisis países individuales, por lo que todos ellos aparecerán acompañados con el sub "i".

A su vez se establecen otros dos subs "m" y "a" para denotar que el indicador toma el menor o mayor valor (respectivamente) de la distribución.

Dimensión I: LEGALIDAD DEL RÉGIMEN DEMOCRÁTICO

No se asigna valor a esta dimensión ni a sus **tres indicadores**, dado que son considerados *condiciones de base del IDD-Lat*. La presencia de estos tres indicadores se consideran el punto de partida, a partir del cual, puede iniciarse la valoración y posterior evaluación del nivel de desarrollo democrático alcanzado por un país. La ausencia de al menos uno de estos indicadores conlleva a que no se considere democrático a un régimen político.

Dimensión II: RESPETO DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y LIBERTADES CIVILES (SUB D2)

Se toma el valor que arroja el *Sub Índice Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles*, que combina los siguientes **cinco indicadores agregados**

$$VAPP_i = \frac{VAP_i \times 10}{VAP_a}$$

$$IDPP_i = \frac{IDP_i \times 10}{IDP_m}$$

$$ILCP_i = \frac{ILC_i \times 10}{ILC_m}$$

$$IGGP_i = \frac{IGG_i \times 10}{IGG_a}$$

$$ICLDP_i = \frac{ICLD_i \times 10}{ICLD_m}$$

Donde **VAP** denota el valor del indicador "Voto de Adhesión Política", **IGG** el valor del indicador "Género en el Gobierno", **IDP** el "Puntaje en el Índice de Derechos Políticos", **ILC** el "Puntaje en el índice de Libertades Civiles" e **ICLD**

el "Puntaje en el Índice de Condicionamiento de Libertades y Derechos por Inseguridad".

Así, el **Sub Índice Respeto de los Derechos Políticos y Libertades Civiles (D2_i)** que pondera la calificación de los países de la dimensión II del IDD-Lat viene dado por la fórmula:

$$D2_i = \frac{VAPP_i + IDPP_i + ILCP_i + IGGP_i + ICLDP_i}{5}$$

Dimensión III: Calidad Institucional y Eficiencia Política (Sub D3)

Se toma el valor que arroja el *Sub Índice Calidad Institucional y Eficiencia Política*, que combina los siguientes **doce indicadores agregados**.

$$IPCP_i = \frac{IPC_i \times 10}{IPC_a}$$

$$PPP_i = \frac{PP_i \times 10}{PP_a}$$

$$AP_i = \frac{A_i \times 10}{A_a}$$

$$IDP_i = \frac{ID_i \times 10}{ID_a} \times \frac{FD_i}{100}$$

Aquí, **IPC** es el "Puntaje en el Índice de Percepción de la Corrupción", **PP** el del indicador de "Participación de los Partidos Políticos", **A** es el valor del indicador combinado de "Accountability" (que integra Accountability legal y política y Accountability social), **ID** es el indicador combinado de "Desestabilización de la Democracia".

Se obtiene el **Sub Índice Calidad Institucional y Eficiencia Política (D3_i)** que caracteriza a la dimensión III del IDD-Lat, el que se define de la siguiente manera:

$$D3_i = \frac{IPCP_i + PP_i + AP_i + IDP_i \times 100 - FAD_i}{4 \quad 100}$$

Donde **FAD** representa el valor del "Factor de Anormalidad Democrática" (expresado en puntos porcentuales).

Dimensión IV: EJERCICIO DE PODER EFECTIVO PARA GOBERNAR

Dimensión IV: Al tener dos subdimensiones tiene un tratamiento diferencial:

Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren bienestar:

Se calcula un promedio simple de **seis indicadores** que caracterizan la *performance nacional* de cada país; se establece la **diferencia promedio de**

la subdimensión bienestar (se calcula la diferencia del puntaje de *performance nacional* respecto el *promedio regional*). Se mide así la posición relativa de cada país respecto a la capacidad promedio que tiene la región para generar políticas que aseguren bienestar.

$$DUP_i = \frac{DU_i \times 10}{DU_m}$$

$$LPP_i = \frac{LP_i \times 10}{LP_m}$$

$$MIP_i = \frac{MI_i \times 10}{MI_m}$$

$$GSP_i = \frac{GS_i \times 10}{GS_a}$$

$$MSP_i = \frac{MS_i \times 10}{MS_a}$$

$$GEP_i = \frac{GE_i \times 10}{GE_a}$$

Aquí **DU** la tasa de "Desempleo Urbano", **LP** el valor del indicador "Hogares Bajo Línea de Pobreza", **MI** es el valor del indicador de "Mortalidad Infantil", **GS** el "Gasto en Salud como porcentaje del Producto Bruto Interno", **GE** el "Gasto en Educación como porcentaje del Producto Bruto Interno" y **MS** es el indicador de "Matriculación Secundaria".

A partir de estos indicadores ponderados se construye el primer ($P1_i$) que caracteriza a esta cuarta dimensión:

$$P1_i = \frac{MIP_i + GSP_i + DUP_i + LPP_i + MSP_i + GEP_i}{6} \quad (\text{promedio simple})$$

$$\Delta P1_i = P1_i - \frac{\sum_{i=1}^n P1_i}{n} \quad (\text{diferencia promedio})$$

NOTA: Por convención $\sum_{i=1}^n P1_i$ es la suma total de los valores de la distribución (para el $P1$) y "n" la cantidad de países estudiados.

Subdimensión Capacidad para generar políticas que aseguren eficiencia económica:

Se calcula un promedio simple de **cinco indicadores** que caracterizan la *performance nacional* de cada país; se establece la **diferencia promedio de la subdimensión eficiencia económica** (se calcula la diferencia del puntaje de *performance nacional* respecto el *promedio regional*). Se mide así la posición relativa de cada país respecto a la capacidad promedio que tiene la región para generar políticas que aseguren eficiencia económica.

$$ILEP_i = \frac{ILE_i \times 10}{ILE_m}$$

$$PPCP_i = \frac{ILE_m \cdot PPC_i \times 10}{PPC_a}$$

$$BYP_i = \frac{BY_i \times 10}{BY_m}$$

$$EP_i = \frac{E_i \times 10}{E_m}$$

$$IBFP_i = \frac{IBF_i \times 10}{IBF_a}$$

Donde **ILE** es el "Puntaje en el Índice de Libertad Económica", **PPC** el "Producto Bruto Interno *per cápita* (ajustado por paridad de poder adquisitivo)", **BY** el valor del indicador "Brecha del Ingreso", **E** el "Endeudamiento como porcentaje del PBI" e **IBF** el nivel de "Inversión Bruta Fija (también como porcentaje del PBI)".

Así, mediante estos indicadores puede definirse el segundo que caracteriza a la Dimensión IV:

$$P2_i = \frac{ILEP_i + PPCP_i + BYP_i + EP_i + IBFP_i}{5} \quad (\text{promedio simple})$$

$$\Delta P2_i = \frac{P2_i - \sum_{i=1}^n P2_i}{n} \quad (\text{diferencia promedio})$$

Fórmula para el cálculo del de Desarrollo Democrático de América Latina:

$IDD\text{-}Lat = \frac{D2_i + D3_i + \Delta P1_i + \Delta P2_i}{2}$

El Índice de Desarrollo Democrático para América Latina IDD-Lat se presenta como un cociente que considera el peso diferencial de **dos dimensiones principales: la Dimensión II y la Dimensión III.**

-
- ⁱ Recordemos que los datos que contabilizan los indicadores son de dos años de antigüedad, es decir que los datos que figuran en el IDD-Lat 2002 son del 2000.
- ⁱⁱ El orden de los países es alfabético, modificación realizada a partir de esta edición, para facilitar su lectura. Excepto En el Ránking.
- ⁱⁱⁱ Países sin factor de corrección por voto obligatorio con sanciones: Chile, Ecuador, Perú y Uruguay. Países con corrección del 10% por voto obligatorio sin aplicación de sanciones: Argentina, Paraguay, Brasil, Bolivia, Venezuela, Panamá, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala, México, R. Dominicana. Países con corrección del 50% por voto voluntario: Colombia. Nicaragua no tiene corrección por alcanzar el ideal de votantes
- ^{iv} Fuente: Elaboración propia en base a datos de los Tribunales Electorales de Brasil, Perú, Ecuador, Colombia, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, México y República Dominicana
- ^v Fuente: Informe de Derechos Políticos 2008 de Freedom House
- ^{vi} Fuente: Índice de Libertades Civiles 2008 de Freedom House
- ^{vii} Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Unión Interparlamentaria, de las Presidencias y de las Cortes Supremas de Justicia de los países analizados
- ^{viii} Fuente: Datos estadísticos de criminalidad de los países analizados. Año base 2006/7
- ^{ix} País no incluido en la evaluación años 2002 y 2003
- ^x Fuente: Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional 2008
- ^{xi} Fuente: Elaboración propia en base a datos de las Asambleas Legislativas de los países analizados
- ^{xii} Composición de las Cámaras Legislativas de los países analizados: **Cámara de Diputados de Argentina:** A.R.I. Autónomo 8+. Buenos Aires Para Todos En Proyecto Sur. Coalición Cívica - ARI - Gen - Upt. Concertación Entrerriana. Río Negro De La Concertación. Buenos Aires De La Concertación. Mendoza De La Concertación. Neuquén De La Concertación Demócrata De Mendoza. Dialogo Por Buenos Aires. Dignidad Peronista. Encuentro Pq Y Social. Frente Cívico Por Santiago. Frente Cívico Y Social De Catamarca. Frente Todos. Frente Justicia Unión Y Libertad. Frente Para La Victoria - PJ. Frente Producci Trabajo. Guardia Peronista. Justicialista Nacional. Memoria Y Democracia. Movimi Independiente. Movimiento Popular Neuquino. Nacional Sindical. Partido Liberal Corrientes. Partido Nuevo Contra La Corrupción, Por La Honestidad Y La Transparei Partido Socialista. Catamarca Por La Verdad. Pro. Recrear Para El Crecimiento. Renovador De Salta. U.C.R. Unidad Federalista (Pa.U.Fe). Unión Celeste Y Blanca **Cámara de Diputados de Brasil:** PMDB, PSC, PTC 105 Partido de los Trabajadores PT 80 PSB, PDT, PCdoB, PMN, PRB Demócratas 58 Partido de la Social Democracia Brasileira PSDB 56 Partido de la República PR 42 Partido Progresista PP 40 Partido Trabajador Brasileiro PTB 20 Partido Verde PV 14 Partido Popular Socialista PPS 14 Partido Socialismo y Libertad PSOL 3 Partido Humanista de la Solidariedad PHS 2 Partido Trabajador de Brasil PTdoB 1 Partido Renovador Trabajador Brasileiro PRTB 1 **Cámara de Diputados de Colombia:** Partido Conservador 18. Cambio Radical 15 Alas Equipo Colombia 5. Colombia Democrática 3. Partido Liberal 17 Polo Democrático Alternativo 11. Convergencia Ciudadana 7 Colombia Viva 2. Movimiento Político Mira 2. **Asamblea Legislativa de Costa Rica.** Partido Liberación Nacional 23; Partido Acción Ciudadana 17; Movimiento Libertario 6; Partido Unidad Social Cristiana 5; Partido Restauración Nacional 1; Partido Accesibilidad sin Exclusión 1; Partido Frente Amplio 1; Partido Unión Nacional 1. **Cámara de Diputados de Chile:** Partido Demócrata Cristiano DC 16 Partido Por la Democracia PPD 19 Partido Radical Socialdemócrata PRSD 7 Partido Renovación Nacional RN 20 Partido Socialista de Chile PS 15 Partido Unión Demócrata Independiente UDI 33 Diputados Independientes 10. **Cámara de Diputados de Ecuador:** Movimiento Patria Altiva y Soberana MPAIS 73. Partido Sociedad Patriótica PSP 18. Partido Renovador Institucional Acción Nacional PRIAN 8. Partido Social Cristiano PSC 5. Movimiento Red Ética y Democracia RED 3. MPD 3. MPAIS/PS-FA 3. UNO 2. MUPP-NP 2. PSP/RED 1. PRE 1. MUPP-NP/MPD 1. MUPP-P/MNPNS/MOPIN 1. MPD/MPAIS 1. MPAIS/MUSHUK INTI/AA 1. MPAIS/MIP 1. MPAIS/MIFA 1. MHN 1. MCIFY 1. ID/MPD/PS-FA/MUPP-NP 1. ID/MPC 1. ID 1 **Diputados electos en El Salvador:** ARENA 34; FMNL 32; PCN 10; PDC 6; y CD 2.

Cámara de Diputados de Guatemala: Unidad Nacional de la Esperanza (16) UNE - Gran Alianza Nacional 8 GANA - Partido Patriota 6 PP - Frente Republicano Guatemalteco 6 FRG - Encuentro por Guatemala 3 EG - 2 PU - 2 Centro de Acción Social CASA - Partido de Avanzada Nacional 1 PAN - 1 UCN - 1 URNG-MAIZ - **Cámara de Diputados de Honduras:** P. Nacional 54. Partido Liberal 62. Democracia Cristiana 4. PINU 3. Unidad Democrática 5
Cámara de Diputados de México: Partido Acción Nacional 207; Partido Revolucionario Institucional 106; Partido Verde Ecologista de México 17; Partido de la Revolución Democrática 127; Partido del Trabajo 11; Partido Convergencia 18; Partido Alternativa 5; Partido Nueva Alianza 9. **Cámara de Diputados de Nicaragua:** Frente Sandinista de Liberación Nacional 38, Partido Liberal Constitucionalista PLC 25, Alianza Nacional Nicaraguense 22 y Movimiento Renovador Sandinista 5. **Cámara de Diputados de Perú:** Cédula Parlamentaria Aprista 36; Nacionalista 23; Unión por el Perú 19; Unidad Nacional 15; Grupo Parlamentario Fujimorista 13 Alianza Parlamentaria 9; Grupo Parlamentario Especial Demócrata 5. **Cámara de Diputados de la República Dominicana:** Partido de la Liberación Dominicana 96; Partido Revolucionario Dominicano 60; Partido Reformista Social Cristiano 22...

- xiii Fuente: Elaboración propia e base al Informe 2008 de Amnistía Internacional e información periodística
- xiv Fuente: Elaboración propia en base a información periodística
- xv Fuente: Elaboración propia en base a las Constituciones y normativa de los países seleccionados
- xvi Elaboración propia en base a datos que surgen de las Constituciones y normativa de los países analizados
- xvii Fuente: Elaboración propia en base a la normativa y los datos aportados por los organismos de Defensoría de cada uno de los países analizados
- xviii Fuente: Elaboración propia en base al Informe de Libertad de Prensa de Freedom House 2008; el Informe 2008 del estado de los derechos humanos en el mundo de Amnistía Internacional y el Informe Anual 2008 de Reporteros sin Fronteras
- xix Fuente: Elaboración propia en base a la normativa y Constituciones de los países analizados e información periodística
- xx Desglosando las garantías constitucionales en las categorías de 1) libre acceso a la información pública, y 2) recurso de habeas data se puede destacar que cuentan con ellas las constituciones de ocho países de los veinte estudiados (Argentina, Brasil, Colombia, República Dominicana, Paraguay, Perú y Venezuela), en tanto que en otros cinco (Costa Rica, Guatemala, Honduras, México y Nicaragua) la Constitución dispone el acceso a la información pero no el habeas data. Por último, la constitución paraguaya tiene disposiciones de habeas data pero no de acceso a la información, en tanto que Bolivia, Panamá y Uruguay no cuentan con ninguna de las dos. Ahora bien, estas garantías constitucionales no son exactamente un requisito indispensable: tampoco las tienen Canadá y Estados Unidos, países donde existe gran respeto por la libertad de información (Relatoría, 2001). La existencia y contenido de la norma jurídica que regula la libertad de información también varía. Por ejemplo, Bolivia, Colombia, Ecuador y otros países - especialmente de la zona del Caribe- tienen leyes de libertad de información de larga data, en tanto los avances registrados en Chile, México, Panamá y Perú son más recientes. Cabe destacar que las asambleas legislativas en Argentina, Costa Rica, República Dominicana, Guatemala, Paraguay y Uruguay se han estado estudiando proyectos de ley de libertad de información, aunque con mucha lentitud. Países como El Salvador, Honduras, Brasil y Nicaragua, carecen de un marco legal sólido y exhaustivo más allá de las garantías constitucionales de acceso a la información; aunque también es cierto que hasta el marco legal más completo es ineficaz si permite demasiadas excepciones o entrega un alto grado de discrecionalidad a la autoridad. En Guatemala y en Honduras los parlamentos tienen en estudio normativas de acceso a la información pública. El Habeas data en los diversos ordenamientos latinoamericanos es tratado como proceso constitucional este es el caso del Perú, Brasil, Paraguay, Argentina, Ecuador o como derecho constitucional en el caso de Colombia.

ARGENTINA: En la actualidad todavía hay dos proyectos de Ley de Acceso a la Información Pública, uno en cada Cámara, que esperan tratamiento legislativo.

BOLIVIA: Mecanismos de Democracia Directa: El 2 de Julio de 2006 se celebró el Referendum Autonómico Regional en conjunto con la elección de delegados a la constituyente. Acceso a la Información Pública: el derecho no está reconocido en su Constitución, incluso en las reformas recientes a este texto no se contempló este derecho, perdiéndose así la oportunidad de establecer a nivel constitucional un derecho de vital importancia para la transparencia de la gestión gubernamental. A nivel legal, como se menciona en el Informe de la Comisión Andina de Juristas, se dieron algunos avances durante el año 2003 puesto que el Congreso aprobó la "Ley de Transparencia"; sin embargo, el ex-Presidente Sánchez de Lozada observó la norma, quedando aún pendiente su aprobación. A pesar de esto, es saludable que el entonces Presidente de Bolivia, Carlos Mesa, haya aprobado en el mes de febrero del 2004, el Decreto Supremo N° 27329 sobre transparencia y acceso a la información gubernamental, como parte de las medidas para lograr una mayor legitimidad del régimen democrático después de la crisis política que vivió ese país en octubre del año pasado. (xiv) Hábeas Data: Se agregó en el año 2004 la acción de habeas data al texto constitucional, la misma que se puede seguir mediante un proceso sumarísimo. Selección de Jueces de la Corte Suprema: El Congreso boliviano eligió el 10 de Julio de 2007 a cuatro ministros de la Corte Suprema de Justicia, tras un largo proceso de selección entre cientos de postulantes, incluida una consulta ciudadana. La designación de los magistrados debía tener el respaldo de dos tercios de los parlamentarios. Los candidatos a ocupar las plazas acéfalas se sometieron incluso a pruebas de suficiencia y conocimiento de manera oral y escrita, explicó. La población también emitió criterios que fueron enviados al Congreso sobre la base de 10 principios básicos establecidos por ese ente legislativo para la elección de los magistrados. Los nuevos mecanismos para elegir a los jueces de la Corte Suprema están vigentes a partir de recientes evidencias de corrupción en el poder judicial. El 10 de mayo de 2007, el Tribunal Constitucional cesó en sus funciones a cuatro ministros de la Corte, designados mediante decreto supremo.

BRASIL: Artículo 5º, XXXIII de la Constitución Federal. Ley N° 8.159, del 8 de enero de 1991, que dispone sobre la política nacional de archivos públicos y privados. Artículo 16 de la Ley 8.666, de 1993, instituye normas para las licitaciones y contratos de la Administración Pública. Existe un proyecto de ley 219/2003, que busca reglamentar el derecho de acceso a la información pública.

COLOMBIA: No existe una ley de Hábeas Data. Lo que hay está consagrado en el artículo 15 de la Constitución. Antes de esto, el ciudadano vivía en absoluta indefensión, como un sujeto pasivo frente a lo que ocurría con su información; el administrador de datos podía hacer lo que quería y el individuo tenía poco qué hacer para exigir un tratamiento adecuado. Se han presentado varios proyectos de ley en los 15 años de vida de la Constitución, pero no se han aprobado. Continúa el trámite del proyecto de ley de Habeas Data: La Corte Constitucional, en la sesión ordinaria de Sala Plena que se llevó a cabo el día 2 de abril de 2008, decidió devolver a la Cámara de Representantes el proyecto de ley estatutaria de Habeas Data para que se subsane el vicio de procedimiento de anuncio previo a la votación del último debate, disponiendo lo siguiente: Conceder a la Plenaria de la Cámara de Representantes un término máximo de treinta (30) días para que subsane el vicio de procedimiento. Conceder al Congreso de la República plazo hasta el 20 de junio de 2008, para que una vez subsanado el vicio, cumpla con las etapas posteriores. Cumplido lo anterior, deberá remitirse a la Corte Constitucional para que está decida definitivamente la constitucionalidad del proyecto de ley.

COSTA RICA: Mecanismos de Democracia Directa: Unos 2,7 millones de costarricenses tuvieron en sus manos la posibilidad de ratificar o enterrar el tratado de libre comercio (TLC) que centró los debates políticos desde agosto de 2004, cuando este país suscribió con Estados Unidos el acuerdo que también firmaron otros cuatro países centroamericanos y República Dominicana. Hábeas Data: La tutela a la intimidad se da de forma tradicional, es decir, vinculándola intrínsecamente con la propiedad privada. Al respecto y como ejemplo, se pueden citar los artículos 23, 24, 28, 29, 33, y 41 de la Constitución Política; el artículo 12 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; el artículo 5 de la Declaración

Americana de los Derechos y Deberes del Hombre; y el artículo 11 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos⁶. La falta de normativa especializada en cuanto al tema dio como resultado la necesidad de regular vía jurisprudencia constitucional, el principio de autodeterminación informativa, como un derecho que si bien nace del derecho de intimidad, resulta a su vez independiente de este, máxime que no es adecuado catalogar los datos personales y sus posibles implicaciones con un concepto de propiedad privada que tiende a relacionarse con bienes materiales, sean muebles o inmuebles.

CHILE: Acceso a la Información Pública: La Ley N° 19.653, publicada en diciembre de 1999 incorporó una serie de disposiciones referentes a la publicidad de los actos de la administración del Estado, modificándose la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado. Esta norma legal dispone que son públicos los actos administrativos de los órganos de la Administración del Estado y los documentos que les sirvan de sustento o complemento directo y esencial. La ley N° 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos de los órganos de la Administración del Estado ha sido publicada el 29 de mayo de 2003 y viene a complementar las disposiciones analizadas anteriormente, específicamente en lo que se refiere a la publicidad y transparencia en materia de tramitación de los actos administrativos, permitiendo al ciudadano saber el estado en que se encuentran las resoluciones que se dictan dentro del proceso y el resultado de la gestión, estableciendo plazos breves y el denominado silencio administrativo positivo como regla general. Durante el año 2005 se lograron avances normativos muy importantes, con la incorporación del Artículo 8° en la Constitución –que establece la publicidad de los actos públicos- y la derogación del Decreto Supremo N° 26 .Luego que la Corte Interamericana de Derechos Humanos fallara en el caso Claude Reyes y otro vs. Estado de Chile, el proceso de sanción de la ley de acceso a la información pública se fue desarrollando en forma rápida y participativa. El 19 de septiembre de 2006, la mencionada Corte encontró responsable de la violación del derecho a la libertad de pensamiento y de expresión, comprensivas del derecho de acceso a la información, al Estado Chileno. Luego de ello, la actual presidenta de Chile, Michelle Bachelet, fue una de las principales impulsoras de la sancionada ley, que consideró una herramienta fundamental para crecimiento de la democracia. A partir de la promulgación de la Ley de Acceso a la Información Pública, los órganos del Estado Chileno deberán mantener a disposición permanente del público -a través de sus sitios web-, información sobre su estructura orgánica y atribuciones, personal y remuneraciones, compras en general, transferencias de fondos a privados y los actos que afecten a terceros. Además, la ley garantiza el derecho de acceder a información estatal bajo los principios de máxima divulgación, facilitación, no discriminación, y en forma gratuita y oportuna, originando responsabilidades y sanciones para aquellos funcionarios que no cumplan con sus disposiciones. Para esta tarea, la Ley crea el Consejo para la transparencia, como órgano autónomo cuyo objetivo será además de promover el acceso, fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre transparencia y publicidad. El Consejo para la Transparencia será dirigido por un Consejo Directivo integrado por cuatro consejeros designados por el Presidente de la República con acuerdo de los dos tercios del Senado. Los consejeros durarán seis años en sus funciones. Selección de los Magistrados de la Corte Suprema: La Corte Suprema es el más alto tribunal del Poder Judicial. Su composición consta de 21 miembros, denominados ministros, uno de los cuales es su Presidente, designado por sus pares y dura dos años en sus funciones. De acuerdo a lo dispuesto en la Constitución Política, los ministros de la Corte Suprema son nombrados por el Presidente de la República con acuerdo del Senado, elegidos de una nómina de cinco personas que propondrá la misma Corte.

ECUADOR: Selección de Magistrados de la Corte Suprema: Los vocales del Tribunal Constitucional son designados por el Congreso Nacional, por mayoría de sus integrantes, de la siguiente forma: dos elegidos por el Congreso Nacional, que no sean legisladores; dos, de ternas enviadas por el Presidente de la República; dos, de ternas enviadas por la Corte Suprema de Justicia, de fuera de su seno; uno, de la terna enviada por los alcaldes y prefectos provinciales; uno, de la terna enviada por las centrales de trabajadores y las organizaciones indígenas y campesinas de carácter nacional, legalmente reconocidas; y, uno, de la terna enviada por las cámaras de la producción, legalmente reconocidas.

Respecto de las tres últimas ternas, la Ley del Control Constitucional y la Ley de Elecciones determinan que para la conformación de dichas ternas las entidades mencionadas se reunirán en colegios electorales, convocadas por el Tribunal Supremo Electoral. (2) Mecanismos de Democracia Directa: El Poder Ejecutivo convocó a Plebiscito el 26-11-2006. El Referéndum de la Asamblea Constituyente de Ecuador de 2007 fue un referéndum para establecer una Asamblea Constituyente para reescribir la constitución Ecuatoriana. Se llevó a cabo en Ecuador el 15 de abril de 2007. El referéndum constó de una sola pregunta contestada con un sí o un no: "¿Aprueba usted, que se convoque e instale una Asamblea Constituyente con plenos poderes de conformidad con el estatuto electoral que se adjunta, para que se transforme el marco institucional del Estado y elabore una nueva Constitución?". Según los datos proporcionados por el TSE, el 81.72% de los votantes correspondientes a 5,354,595 sufragios votó por el sí, mientras que el no alcanzó un 12.43% correspondientes a 814,323 votos, los votos en blanco alcanzaron un 0,78% y los inválidos fueron el 5.07%. Acceso a la Información Pública: Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública Nro. 24 sancionada el 4/5/2004

EL SALVADOR: La Corte Suprema de Justicia está compuesta por quince Magistrados, uno de ellos es el Presidente. Éste es también el Presidente del Órgano Judicial y de la Sala de lo Constitucional. Los Magistrados son electos por la Asamblea Legislativa para un período de nueve años, podrán ser reelegidos y se renovarán por terceras partes cada tres años. El proceso de la elección de magistrados fue modificado a partir de la firma de los acuerdos de paz. La mesa de negociación estableció la creación del Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ) y le atribuyó la facultad de proponer a 15 de los 30 candidatos. Cada tres años, los abogados van a elección y los concejales del CNJ seleccionan para proponer a la Asamblea legislativa. Los diputados eligen a cinco magistrados, entre ellos al presidente de la Sala de lo Constitucional, que preside la mesa de 15 magistrados. El período de un miembro de la Corte Suprema dura nueve años y cada tres se renuevan cinco puestos. se critica a la Corte porque ésta es una dependencia casi absoluta del Órgano Legislativo, quien está encargado de nombrar a los magistrados. Cada vez que se viene una elección de magistrados, los distintos partidos negocian sus votos, haciendo de la elección una componenda política. Hábeas Data: En 2004 se reconoció, por primera vez y mediante sentencia de la Corte Suprema de Justicia, como derecho fundamental de todos los salvadoreños la protección de datos o autodeterminación informativa, derivado de un proceso de amparo constitucional que el abogado Boris Rubén Solórzano interpuso contra una empresa dedicada a la recopilación y comercialización de información crediticia, DICOM. Por ahora, la figura del hábeas data sólo puede ser analizada por la misma Corte de Justicia, al no existir una ley especial que regule la protección de datos en El Salvador.

GUATEMALA: La Constitución de la República es sus artículos 30 y 31 dispone: "Artículo 30. PUBLICIDAD DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS. Todos los actos de la administración son públicos. Los interesados tienen el derecho a obtener, en cualquier tiempo, informes, copias, reproducciones y certificaciones que soliciten y la exhibición de los expediente que deseen consultar, salvo que se trate de asuntos militares o diplomáticos de seguridad nacional, o de datos suministrados por particulares bajo garantía de confidencia. Artículo 31. ACCESO A ARCHIVOS Y REGISTROS ESTATALES. Toda persona tiene derecho de conocer lo que de ella conste en archivos, fichas o cualquier otra forma de registros estatales, y la finalidad a que se dedica esta información, así como a corrección, rectificación y actualización. Quedan prohibidos los registros y archivos de filiación política, excepto los propios de las autoridades electorales y de los partidos políticos." Desde hace ya varios años obra en comisiones de trabajo del Congreso de la República, una iniciativa de ley de hábeas data, para garantizar a las personas los derechos que la Carta Magna les otorga en cuanto a tener conocimiento de los actos administrativos y respecto a lo que consta con relación a ellas en los archivos y registros estatales. Desde hace más de seis años, han existido intentos fallidos dentro del Congreso de la República para aprobar una normativa específica. En diciembre de 2001 se presenta en el Congreso de la República de Guatemala la Iniciativa de Ley 2594 sobre el Libre Acceso a la Información Pública, pero finalmente fue engavetada. Actualmente, las iniciativas de Ley de Acceso a la Información en el Congreso son cuatro: la iniciativa 3165 (construida colectivamente por organizaciones

de sociedad civil); la iniciativa 3263 enfocada a la Clasificación y Desclasificación de Información de Seguridad Nacional y la 3266 específica de Acceso a la Información. Ninguna ha sido aprobada por el Congreso de la República. En el marco de su adhesión a la Declaración de Chapultepec, el presidente de Guatemala, Alvaro Colom, se comprometió con la sanción de una ley de acceso a la información pública. El primer mandatario aseguró que el Gobierno está "en un proceso de ordenamiento informativo para poner a disposición los archivos militares y las finanzas públicas". "Es de vital importancia para el país que esta ley sea aprobada y estamos comprometidos con ella", considerando que se trata "sólo de un trámite". A nivel de Jurisprudencia, existen algunos fallos de la Corte de Constitucionalidad que se constituyen como un avance importante en la clarificación de la excepción que establece la Constitución en su artículo 30. En el ámbito de las excepciones relacionadas con asuntos militares de seguridad nacional, falló en contra del Ejército del país (que se excusaban reiteradamente a no dar información aduciendo que todo su acciones era secreto de Estado) y lo obligan a suministrar información en la mayoría de los campos relacionados a compras de suministros, alimentos, uniformes, etcétera, entre otros. En el mes de diciembre 2005, el Presidente de la República Oscar Berger Perdomo, dio un paso importante en materia de acceso a la información, al aprobar en reunión de gabinete un Acuerdo Gubernativo de Normas Generales de Acceso a la Información Pública de observancia para el Organismo Ejecutivo y sus dependencias (Acuerdo 645-2005). Este Acuerdo, establece una serie de principios y obligaciones de rendición de cuentas de las instituciones públicas y define un plazo para la entrega de la información de no más de 30 días, el cual coincide con el derecho de petición, también constitucionalmente garantizado. Una debilidad manifiesta en el Acuerdo es la no existencia de ninguna sanción para el funcionario que deniegue la información, incluso adolece de un mecanismo de reclamo por la vía administrativa.

HONDURAS: Acceso a la Información Pública: Artículo 24 (numeral 5) y 35 de la Ley de Municipalidades. Artículos 35 y 81 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas. Artículo 132 del Reglamento de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas. Representantes de dieciséis organizaciones sociales en Honduras, constituyeron el 19 de octubre de 2005, la llamada "Alianza 72" a favor de la aprobación de la ley de acceso a la información pública y hábeas data, como un mecanismo y espacio de consulta permanente que busca socializar y reivindicar el derecho de y a la información que asiste a todos los habitantes de este país centroamericano. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública publicada el 30/01/2007 (xv) Hábeas Data: Tras un año de fuertes polémicas, interpretaciones y consultas, la Cámara Legislativa ratificó una reforma constitucional al artículo 182, que crea la figura del hábeas data como una nueva garantía ciudadana. El anuncio fue hecho a través del diario oficial "La Gaceta" en su edición de febrero de 2005, en poder del Comité por la Libre Expresión. Un proyecto de Ley de Acceso a la Información Pública y Hábeas Data en comisión de dictamen en el Congreso Nacional busca afianzar el uso de ambos derechos ciudadanos para fortalecer la gobernabilidad democrática iniciada en Honduras hace más de dos décadas. Proyecto de ley de transparencia, que contempla la figura de Habeas Data, fue rechazado La Cámara Legislativa en el 2006 nuevamente rechazó el proyecto de ley que incorporaba las figuras de acceso a la información pública y habeas data en Honduras, ante los movimientos suscitados por sectores que favorecen la continuidad de la impunidad y la cultura del secreto en esta nación centroamericana. Con excepción del izquierdista partido de Unificación Democrática (UD), la Ley de Transparencia, presentada al Congreso por el poder ejecutivo que preside a partir del 27 de enero de 2006 el presidente electo, Manuel Zelaya Rosales, del gobernante Partido Liberal, esta herramienta legal que busca transparentar en mejor forma las acciones de lucha contra la corrupción, no logró traspasar los muros del poder legislativo alegando desinformación, falta de consenso, pero sobre todo, temor a desafiar los grupos fácticos de poder. Zelaya había prometido en su campaña electoral que el 27 de enero, cuando tomara posesión del cargo iba a sancionar en el estadio nacional, la Ley de Transparencia y la Ley de Participación Ciudadana. Esta última si logró ser aprobada por los congresistas con severas reformas a la propuesta original. No obstante, Zelaya no contaba con que a lo interno de la bancada de su partido, el Liberal, con 62 diputados, no había consenso en

torno a la ley, y mucho menos en el resto de partidos políticos ahí representados: el Nacional, el Partido de Innovación y Unidad (Pinu) y la Democracia Cristiana (DC). Sólo el UD había mostrado su anuencia a aprobar la ley. Actualmente, el proyecto de la Ley de Transparencia fue turnado a una comisión de dictamen integrada por dos diputados del opositor Partido Nacional, uno del gobernante Partido Liberal y uno de la DC. Sus integrantes son considerados como un ala fuertemente conservadora que responde, en su mayoría, a intereses no necesariamente políticos.

NICARAGUA: Acceso a la Información Pública: Se ha aprobado la ley de acceso a la información pública, que es promovida por el Centro Carter y el Banco Mundial. El Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública fue publicado en La Gaceta (Diario Oficial) del 9 de enero de 2008. El mismo establece con precisión el procedimiento para que las personas puedan solicitar información a las diferentes instituciones del Estado y también a aquellas empresas privadas que son concesionarias de servicios públicos. Si bien el primer año de gestión del presidente Ortega se caracterizó por la permanencia del secretismo informativo y la centralización de los datos públicos en el Ejecutivo, el dictado del reglamento constituye un avance importante y genera la esperanza de que en los próximos tiempos, el acceso a la información pública sea un derecho que todos las personas de Nicaragua puedan ejercer, contribuyendo así a la transparencia de las instituciones. El primer texto del reglamento fue elaborado por el Grupo Promotor (GP) del acceso a la información pública en Nicaragua, integrado -entre otras organizaciones de la sociedad civil- por la Fundación Violeta B. de Chamorro. Los contenidos del mismo, habían sido presentados por el GP a la Secretaría Privada para Políticas Nacionales de la Presidencia de la República en agosto pasado, tres meses después de que el Parlamento aprobara la ley. La entrada en vigencia de la ley y el dictado de su reglamentación por el Poder Ejecutivo, resultan fundamentales para el desarrollo regional del acceso a la información pública. Nicaragua es el segundo país en Centroamérica que cuenta con una herramienta que regule el acceso a la información pública

PANAMA: Selección de Magistrados de la Corte Suprema: Está regulada en la Constitución Política de 1972, debidamente reformada a través de los Actos Reformativos de 1978, por el Acto Constitucional de 1983 y los Actos Legislativos No. 1 y No. 2 de 1994. La Corte Suprema está estructurada en 4 Salas, cada una conformada por tres Magistrados, de la siguiente manera:

1. SALA PRIMERA DE LO CIVIL: 3 magistrados
2. SALA SEGUNDA DE LO PENAL: 3 magistrados
3. SALA TERCERA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO: 3 magistrados
4. SALA CUARTA DE NEGOCIOS GENERALES: conformada por los presidentes de las tres otras salas.

Procedimiento de selección de miembros: EL Consejo de Gabinete, conformado por el Presidente de la República, los vicepresidentes (que sólo tienen derecho a voz y no a voto) y los Ministros de Estados, designan a los magistrados. Esta designación debe ser aprobada por otro Organismo del Estado: La Asamblea Legislativa. **Acceso a la Información Pública:** Panamá tiene Ley de Acceso, Ley Nro. 6 sancionada el 22/01/2002, pero no cuenta con un órgano que vigile su cumplimiento. Un reglamento a la Ley castro su implementación durante dos años (2002-2004). El Estado indagaba sobre el interés del ciudadano en solicitar información y evaluaba si tal interés "era legítimo". Ahora luchan por despenalizar la publicación de información que es considerada de Seguridad Nacional por el Estado o de carácter privado.

PARAGUAY: Un grupo de 23 organizaciones civiles paraguayas presentó a la Cámara de Diputados un proyecto de ley de libre acceso a la información pública. El texto de 21 artículos pretende establecer normas que obliguen al funcionario estatal a dar información y dispone hasta pena de cárcel para quienes intenten ocultar datos. Un texto similar en el 2001 había sido modificado profundamente por la Cámara de Senadores y dio lugar a una ley que impedía el trabajo de los periodistas, pero finalmente fue derogada. El grupo impulsor de acceso a la información pública (GIAI) que cuenta con el apoyo de la Agencia Norteamericana de Cooperación Internacional entregó a la mesa directiva de la Cámara de Diputados el proyecto de ley de libre acceso a la información pública. Del texto, que

contiene 21 artículos, se hicieron cargo las autoridades de la Cámara y otros 16 legisladores de diferentes bancadas. Tendrá entrada oficial en la próxima sesión de la Cámara y será girado a comisiones para su estudio. En el 2006 el proyecto de Ley ha sido aprobado por Diputados; sin embargo rechazado por Senadores, el proyecto de ley de Acceso a la Información Pública volvió a la Honorable Cámara de Diputados.

REPUBLICA DOMINICANA: Acceso a la Información Pública: cuenta con una Ley General Libre Acceso a la Información Pública Nro. 200-04 sancionada el 13/7/2004. Falta difundir la ley y capacitar a los funcionarios públicos para su implementación, la cual es aún muy discrecional. El presidente Leonel Fernández anunció la creación de un Instituto Dominicano de Acceso a la Información Pública, mediante una reforma a la ley..

URUGUAY: Acceso a la Información Pública: No existe en el ordenamiento jurídico uruguayo ley de acceso a la información pública para informaciones de interés general en poder del Estado o de prestadores de servicios públicos. Un proyecto de ley para establecer una ley de acceso a la información y habeas data impulsada en el Parlamento por el ex diputado Daniel Díaz Maynard y respaldado por organizaciones no gubernamentales naufragó en dos legislaturas consecutivas (1995 – 2000 y 2000 – 2005). Pese a que el proyecto era limitado si se lo compara con las leyes aprobadas en la región en los últimos años, en ambas legislatura fue aprobado por la Cámara de Diputados pero la Cámara de Senadores ni siquiera lo llegó a tratar. El proyecto legislaba el acceso a informaciones de interés general y no a toda la información en poder del Estado, contenía plazos extensos para tramitar las solicitudes de información, pero contenía un recurso de amparo informativo de trámite rápido y garantista que fue incluido en el nuevo proyecto de ley de Acceso a la Información que elaboraron un conjunto de organizaciones. En cambio, se aprobó en 2004 una ley de protección de datos personales y habeas data (Ley 17.838 que regula el registro, almacenamiento, distribución y archivos de datos personales asentados en registros o bases de datos públicos y privados). En cuanto al marco general del derecho a la información. La Constitución de la República incluye expresamente a la libertad de expresión (art. 29) en el elenco de derechos civiles y políticos fundamentales, pero no contiene una norma específica que reconozca y garantice el derecho a la información pública. No obstante, la carta adhiere a la forma democrática y republicana de gobierno (art. 82) y reconoce todos los derechos inherentes a este sistema o a la personalidad humana (art. 72). Este tríptico es clave a la hora de fundamentar el derecho a la información en el ordenamiento constitucional del Uruguay. Uruguay es el único país del MERCOSUR cuya Constitución no establece, expresamente, la garantía objeto de estudio. Si bien la Carta no lo consagra expresamente, el instituto tiene un fundamento similar al amparo: surge de la interpretación lógico sistemática teleológica de los arts. 7, 10, 28, 72 y 332. El 24/09/04 se dictan normas para la protección de datos personales a ser utilizados en informes comerciales y se regula la acción de "habeas data". LEY N° 17.838 A estudio del parlamento se encuentra un proyecto de ley sobre protección de datos que ingresó desde el Poder Ejecutivo al análisis del Poder Legislativo en el mes de septiembre de 2007; se le dio ingreso formal a la Cámara de Senadores en la primera sesión de octubre y pasó a ser analizado por la Comisión de Educación y Cultura de esta Cámara parlamentaria uruguaya.

VENEZUELA: Selección de Magistrados de la Corte Suprema: El nombramiento de magistrados definitivos de la Sala Constitucional hasta el momento se realizó por un procedimiento excepcional y diferente al previsto constitucionalmente. En él se negó la participación activa de la sociedad civil y, al final, concluyó favoreciendo a los magistrados que ocupaban el cargo provisoriamente. El Congreso de Venezuela propinó un duro golpe a la independencia judicial en diciembre de 2004, al copar la Corte Suprema con 12 nuevos magistrados. Una mayoría de la coalición gobernante, dominada por el partido del Presidente Chávez, nombró a los jueces que ocuparían los puestos creados por una ley aprobada en mayo de 2004, que amplió la composición de la Corte de 20 a 32 miembros. Además de los magistrados nombrados para los 12 puestos, se nombraron cinco jueces más para cubrir las vacantes creadas en los últimos meses, y otros 32 fueron nombrados como magistrados de reserva. La toma política de la Corte Suprema agravó el daño que ya habían provocado a la independencia judicial las políticas de la propia Corte. La Corte, que ostenta el control

administrativo de la judicatura, no ha ofrecido seguridad en el puesto al 80 por ciento de los jueces del país. " Venezuela, en el 2004 fue escenario de un referéndum revocatorio sobre la continuidad del presidente Chávez, quién finalmente contó con un 58% de apoyo del electorado. (x) Acceso a la Información Pública: En Venezuela, no hay una ley que regule el derecho de acceso a la información pública, lo que dificulta la rigurosa respuesta a los pedidos efectuados. Sin embargo este derecho está establecido en la Constitución. El artículo 28 establece que "Toda persona tiene derecho de acceder a la información y a los datos que sobre si misma o sobre bienes, consten en registros oficiales o privados", también en el artículo 143 se expresa que todos los ciudadanos "tienen derecho a ser informados oportunamente y verazmente por la Administración Pública y tienen acceso a los archivos y registros administrativos, de conformidad con la ley que regule la materia de clasificación de documentos de contenido confidencial o secreto". También, la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos (LOPA) hace referencia al derecho de acceso a la información pública. En el artículo 2 dice "Toda persona interesada podrá, por sí o por medio de su representante, dirigir instancias o peticiones a cualquier organismo, entidad o autoridad administrativa. Estos deberán resolver las instancias o peticiones que se les dirijan o bien declarar, en su caso, los motivos que tuvieren para no hacerlo". (xviii) Hábeas Data: Venezuela es el último de los estados latinoamericanos que lo han consagrado como mecanismo de protección de los datos personales. Sin nombrarlo como tal, el artículo 28 de la Constitución bolivariana recoge todo el legado jurídico de los demás países con experiencia en ello y va más adelante en la defensa de la privacidad de la información individual. Mecanismos de Democracia directa: El 2 de diciembre de 2007 se celebró un Referendo Constitucional para aprobar o rechazar la propuesta de Reforma Constitucional presentada por el Presidente Hugo Chávez y la Asamblea Nacional. Después de la jornada electoral, y varias horas de espera, la Presidenta del Consejo Nacional Electoral de Venezuela informó que el electorado venezolano decidió no admitir la propuesta.

xxi Fuentes: Elaboración propia en base a la normativa y Constituciones de los países analizados e información periodística

xxii País no incluido en la evaluación años 2002 y 2003

xxiii Fuente: Informe Mundial de la salud 2007 Anexo Estadístico de los Indicadores Básicos de todos los Miembros de la OMS. Organización Mundial de la Salud..

xxiv Fuente: CEPAL, División de Desarrollo Social, base de datos sobre gasto social. Panorama social de América Latina 2007

xxv Fuente: World Health Statistics 2008 Organización Mundial de la Salud-

xxvi Fuente: Panorama Social de América Latina 2007- CEPAL sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

xxvii Fuente: Panorama Regional América Latina y el Caribe. 2008 report - Education for All by 2015: Will we make it? UNESCO

xxviii Idem 27

xxix País no incluido en la evaluación años 2002 y 2003

xxx Fuente: Índice de Libertad Económica 2008 de Heritage Foundation. El Índice de libertad económica 2008 evalúa 157 países en relación con 10 factores específicos de libertad económica. Los puntajes altos próximos al 100 representan niveles más elevados de libertad. La nueva metodología utiliza una escala del 0 al 100 en lugar de las categorías del 1 al 5 utilizadas en años anteriores. Además, se ha agregado un nuevo factor, la libertad laboral y el espíritu empresarial se enfatiza en el factor libertad comercial.

xxxi Fuente: World Economic Outlook Database del FMI, Abril de 2008.

xxxii Fuente: Panorama Social de América Latina 2007. CEPAL.

xxxiii Fuente: Anuario estadístico de América Latina y el Caribe, 2007. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

(a) Incluye la deuda externa del sector público y privado. También incluye la deuda con el Fondo Monetario Internacional.

(b) Deuda externa pública.

-
- ^{xxxiv} Fuente: Elaboración propia en base a datos del CEPAL, Anuario estadístico de América Latina y el Caribe, 2007 sobre la base de cifras oficiales convertidas a dólares a precios constantes del 2000 y datos del PBI a precios corrientes del 2007
- ^{xxxv} Esta definición se basa en las que han establecido Magdalena Aguilar Cuevas, Jesús Antonio de la Torre, José Bonifacio Barba y Mario I. Álvarez, María Elena Ortiz y Greta Papadimitriou. Ortiz, Ma Elena y Greta Papadimitriou (2000), Educación en derechos humanos. Guía metodológica, México: Procuraduría de Protección Ciudadana, Asociación para la Educación en Derechos Humanos, Amnistía Internacional (Sección Mexicana), Universidad Autónoma de Aguascalientes Bernardo
- ^{xxxvi} Kliksberg Hacia una Economía con Rostro Humano Ed. Fondo de Cultura Económica
- ^{xxxvii} Sartori, G (1987) "Elementos de Teoría Política", Alianza editorial, Madrid.
- ^{xxxviii} Se atendieron los valiosos aportes realizados desde ámbitos académicos, consultores políticos y líderes de gobiernos.
- ^{xxxix} El "porcentaje de participación" resulta del cociente entre el total de votos emitidos sobre el total de electores habilitados. Los votos emitidos son positivos o válidos cuando son emitidos mediante boleta oficializada, aún cuando tuvieran tachadura de candidatos, agregados o sustituciones.
- Se considera "voto en blanco" cuando el sobre que debe contener la boleta electoral está vacío o con papel de cualquier color sin inscripciones ni imagen alguna.
- Los "votos nulos" son aquellos emitidos: a) mediante boleta no oficializada o con papel de cualquier color con inscripciones o imágenes de cualquier naturaleza; b) mediante boleta oficializada que contenga inscripciones y/o leyendas de cualquier tipo exceptuando las consideraciones de los votos válidos; c) mediante dos o más boletas de distinto partido para la misma categoría de candidatos; d) mediante boleta oficializada que por destrucción parcial, defecto o tachaduras, no contenga por lo menos sin rotura o tachadura, el nombre del partido y la categoría de candidatos a elegir; e) cuando en el sobre juntamente con la boleta electoral se hayan incluido objetos extraños a ella.
- ^{xl} Se sigue las definiciones conceptuales expresadas por PERUZZOTTI, E. y SMULOVITZ, C. (2002) "Controlando la política". Ed Temas Bs A, Argentina.
- ^{xli} AVRITZER, Leonardo (2002), "Modelos de formación del Estado y sociedad y su impacto en la accountability: comentarios sobre el caso brasileño", artículo publicado en PERUZZOTTI, E. y SMULOVITZ, C. (2002).
- ^{xlii} Fuente: OEA, Oficina del Relator para la Libertad de Expresión.
- ^{xliii} También se registran como hechos de violencia político-social algunas prácticas excepcionales de actores armados no estatales, que no pueden tipificarse como violaciones a los derechos humanos, pues sus autores no pertenecen al polo estatal ni para-estatal, ni tampoco como infracciones al Derecho Internacional Humanitario, ya que no están tipificados allí, aunque son indiscutiblemente hechos de violencia determinados por móviles políticos.
- ^{xliv} Se pueden visualizar las crisis institucionales cuando: **a)** el gobierno no es percibido como capaz de resolver agudos problemas sociales, políticos y económicos; **b)** hay una creciente pérdida de legitimidad del gobierno y hasta de las propias instituciones democráticas, que tampoco son percibidas como eficientes; **c)** los gobernantes renuncian y asumen gobiernos provisionales; **d)** existe un contexto de carencia de representatividad donde los ciudadanos no perciben salidas institucionales viables.
- ^{xlv} La OEA en el Art. 12 de la Carta Interamericana Democrática (2001) considera como *factores que inciden negativamente en el desarrollo integral de la democracia* a la pobreza, el analfabetismo y los bajos niveles de desarrollo humano (incluye el desempleo y los desequilibrios macroeconómicos).
- ^{xlvi} La creación de empleo productivo y de calidad en América Latina es considerado un factor que refuerza la estabilidad democrática (OEA, Declaración de Florida 2005).
- ^{xlvii} Esta medida se basa en el consumo de bienes y servicios. Establece si los ingresos de los hogares tienen capacidad de satisfacer, por medio de la compra de bienes y servicios, un conjunto de necesidades alimentarias y no alimentarias (vestimenta, transporte, educación, salud, etc.) consideradas esenciales.
- ^{xlviii} Hay diferencia entre los países en cuanto a la definición de la edad para este nivel de enseñanza. En general se considera que es de los 12 a los 17 años. Estos coeficientes

pueden verse influidos por el ingreso tardío de alumnos de mayor edad y por las repeticiones.

^{xlix} Para facilitar la comparabilidad internacional se considera el valor del PBI *per cápita* ajustado a las "paridades del poder adquisitivo" (PPA) medido en dólares americanos; se compensan así los desvíos que suelen presentarse por la existencia de diferencias en los tipos de cambio, proporcionando mejores aproximaciones del poder relativo de compra.